



Nº78

Diciembre 2018

Cierre de edición: 27.XI. 2018

Difusión gratuita

Depósito Legal: M-15919-1999

**SOLIDARIDAD
OBRERA**

Confederación

C/ Espoz y Mina, 15

28012-MADRID

Teléf.: 91 523 15 16

Móvil: 610 078 090

Página Web:

www.solidaridadobrera.org

Correo electrónico:

solidobrera@gmail.com

Uno de los ejes básicos de SOLIDARIDAD OBRERA es la transmisión de la información y de las posiciones del Sindicato ante cada uno de los temas que nos afectan como clase.

“...los capitalistas se ven defendidos por la magistratura, el ejército, el clero y la policía, rémora a toda innovación justa y generosa”
Soledad Gustavo. 1899



NEGRAS TORMENTAS, CAMBIO CLIMÁTICO Y FASCISMO

Unir los desastres que acompañan al cambio climático con el ascenso del fascismo a nivel internacional es fácil. Todos los “nuevos” líderes fascistas son negacionistas del cambio climático.

Donald Trump retiró a EEUU del Acuerdo de París contra el cambio climático una vez accedió a la presidencia. El nuevo Presidente de Brasil Jair Bolsonaro, tras afirmar que “el cambio climático es un complot marxista”, designó a Tereza Cristina, líder del Frente Parlamentario de la Agropecuaria, como ministra de Agricultura y apoya propuestas como la presentada en 2017 para que 349.000 hectáreas de bosque amazónico dejen de ser tratadas como Floresta Nacional (nivel máximo de protección) para poder deforestar, vender, comprar, cultivar...etc. El pasado año, Brasil registró el mayor número de asesinatos de defensores del medio ambiente del mundo, con 57 muertes, el 80% de las cuales ocurrieron mientras protegían las riquezas naturales de la Amazonía. Mauricio Macri, presidente de Argentina se ha negado a incluir el tema del cambio climático en el Encuentro del G-20 celebrado estos días en Argentina, a pesar del deshielo de un 70% de sus glaciares.

Que el capitalismo utiliza el fascismo en todas sus formas cuando se ve en peligro para asegurar su prevalencia, es un hecho sabido. Ya lo hizo a principios del siglo XX contra las pujantes revoluciones obreras, con el desastre humano y medioambiental que conllevó su apuesta por el nazismo y II Guerra Mundial. Ahora ante el peligro que para el capitalismo actual suponen las medidas de decrecimiento necesarias para frenar los desastres que causa cada vez más el cambio climático en forma de grandes lluvias, vientos desconocidos, incendios gigantescos, sequías de hambruna y desertización... etc.; apuesta nuevamente por el fascismo con nuevas caras “populistas”.

En Europa el fascismo también está creciendo en todos los países, Alemania, Hungría, Francia, Italia... y también en España, en donde con el recurrente “problema catalán” se ha incentivado el fascismo más soez, desde partidos políticos y medios de comunicación.

La lucha se demuestra global, todo está relacionado. Luchar contra el Fascismo, conlleva luchar contra el Capitalismo. Defender la Naturaleza, conlleva luchar contra el Capitalismo. Luchar por el Feminismo y contra el Machismo y el Patriarcado, conlleva luchar contra el Capitalismo. Luchar contra la Explotación y Precarización laboral, conlleva luchar contra el Capitalismo. El capitalismo alimenta y aviva el cambio climático, destruye la naturaleza buscando beneficios a cualquier coste. O acabamos con el capitalismo, o el capitalismo acabará con la vida en el planeta.

LAS REDES SOCIALES NO SALVARÁN A LA CLASE OBRERA

Ni twitter, ni facebook, ni whatsapp, ni ninguna de las múltiples redes sociales que nos rodean han venido para ayudar a luchar a la clase obrera. Hubo un tiempo en el que pudieron servir para informar y para informarse, pero se han convertido en un freno, una invitación al inmovilismo, a la acción directa desde el salón: firma contra..., haz click en *Me gusta*... son las formas en las que hoy quieren que *luchemos*, lo próximo ¿manifestaciones virtuales?, ¿pancartas holográficas? ¿Manifestos por video-conferencia?

La conciencia de clase no se puede instalar en una aplicación en el móvil. Y ya todo lo que no aparezca en el móvil prácticamente no existe. Para muchos millones de personas es inimaginable vivir sin móvil. El móvil es ya el elemento más importante de la conciencia

individualista, y lo normal es dedicarle de 5 a 6 horas diarias. El tiempo que a estas alturas deberían tener nuestras jornadas laborales si hubiéramos luchado organizadamente lo suficiente. A la vez que nos enfascamos, cada vez más, en las modernas redes sociales, se precarizan y empobrecen nuestras condiciones laborales y nuestra vida.

La conciencia de clase es todo lo contrario. Saber y reconocer que solamente solucionaremos nuestros problemas si los afrontamos colectiva y organizadamente. El envejecimiento de las organizaciones alternativas es preocupante, al igual que es preocupante el estado de la clase obrera, nuestra falta de potencialidad y de lucha, junto al conformismo más sedentario están acabando con la poca resistencia que presentamos ante una sociedad cada vez más

cegada por lo que aparece en la pantalla del móvil, en la página de Facebook, en la frase del Twitter o en la foto del Instagram.

Es habitual escuchar cómo se descalifica el uso del término clase obrera, argumentando que es anticuado, “del siglo XIX”, y que estamos anclados en el pasado, y ello porque la organización obrera no es una “fastfood” de actividades e ideas.

En Solidaridad Obrera debatimos sobre todo ello, sobre las causas, los motivos, las salidas, las soluciones... y ponemos en marcha proyectos que tratarán de cortar esta deriva, que parece imparable. Como en todo lo que hacemos, llamamos a sumarse al resto de organizaciones alternativas. Recuperar la conciencia de clase es fundamental para organizar, luchar y vencer.

FALTA DE PLANTILLA
E INSEGURIDAD

3-4

AMIANTO

5-10

ENTREVISTAMOS
A LA U.S.I.

16-18

REFORMAMOS
NUESTRA WEB

29

APROVECHAR UN AÑO ELECTORAL PARA LUCHAR

Siempre hemos maldecido las citas electorales por politiquerías, por la cantidad de engaño que destilan y la desmovilización y desorganización que conllevan en la clase obrera. Parece mentira que tras más de cien años con el mismo cuento sigan embelesando a una mayoría de trabajadores con su particular cuento de los Reyes Magos: "mete nuestra papeleta en la urna y te solucionaremos tus problemas". Una y otra vez se experimenta que nada se cambia a favor de la clase con cambiar el gobierno; solo la oratoria, las declaraciones, las promesas...

Todo cambio real lo ha dado la lucha obrera, organizada y colectiva. Esa es la historia de nuestra sociedad. Los avances han venido tras grandes huelgas y movilizaciones unitarias. Nunca a través de cambios "democráticos" de gobierno.

Por ello, debiéramos aprovechar el año electoral que se avecina en 2019 para dar paso a la movilización, de esta manera podríamos cambiar el sino y conseguir deseados objetivos:

Derogar la Reforma Laboral que nos precariza las condiciones laborales y la negociación colectiva

Defender las pensiones dignas, Derogar las Reformas de las pensiones de 2011 y 2013. Jubilación a los 65 años y la revalorización según IPC, con Pensión mínima de 1084 €.

Derogar la Ley Mordaza y la persecución de la Libertad de Expresión.

Defensa de LO PUBLICO con la remunicipalización de los servicios públicos, echar atrás las privatizaciones.

Derogar la Ley 15/97 que permite la privatización de la sanidad pública, y acabar con las listas de espera.

NO VOTAMOS, SI LUCHAMOS

PRIORIDAD: CREACIÓN DE EMPLEO, DESAMIANTE Y PONER EN MARCHA EL FONDO DE INDEMNIZACIÓN

Tras la firma del convenio 2016-2019 aterrizó en Metro el equipo de Borja Carabante, del mismo partido político que su predecesor, el PP. Su primera medida fue limpiar la Dirección del equipo de Juan Bravo, revisar el convenio recién firmado y paralizar la creación de empleo pactada, en más de nueve meses. Si esto fuera poco, a los meses estalló el escándalo de la empresa de seguridad privada Integral Canaria que dejó de pagar a sus vigilantes en Metro durante meses, mientras esta dirección siguió pagando religiosamente a esa empresa corrupta que dejó a los vigilantes en la estacada. Después saltó a la luz el gravísimo tema del Amianto, del Radón, que se está en proceso de medición, tras nuestra denuncia ante la Inspección de Trabajo. Ahora aparece el peligrosísimo PCB (bifenilo policlorado) prohibido desde 1979 y la Dirección de Metro y la Consejería de Medio Ambiente se vuelven a "llamar Andanas". Desde hace más de año y medio se ha venido degradando el servicio que prestamos POR ACUCIANTE FALTA DE PLANTILLA. Nunca en Metro de Madrid hemos dado un servicio de tan baja calidad, en las últimas semanas estamos rozando el accidente que pueden provocar las aglomeraciones, causadas por la falta de trenes en las líneas, y por no tener los Maquinistas necesarios para prestar servicio.

La negligencia e incompetencia demostrada por la Dirección de Metro y sus "responsables políticos", la Consejera de Transportes Rosalía Gonzalo, y el Presidente de la Comunidad Ángel Garrido es difícil que sea superada. Ostentan el Record Guinness de la inoperancia e ignominia.

Nuestro trabajo en todos los temas nos lleva a la movilización ante la falta de compromisos y soluciones que encontramos en la Dirección y sus responsables políticos. El camino de la movilización lo debemos recorrer juntos, toda la plantilla de Metro, sin fisuras ni egoísmos corporativos para dar una respuesta contundente que se oiga en todo el mundo.

Volvamos a ser referente en la lucha obrera.



FALTA DE PLANTILLA E INSEGURIDAD



No hace mucho tiempo, era algo impensable, que no se cumpliera “la tabla de trenes” establecida y pactada entre Metro y el Consorcio de Transportes para dar servicio. Se llegaba hasta el extremo de sacar trenes a la Línea sabiendo que daban averías, para volverlos a encerrar cuando ya se cumplía con lo pactado. A partir del verano pasado este incumplimiento comienza a hacerse visible, sobre todo en los andenes, donde se originan peligrosas aglomeraciones en cualquier franja horaria, siendo éstas más numerosas en las “horas punta”. La explicación es sabida y conocida por todos, excepto por los Responsables, que no es otra que la falta de plantilla de Maquinistas, principal causa de que se produzcan intervalos superiores entre los trenes a los pactados. A este grave problema tenemos que sumar la aparición de numerosas piezas con

amianto en la mayoría de trenes.

Trenes que han de retirarse de la circulación hasta desamiantarlos.

Desde mediados de septiembre, al personal que presta servicio en Estaciones, lo están desplazando a *colaborar* en lo que se ha denominado “protocolo de aglomeraciones”. Este consiste en dirigir a los usuarios desde los pasillos hacia los andenes durante las horas punta y para que después se les distribuya por la totalidad del andén evitando así la acumulación, sobre todo en los primeros coches. En un principio, este protocolo podría parecer algo lógico y razonable siempre que existiera personal para realizarlo, pero lo que no tiene ninguna lógica, ni razón de ser, es que para ello se dejen sin personal numerosas estaciones para que los J. de Sector realicen este cometido. Es decir, la Dirección cree estar solucionando un problema cuando en realidad está creando otro, si cabe aún más grave. Para **Solidaridad Obrera** este protocolo solamente está encaminado a cubrir las apariencias ante la opinión pública, visibilizando de esta manera a más trabajadores en los andenes a costa de estaciones sin personal que gestione y atienda en las mismas.

Ahora nos vuelven a sorprender con otra nueva iniciativa, que además hemos conocido por la prensa. La empresa está realizando un estudio que consiste en desarrollar un sistema para informar a los usuarios en tiempo real a través de móviles y teleindicadores de andenes, para indicarles en qué coche del tren hay más espacio para que se sitúen en él. Según plantean, esta información racionalizará el tráfico de trenes y bajará los tiempos de

parada. Lo que no dicen es cuanto coste económico supondrá este estudio. Para esta Dirección todo vale, cualquier cosa antes que aplicar la única medida válida para solucionar y paliar los numerosos problemas que venimos sufriendo tanto los trabajadores como los usuarios, que es la **contratación** del personal necesario en Estaciones, Trenes y Oficio, algo que desde este sindicato llevamos tiempo demandando.

Para **Solidaridad Obrera** esta Dirección junto con los responsables políticos encargados de gestionar el transporte público, han perdido el norte, si es que

alguna vez lo tuvieron. Para ellos todos somos responsables de su necesidad, de su irresponsabilidad y de su nefasta gestión ante la resolución de problemas. Responsabilizan a los usuarios por aumentar la demanda y porque no saben situarse ni en los andenes, ni en los trenes, acusándolos también de provocar más intervalos entre los trenes, en lugar de reconocer la falta de trenes por contener piezas con amianto, así como la falta de Maquinistas. Dejan estaciones vacías sin personal, desplazando constantemente a los J. de Sector para ocuparse de realizar estas ideas de *alguna*

mente privilegiada, cargando a su vez con más trabajo durante este tiempo al personal de los TICs; en lugar de reconocer la falta de personal en Estaciones, que con un número suficiente de plantilla cubrirían todas las estaciones y en todos los horarios que se presta servicio, teniendo también el suficiente personal de reserva para acometer cualquier imprevisto. Ante tanta ineptitud, la Dirección está creando un caldo de cultivo encaminado a la confrontación.

A esta Dirección parece importarles muy poco la seguridad de los usuarios,

impresiona y da miedo ver los pasillos y los andenes a determinadas horas. Esperemos que nunca tengamos que lamentarnos por algún accidente que pueda ocurrir a causa de las aglomeraciones que se vienen produciendo a diario. Tampoco les preocupa la seguridad de los trabajadores y las trabajadoras y ante los hechos tan graves ocurridos durante los primeros días del mes de noviembre en distintas instalaciones de Metro, por parte de un numeroso grupo de grafiteros, la Comisión Permanente solicitó una reunión urgente con Seguridad. A ella acuden los Responsables de la Dirección y del Área de Seguridad junto con el Responsable del Área de Gestión de Personas y Estructura.

Conociendo cómo funcionan los Responsables de los distintos departamentos de esta empresa no esperábamos que éste fuera distinto. El general retirado, sigue en el retiro, solamente buenas palabras y evasivas tan surrealistas como que, Metro de Madrid es uno de los Operadores de Transporte con menos incidentes y menos violentos que otros Operadores. Se lamenta de no disponer en su departamento del montante económico necesario para mejorar la seguridad. Se escuda en las valoraciones de percepción de seguridad en las encuestas de opinión de los usuarios de Metro, que, según las mismas, dicha valoración está más alta que nunca. Justo todo lo contrario a la percepción que tienen los



trabajadores y trabajadoras de la empresa, como así nos manifiestan en las numerosas llamadas y escritos que se reciben en **Solidaridad Obrera**, en el Comité de Empresa y en el resto de sindicatos.

El personal de Metro, y sobre todo el que presta servicio en la Operativa, se siente sin amparo laboral ni jurídico. **Solidaridad Obrera** lleva tiempo trabajando y proponiendo medidas para prevenir, evitar y disuadir determinadas conductas de **violencia**. Ya en febrero de 2017 comenzamos una campaña de recogida de firmas encaminada a volver a recuperar la condición de **“agentes de la autoridad”**, habiéndonos dirigido desde entonces y en sucesivas ocasiones, a los distintos responsables políticos de la Comunidad de Madrid. En el grupo de trabajo de violencia externa, que depende del Comité de Seguridad y Salud, hemos propuesto medidas disuasorias, educativas y de seguridad para evitar que el problema se agrave, entre ellas, mejorar el sistema de acceso a las cabinas de conducción de los trenes. Nada de lo planteado ha sido puesto en marcha por los responsables ni por los políticos, siguen estudiando durante meses y meses, qué hacer para no hacer nada.

Solidaridad Obrera les solicitó que nos expusieran las medidas que se han tomado y se tomarán con los distintos departamentos de la empresa, así como con los estamentos fuera de ella implicados en este asunto. El Responsable nos manifiesta que tienen programadas distintas reuniones a corto plazo, pero sin



El general retirado del ejército del aire José Javier Muñoz, Director de Seguridad de Metro

darnos más explicaciones. Para **Solidaridad Obrera** estos hechos no son nuevos, llevan sucediendo desde hace muchos años y lo que está claro, es que si no se ponen las medidas necesarias cuando

ocurren y no se trabaja en prevenir, solamente puede ocurrir que se siga agravando el problema. El origen viene dado desde que se han dejado las instalaciones sin el personal necesario y éste ha sido

sustituido por cámaras, como así viene ocurriendo en estos últimos años, contribuyendo a que la percepción sea de abandono, que es una de las causas que provoca y aumenta éstos y otros incidentes

Natividad Pulido

relacionados con la seguridad.

Cada día comprobamos que en ningún departamento de Metro se resuelven los problemas, que por mucho que quieran enmascarar y parchear, solamente se solucionarán con la creación de empleo necesaria. Eso sí, donde mejor parecen moverse y ¿trabajar? los Responsables de Seguridad es en Comisiones internacionales, como la celebrada a mediados de noviembre en Metro de Madrid, la Comisión de Seguridad de la Unión Internacional de Transporte Público (UITP). Según se informa en el Portal interno para empleados de Metro, *se han reunido las autoridades más destacadas internacionalmente en materia de Transporte Público. En la Comisión se han tratado temas relativos a la seguridad en el Transporte Público como la utilización de drones y video vigilancia o la contratación de sistemas avanzados para apoyar la seguridad.*

¡Qué futuro se nos avecina!, si éstas son las medidas preventivas en temas de seguridad planteadas por las autoridades más destacadas en la materia, ahora entendemos porqué tenemos en Metro de Madrid a un General del Ejército del Aire en la reserva como máximo responsable, al igual que tuvimos a su antecesor en el cargo, hermano del que fuera Jefe Superior de Policía de Madrid. Ambos, puestos por la dedocracia, ya que, este cargo parece estar exento de una convocatoria pública de empleo en lugar de ofertarse a Técnicos especialistas en la materia.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO

Sobre estas líneas debiéramos explicar cómo van las reuniones de la Comisión de Seguimiento y Desarrollo del Convenio, escribir aquí sobre los acuerdos o desacuerdos, los avances, etc. Deberíamos contar que ya se habían cerrado todas las negociaciones de la Cláusula 17 del Convenio Colectivo vigente, relacionada con los acuerdos de productividad, que ya nos habían aplicado todas las subidas salariales que nos corresponden, que se habían llevado a cabo los ascensos necesarios para cubrir los colectivos diferentes a los tres de ingreso (Maquinistas, Jefes de Sector y Oficiales), que los problemas existentes por la gran cantidad de guardias se habían arreglado, que todos los ayudantes de nuevo ingreso ya habían sido ascendidos a oficiales, que el calendario de descansos de los maquinistas se habría acordado para que tuvieran más fines de semana... pero nada de esto ha ocurrido.

La incapaz y negligente Dirección de Metro, en todos estos asuntos, como en el resto, véase gestión de desamiantado,



creación de empleo, seguridad, etc. sigue mostrando su más absoluta indolencia.

Un claro ejemplo de todo esto

es la citada Cláusula 17. Según lo firmado en el texto del Convenio Colectivo, se deberían de haber iniciado las negociaciones en el

segundo semestre de 2017 para poner en marcha los acuerdos al inicio de 2018, pues bien, a fecha actual no hay cerrado

ni un sólo acuerdo en ninguna sección de la Empresa.

No entendemos esta dejadez, esta falta de interés, sólo nos cabe pensar que son absolutamente incapaces de gestionar Metro de Madrid, que carecen de seriedad y compromiso con el servicio público que prestamos. Y no solo hablamos del máximo responsable, del Consejero Delegado, Borja Carabante, hablamos de los responsables de Recursos Humanos que más que ayudar a alcanzar acuerdos los entorpecen e impiden conscientemente para evitar cambios favorables a los trabajadores.

Solo la movilización contundente y por lo tanto unitaria, puede acabar con este sin sentido. Los trabajadores y trabajadoras somos los únicos que podemos hacer cambiar esta sin razón y recuperar condiciones favorables para que este servicio público que prestamos al pueblo de Madrid vuelva a ser uno de los mejores Metros del mundo.

Braulio del Pozo Olivares

AMIANTO, EL FONDO DE INDEMNIZACIONES

Por todos los trabajadores de Metro es conocido, que en estos días se está negociando la creación de una Comisión de Trabajo Mixta, que sería la encargada de desarrollar el Fondo de Indemnizaciones a los Trabajadores de Metro de Madrid por su exposición al Amianto.

Esta propuesta de Fondo de Indemnizaciones, consta de cuatro apartados:

A).- **Indemnizaciones por enfermedad y patología.**

B).- Activar los **seguros de vida** incluyendo la enfermedad profesional y doblando las cantidades que existían anteriormente.

C).- **Licencias retribuidas** para alcanzar un permiso permanente a modo de **coeficiente reductor**, uno por exposición ambiental y otro ocupacional.

D).- **Ayudas sociales** a la familia para cuidados, mejoras en el hogar, escolaridad, ... etc.

Los cuatro sindicatos presentes en la Comisión de Desamiantado (UGT, SLMM, STMM y Solidaridad Obrera), elaboramos esta propuesta de Fondo de Indemnización que presentamos el 22 de octubre

a los medios de comunicación. Posteriormente iniciamos una ronda de reuniones con los cuatro grupos políticos presentes en la Asamblea de Madrid, para explicarles los motivos de este Fondo, que no son otros que compensar

Dirección de Metro a llegar lo antes posible a un acuerdo con los sindicatos que respaldamos esta propuesta, para así incluir el montante necesario en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid.

Tras ello, la primera sorpresa

ambas partes y antes de la firma del Documento que crearía esa Comisión de Trabajo Mixta, la Consejera de Transportes de la Comunidad de Madrid, Rosalía Gonzalo anunció a bombo y platillo en una comparecencia en la Asamblea de Madrid, la

cercanas a la ruptura y es culpa de esta Dirección inoperante e incompetente y de los responsables políticos que la mantienen y su incapacidad para comprometerse con los trabajadores de Metro.

Tenemos muy claros los objetivos y sólo alcanzaremos acuerdos que signifiquen avances para los trabajadores. Para SOLIDARIDAD OBRERA a partir de aquí es el momento de aunar fuerzas entre todos y preparar unas movilizaciones que no olviden fácilmente, movilizaciones para conseguir un acuerdo favorable para todos los trabajadores del Metro de Madrid.

Este es el camino que nos hemos marcado. No queremos pesimistas, ni agradecimientos políticos, ni simples apoyos de otros sindicatos que no estén dispuestos a luchar de verdad escondiéndose detrás de falsas excusas. Necesitamos empujar todos juntos, unitariamente. Entendemos que tenemos una responsabilidad en la defensa de los trabajadores y llevaremos esta iniciativa hasta el final.

Braulio del Pozo Olivares

PROUESTA DE FONDO DE INDEMNIZACIONES PARA LOS TRABAJADORES

METRO DE MADRID



a los trabajadores por el envenenamiento por amianto que hemos sufrido en nuestros puestos de trabajo y que nos puede acarrear no sólo enfermedades, sino también la muerte, y exigirles que lo apoyen y lo doten del presupuesto necesario para su puesta en marcha.

En estas reuniones obtuvimos muy buena acogida por parte de todos estos políticos, anunciando que instarían a la

fue ver que la Dirección no mostró mucho interés en iniciar rápidamente esas conversaciones. Pasados los días, vimos como la redacción del documento, que debiera recoger el marco básico de negociación de ese Fondo de Indemnizaciones, no dejaba de ser nada más que un catálogo de meras intenciones, sin compromisos ni contenido alguno. Después de muchas reuniones y correcciones por

creación de la misma, hecho que recogieron los medios de comunicación.

Pues bien, la Sra. Consejera de Transportes mintió y lo hizo a sabiendas de que ese hecho no se había producido. Es más, pasadas semanas de esa declaración, sigue sin crearse la Comisión anunciada.

A fecha de cierre de la edición de esta publicación, las negociaciones están

ESQUEMA DEL FONDO DE INDEMNIZACIONES A DESARROLLAR EN LA COMISIÓN DE TRABAJO MIXTA

INDEMNIZACIONES		
-Afecciones malignas.	Cáncer pulmón, Mesoteliomas, etc.	Desarrollo de la tabla en el primer trimestre de 2019. Activación en el segundo trimestre de 2019.
-Afecciones benignas.	Asbestosis, calcificaciones, etc.	
SEGUROS		
-Propuesta de la Dirección de Metro para la activación del seguro de vida, a la CAM.	-Incluir la enfermedad profesional y aumentar las cantías adecuándolas al daño (a similitud de la tabla de indemnizaciones). Para ello Metro de Madrid solicitará presupuestos para la activación del seguro cuando la Ley de presupuestos de la CAM lo permita.	Acuerdo de supuestos y cantías dentro del primer semestre de 2019.
LICENCIAS RETRIBUIDAS		
-Por toxicidad se concederán licencias retribuidas en los siguientes casos:		
-Declaración de enfermedad profesional.	-Será una licencia total en el caso de ser malignas, marcando como referencia la edad de acceso a las modalidades de jubilación. -Para afecciones benignas, será al menos de 1/3 de la vida laboral en la empresa.	Acuerdo durante 2019 para categorizar las compensaciones. Metro elaborará un Plan de Empresa durante el año 2019, a fin de dotar el fondo de las cantías necesarias y preparar las convocatorias para el ingreso de trabajadores que sustituirán a los que accedan a las licencias. Inicio de las licencias durante el primer semestre de 2020.
-Trabajadores en Vigilancia Sanitaria Específica por Amianto.	-Licencias por la exposición al amianto y el riesgo de enfermar como indica la vigilancia a la que están sometidos. Estas deben compensar de forma ascendente a los años de exposición.	
-Trabajadores que han prestado servicio en lugares donde convivieron con MCA.	-Licencias por la posible exposición al amianto y el riesgo de enfermar. Estas deben compensar de forma ascendente a los años de exposición.	
AYUDAS SOCIALES		
-Valoración con el trabajador social, todas las medidas a adoptar.	-Descripción del tipo de ayudas en función de las necesidades: Adaptaciones, becas, ingresos de viudos/as, etc.	-A desarrollar con la Trabajadora Social en el primer trimestre de 2019. Activación en el segundo trimestre de 2019.



AMIANTO: COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA ASAMBLEA DE MADRID

Son muchas las víctimas silenciadas, por ello hay una investigación sindical, laboral, sanitaria, política y fiscal.

Desgraciadamente la latencia de la enfermedad que provoca el amianto, dificulta establecer el principal responsable del problema, pero sí sabemos que hay una serie de negligencias, tal como se viene demostrando en la Comisión de Investigación de la Asamblea de Madrid, propuesta el pasado abril y puesta en marcha desde el 11 de mayo, con las primeras comparecencias. Estas comparecencias han dado unas pinceladas, han dado nombres y nos han puesto en situación, en esta difícil madeja en la que los incumplimientos y errores han sido diversos y múltiples. Antes y ahora.

En el transcurso de estos meses han fallecido **Antonio Morán Canseco** primer fallecido con enfermedad declarada reconocida y **Julián Martín Rebate** primer enfermo reconocido por asbestosis en Metro de Madrid y que con su lucha abrió el camino.

Son cuatro hasta ahora las comparecencias, y vamos a tratar de despejar puntos concretos de lo que ha sucedido y está sucediendo, a falta claro está de la última comparecencia del 14 de diciembre de 2018.

El 11 de mayo comparecieron Francisco Javier González Fernández con una dilatada carrera en Metro de Madrid como responsable en Mantenimiento de trenes e instalaciones ferroviarias, después intervino el compañero **Santos González Rollán** que fue Oficial de Escaleras hasta 2007 y ha desarrollado asbestosis por la exposición al

mineral. Se encuentra en activo actualmente en el servicio Multifuncional donde sigue manteniendo escaleras, entre otros equipamientos.

Francisco Javier González tuvo una primera comparecencia muy importante en la que enumeró todos los cargos que tuvo en la empresa desde 1981 hasta 2009, desde luego su trayectoria es fundamental para saber qué pasó con el amianto en Metro de Madrid. La mayor parte relacionada con instalaciones técnicas y material móvil. En esta intervención dijo que no conocía el informe de 2003 que Pablo Arranz emitió al Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST). Sin embargo, sí tenía conocimiento de la presencia de amianto, no solo desde 2003 sino también

desde que entra en Metro en 1981, tal y como afirma. Sabían que el material móvil de la época era susceptible de contenerlo, y de hecho describió como actuaron en 1992 sustituyendo zapatas y en 2003 "encapsulando" los apagachispas. Por otro lado, comentó que las actas del Comité de Seguridad y Salud son conocidas por el Consejo de Dirección, y que si había alguna información se reflejaría en las actas. Las recomendaciones técnicas que les llegaron tras un encuentro internacional en esta materia fue encapsular las cámaras apagachispas que son las que CAF reconoció que contenía amianto y que eran pertenecientes al fabricante ABB. Estos trabajos de "encapsulamiento" se realizaron entre 2003 y 2004 en la serie

5000 1ª serie y algunos 2000, en esta parte de la intervención recalcó que la exposición no conllevaba riesgo, y citó textualmente "con independencia de que hay que tener las EPIs adecuadas", se entrevé que fueron los trabajadores de Metro los que realizaron dichas tareas, ya que afirmó rotundamente que ninguna contrata intervino en esos años. Entre los años 1990 y 1992, se cambiaron las zapatas de freno para sustituirlas por otros compuestos debido a que la fricción del amianto liberaba fibras peligrosas, y es en este punto cuando todo empieza a ser muy confuso porque reconoce el efecto nocivo en 1992 y conoce la existencia de amianto desde 1981 en el material clásico, el cual dice estar parado en 2003, cosa que nos extraña porque el

10 de abril de 2006 un "clásico" mató a nuestros dos compañeros de Línea Aérea en el accidente de Puerta del Ángel. Francisco Javier González aseguró que Pablo Arranz era muy riguroso en su trabajo, algo que choca frontalmente con la afirmación de no saber nada acerca del cuestionario de 2003, pese a afectar directamente a su trabajo como responsable de los trabajadores de Material Móvil.

En esta misma comparecencia Santos González Rollán como trabajador de escaleras mecánicas que manipuló y estuvo expuesto al amianto, dejó claro que sabía de la presencia ya desde 1976, pero que jamás fue informado de los riesgos, riesgos de los que Metro de Madrid debía protegerle. Afirmó no haber recibido formación, y no recibió ningún EPI para protegerse de forma específica frente al amianto. Las labores que realizaban era el cambio de zapatas, lo que en la mayoría de los casos suponía el limado, taladrado y serrado para adaptar al soporte, porque venían con una medida estándar superior que permitía la mecanización. No obstante, los útiles que se utilizaban tenían componentes de amianto para soportar las temperaturas en la fusión de los pasamanos como describe. Al finalizar estas y las anteriores tareas, el polvo de amianto quedaba en los lugares de trabajo. En 2014 se le diagnostica una posible asbestosis, comunica a la compañía en esas fechas, en 2016 es cuando tiene el diagnóstico de asbestosis definitivo y entrega los informes al Jefe Médico de Salud Laboral que es en esos momentos Enrique



Santos González Rollán, compañero con asbestosis oficialmente reconocida



Cambra, quien debió ponerlo en conocimiento de la dirección. Nadie de Recursos Humanos se puso en contacto con él, ni tan siquiera para ofrecer vigilancia a la familia por la exposición a la ropa de Santos que llevaba a casa para lavar, como todos los trabajadores de Metro. La verdad es que esta comparecencia, como la calificaron los grupos parlamentarios, fue demoledora y desoladora ante tanta negligencia.

El 15 de junio hubo una comparecencia imprescindible de Pablo Arranz López quien elaboró el informe/encuesta de 2003 en el que se reconocía la presencia de amianto en trenes e instalaciones y que como hemos visto después era muy incompleto. Acudieron también Idelfonso de Matías Jiménez y Milagros Ayuso responsables de Metro de Madrid y que ocuparon

cargos de Dirección.

Pablo Arranz López, se incorporó al servicio de Prevención en 1998, desde su ingreso en 1988 ocupa puestos de responsabilidad en Recursos Humanos. Explica que el CNSST lanza en verano de 2003 la encuesta sobre amianto a nivel nacional, y se lo encarga el suplente en la Dirección de Recursos Humanos Javier Otamendi, porque Cristina Sopeña se acababa de marchar. El estudio se lo encargaron al responsable de Salud Laboral, fallecido hace un par de años, y a él. Contaron con el soporte técnico necesario para realizar el informe, y lo envió a cada una de las gerencias que consideró podían ser susceptibles de estar expuestas a amianto. Recopiló la documentación y la integró en el cuestionario. Al leer el informe se refleja que no había ningún

riesgo, afirma; pero no aportó dato técnico alguno, ni informes, solo la palabra. Sin embargo, dejó claro que el informe propició el encapsulado de los apagachispas. No sabe si Javier Otamendi elevó el informe, pero éste si le ordenó firmarlo y enviarlo.

Comentó que no era consciente de que se trabajaba con amianto en Metro de Madrid. Al comentar que en 1992 ya eran conocedores de las zapatillas con amianto y el peligro para la salud, solo pudo decir que "no puede evaluar lo que se hizo antes", algo que debía hacer por los puestos que ocupaba entonces. Quiso aclarar que el informe "no se guarda nada", a lo que es respondido con una pregunta ¿si el amianto está presente qué medidas se ponen en marcha para cumplir la ley?

Milagros Ayuso Ferreras, se incorpora a Metro en 1982 como taquillera, empieza la

comparecencia con un rotundo "no hemos estado expuestos al amianto de las escaleras mecánicas", respuesta que dio al ser preguntada si iba a someterse a la vigilancia sanitaria por su primera categoría. En algún momento dice que debió tener conocimiento del informe de 2003, y que debió ser en relación a la publicación del RD 396/2006, pero sí recuerda que no había exposición porque lo trataron específicamente, al no realizarse trabajos con manipulación de amianto no se tomaron medidas. Le dijeron donde había amianto y consideraron que no había riesgo. Se enroca defendiendo la tesis actual de que no hay exposición, pese a los enfermos y fallecidos. El resto de la comparecencia está muy estudiada para seguir las tesis de sus predecesores, dado que asevera una vez más, que "tiene el convencimiento de que no hubo exposición". Pese a ello no pudo responder, o no quiso, si cumplió con la legislación frente a la presencia de amianto en la identificación. También dijo que nunca hasta ahora tuvo recuerdo de que hubiera un seguimiento de la salud. Al igual que Pablo

Arranz no aportó informes ni datos técnicos que abalaran su declaración, solo que todo se trató de boca-a-boca. Carga la responsabilidad sobre los Técnicos de Prevención que no tenían experiencia sobre la materia, y no buscó apoyo externo pese a ello.

Idelfonso de Matías Jiménez, en 1989 es Jefe del Servicio de Obra Civil; recuerda desde entonces que, si debe sustituir el fibrocemento de las estaciones, sabía que tenían que contratar empresas certificadas para trabajar con amianto y Prevención les avisa que sabe que el amianto es peligroso, mientras los trabajadores no estaban protegidos, ni tan siquiera con la señalización. Afirma que Milagros Ayuso sí informa del RD 396/2006, pero que en el Consejo de Administración no se trataban esos temas. Declaró no saber que no se podían vender los trenes con amianto, dejando muy claro que se hace la venta con desconocimiento de la ley. Recalca que en Metro de Madrid están muy claras las responsabilidades de cada servicio, y que desconoce la aplicación de la norma, refiriéndose al RD 396/2006. La presencia de amianto se trata en la legislación del 1989 desde donde dicta normativa de señalización entre otras cosas, y que lo que le llegó es que, con las medidas tomadas era suficiente y no había problema alguno. Entiende que si hay que aplicar la norma la valoración le corresponde a Asesoría Jurídica. En 1998 pasó a coordinar los proyectos de ampliación con la Comunidad de Madrid. Vuelve en ese año a la estructura como

Director de Proyectos y Obras, para después ser nombrado en 2003 Director Gerente. Una de las aclaraciones que aportó fue que el Consejo sabía de la existencia del amianto en los trenes, y que cada vez que se trató el tema del amianto en el Consejo se hizo como un tema resuelto. Tampoco aportó informes de que no hubiera riesgo, y ni los consideró necesarios.

La comparecencia del 10 de octubre contó con la presencia de Juan Bravo Rivera penúltimo Consejero Delegado de Metro, que señaló culpables en su comparecencia. Es uno de los exdirigentes que compartió mesa con Francisco Borja Carabante (actual Consejero Delegado), Ignacio González Velayos, Pablo Caverio y Jesús Adriano Valverde Bocanegra, también acudió el actual Jefe de División de Explotación Ferroviaria Carlos Cuadrado Pavón proveniente de una etapa en TFM y Metros Ligeros de Madrid, y que está involucrado directamente en la compra-venta de los trenes al Subte de Argentina por su posible responsabilidad técnica en los informes.

Juan Bravo Rivera, el que fuera Consejero Delegado, justo en la etapa anterior al actual, tiene muy claro que no se le trasladó por parte de los responsables nada referido al amianto, apuntó como responsables directos a José Martín García y Enrique Cambra Gembero, como responsables de Prevención y Salud Laboral respectivamente. Aseguró que Obras y Patrimonio reporta la presencia de amianto en el depósito de Plaza de Castilla para licitar un derribo con amianto, momento en el que se entera puntualmente de la presencia de amianto, así como las obras de línea 1. Dijo tener claro que el amianto es peligroso, y presume que los trabajadores de Metro fueron adecuadamente asesorados, algo que no parece cierto, y respecto al conocimiento anterior a esto, confirma el error. A la pregunta de cómo habría actuado frente a los responsables que a su juicio tendrían que haber reportado la presencia de amianto, dice no poder hacer ese juicio, pero tampoco defiende el comportamiento respecto a este tema. No se le traslada información alguna respecto del amianto, pese a la evidencia, no califica a nadie de negligente por sus actos.

Carlos Cuadrado Pavón actual Jefe de la División de Explotación Ferroviaria, aclara que la primera constancia del amianto como problema en el Metro de Madrid en el primer trimestre de 2017. Reconoce el riesgo a la manipulación de amianto al realizar un taladro en la subestación de Artilleros, algo a lo que no nos tienen acostumbrados. A partir de ahí se busca, aunque esto no es nuevo,



y reconoce que la identificación la hace el personal de Metro de Madrid como sospechas de forma visual, pese a no estar formado. Estima que hay unos 100 trenes afectados. Reitera que el tema del amianto no se trata en la compañía, y apunta que todo el mundo sabía de la presencia a excepción de él. Sin embargo, los contratos del derribo de Plaza de Castilla se realizan bajo su responsabilidad, en dicha licitación contempla el desamiantado en el título del pliego. Por lo tanto, sabe que hay amianto, y como se recalcó "no sabía de amianto, pero lo licitaban con amianto". Tampoco ha presentado los certificados y revisiones de los encapsulamientos de los que presume. Por otro lado, la empresa que afirma estar en RERA en la fecha de los trabajos de la subestación de Artilleros, SEMI, no estaba inscrita. Los planes de trabajo los tienen que elaborar y presentar la empresa que hace el trabajo, Metro de Madrid en cada caso debe estar informada, algo que no es muy claro en su exposición y que deja entrever que no había coordinación con las empresas que subcontrataban, dejando aún si cabe un reguero de trabajadores de contratas sin protección. Finalmente reconoció que con las paralizaciones de trenes actuales no se pueden cumplir las tablas de trenes en línea.

El 16 de noviembre tuvo lugar la cuarta Comisión de Investigación en la que acudieron la Inspectora de Trabajo encargada de la prevención María Pilar Carranza como Inspección de Trabajo y que actualmente está encargada de la prevención en Metro, marcando las diligencias, actas de infracción y requerimientos oportunos. Después comparecieron Ignacio González Velyos y Jesús Adriano Valverde Bocanegra para explicar cuál podía ser la causa de los diversos problemas relacionados con el amianto en



Francisco Borja Carabante
actual máximo responsable

se intensifica, nos habla de los planes de trabajo y de cómo la competencia del control es autonómica. Metro de Madrid tiene que tener la coordinación de información con las empresas que deben estar inscritas y comprobar que el plan cuenta con la aprobación, Metro de Madrid debería tener todos los planes de trabajo realizados. Recalcó que la Vigilancia Sanitaria es obligatoria y no interpretada como viene haciendo la compañía entre el pasado y el presente como si de dos empresas diferentes se tratase. Metro ha tenido que responder por lo que no ha hecho, y ha hecho lo que les ha requerido, ni más ni menos. La propia Autoridad Laboral es la que tiene la potestad de sancionar y que depende de la Comunidad de Madrid, dejando claro que no hay un interés político en esas acciones.

veces que alguien erróneamente no comunicó la presencia de amianto, y que le deberían haber informado. Aprovechó para recalcar que todos los temas necesitan el visto bueno de Asesoría Jurídica. Reconoce que está prohibido vender material con amianto y dijo: "evidentemente hay un error". Al decir que nadie había hablado del amianto en su periodo en Metro de Madrid, salió el acta de febrero de 2013 del Comité de Seguridad y Salud donde los sindicatos denunciaban la presencia y trabajos con fibrocemento, y exigían la necesidad de información. En ella los representantes de la dirección reconocen el informe de 2003 de Pablo Arranz López, y se comprometen a identificar, señalar y volver a informar sobre el tema. Finalmente dice que tenía mucho contacto con Juan Carlos Díaz Martín quién fue

amianto en Metro. Entre 1996 a 1998 fue director de Recursos Humanos, en ese periodo se debía identificar el amianto, no conoce el informe de 2003, porque él se marcha en junio y el informe es posterior. Sobre Carlos Cuadrado Pavón no quiere valorar si tiene los suficientes conocimientos de obras pese a su titulación. Sobre las obras de demolición en el depósito de Plaza Castilla por valor de 1,5 millones de euros en 2016, no le llega información. Afirma que es difícil tener detalles cuando se gestionan organizaciones tan grandes, y apunta a Cristina Sopeña como responsable de Recursos Humanos, que debió comunicarle la problemática de acuerdo a la ley vigente del periodo que compartieron. Le preguntan, por qué le informan en octubre del 2017, si la comunicación de enfermedad profesional es anterior a 2016, a lo que no puede contestar. Un informe de

las características del 2003 era susceptible de necesitar decisiones y hasta noviembre de 2017 no aparece la IG-12 para proteger a los trabajadores. Afirma que en las licitaciones cuando las cosas se hacen de forma automática no se trata como algo excepcional, no sabe dónde resolvería el error, nunca se detectó el amianto como un riesgo porque no venía reflejado en las fichas, pero sí lo incluían de forma automática en los pliegos como riesgo. Cristina Sopeña es la sucesora después de ocupar la dirección de RR.HH., los contratos los firmaba el Director Gerente en aquella época Manuel Melis. No puede justificar que Juan Bravo conociera una información que él no, y el puente entre ambos deja a Borja Carabante en una situación muy inestable, sobre cómo fue la comunicación de información entre los dirigentes. Dice no conocer que los sindicatos pidieron la medición de fibras de amianto en ambiente, cuando se enteran del incidente de Artilleros, y que sería de los temas que se trataron en octubre del 2017. Tampoco sabía que la estación de Duque de Pastrana se reabrió en 8 horas. Todo pasaba a su alrededor, pero él no sabía nada.

Arrojar luz en toda esta maraña es complicado, pero el cruce de acusaciones, mentiras y medias verdades está a la orden del día, el tono de las comparecencias sube en ocasiones dependiendo del que intervengan por parte de la dirección, pero se ve un ocultismo claro por parte de los dirigentes y exdirigentes. Es hora de que asuman sus responsabilidades. Buscaremos justicia y elaboraremos la mejor estrategia legal para poder consumar las responsabilidades, esto es una carrera de fondo y no hemos hecho nada más que empezar. Por nuestros compañeros afectados, seguiremos trabajando.

Antonio Rus



ENCUENTRO MUNDIAL DE VÍCTIMAS DEL AMIANTO EN BARCELONA



El pasado 3, 4 y 5 de octubre tuvo lugar el primer encuentro mundial de víctimas del amianto en Barcelona. El evento fue organizado por AVAAC (asociación de víctimas del amianto de Catalunya) y el Colectivo Ronda de abogados pioneros en la lucha contra el amianto en el estado español, y en particular en Catalunya, es uno de los epicentros del procesado amianto para la fabricación de fibrocemento, la compañía Uralita tenía su fábrica desde 1907 en Cerdanyola. Además, Barcelona fue puerto de recepción de gran parte del amianto importado para su procesado. El amianto en su época dorada alcanzó la cifra de 2,4 millones de toneladas importadas en estado puro, que tras el procesamiento puede alcanzar cifras inimaginables, que aún siguen y seguirán un largo tiempo conviviendo con nosotros y provocando más víctimas, hasta que no se erradique, controle, e inertice.

Las jornadas se estructuraron en una visita institucional a Cerdanyola en la fábrica de Uralita con una ofrenda floral y un acto de bienvenida y presentación, la jornada del viernes se desarrolló en la Masía del Colectivo Ronda, allí se compartieron experiencias, luchas, enfoques y poner cara a muchos de los pioneros de la lucha contra el amianto. Finalmente, el sábado se hizo una concentración en la Plaza de Sant Jaume en la que hubo un ambiente animado y que recargó el entusiasmo de los asistentes, ver que no estamos solos es fundamental para continuar, y arropar a las víctimas.

Como ya comentábamos el encuentro contó con la presencia diferentes agrupaciones, asociaciones de víctimas del amianto en numerosos puntos del estado, Málaga, Guipúzcoa, Catalunya, Navarra, Valladolid, Valencia... por otro lado sindicatos de las empresas afectadas CAF, Macosa, Metro de Madrid, Ibertubo, Honeywell, Uralita, etc., asociaciones vecinales como la del Tajo que convive con el escandaloso vertedero ilegal en Toledo de 90.000 toneladas, y la presencia de las delegaciones internacionales de víctimas del amianto desde Francia, Suiza, Inglaterra, Bélgica, Japón e Italia.

Entre ellos personal médico y jurídico muy implicado, todos ellos fundamentales para el desarrollo de la legislación en Europa y fuera, y que han logrado avances notorios que vinieron a aportar y a desarrollar, como los fondos de indemnización, los coeficientes reductores, el control en la compraventa de viviendas, el sistema de control de empresas,

amiante es que además después de los procesos de fabricación se queda para seguir matando. Jack (ANDEVA- Francia) que, tras la movilizaciones y prohibiciones en el 1997, han venido observando un retroceso en las indemnizaciones porque estas no se han adaptado a la actualidad. Por otro lado Claudio un periodista suizo insistió que "es un problema que intentan tapar".



además de la importancia de crear fondos destinados a la investigación.

Hubo intervenciones muy positivas pese a la dura realidad, como la de los compañeros belgas que vivían junto a la fábrica de Eternit (empresa austriaca que patentó el fibrocemento), han realizado una película documental que va a ver la luz en esos momentos titulada "Le Souffle Volé" (El aliento robado). Erick (ABEVA - Bélgica) habló de la necesidad de investigar a los culpables y juzgarlos. También relató su experiencia y de cómo pidió a sus padres y un hermano por la fábrica, el padre por trabajar en ella, la madre por las tareas domésticas feminizadas en la época, y en el caso del hermano como víctima medio ambiental. Los italianos hablaron de los macrojuicios de Turín en los que el supremo absolió a los culpables que habían sido condenados, y volvieron a insistir en la necesidad de luchar contra este lobby, algo que se repitió durante las jornadas, y se pudo trazar en el tiempo claramente y una vez más que el valor económico que suponen en países en vías de desarrollo se antepone a las vidas humanas, el problema del

Las fundamentales luchas o reivindicaciones que recogimos del estado español eran, la recogida de firmas de ANANAR para crear el fondo de investigación, la retirada del amianto en los colegios como se había iniciado en Málaga, el reconocimiento de las víctimas que en casos idénticos no reconocían la enfermedad profesional como pasaba en Valencia, control de los vertederos e inertización como el caso de Toledo, y por supuesto los coeficientes reductores para los trabajadores expuestos así como la creación de un fondo de indemnización para las víctimas que como nos contaron desde Valladolid databan desde los 80 y en el caso de los trabajadores de

CAF desde los 90, además de los de la siderurgia de Euskadi y sin olvidar a los compañeros Julián y Antonio en Metro de Madrid que a día de hoy son la cara visible de la enfermedad y la exposición en la compañía.

También pudimos escuchar la delegación japonesa que vino hasta aquí para contar su experiencia de cómo tras detectarle un mesotelioma pudieron extirparle un pulmón y sobrevivir, este trabajador japonés nos hizo sentir la esperanza, señalo no se podía silenciar más esta realidad, y calificó las enfermedades por amianto de "silenciosa bomba de tiempo". Esa intervención dejó claro la importancia de la vigilancia prematura.

En la tarde del viernes la AVAAC presentó la guía frente al amianto, una guía rápida que da una idea directa para actuar e informarse. Busca sensibilizar y normalizar un problema con el que no se pretende alarmar, pero tampoco mirar a otro lado, y que como siempre decimos parece invisible, lo preocupante es la latencia de la enfermedad que hace caer en el olvido esta lucha. Podéis descargar y consultar la guía en este enlace <https://avaacblog.files.wordpress.com/2018/04/guia-informativa-a-toda-la-poblacion-sobre-los-riesgos-del-amiante.pdf>,

en esa misma tarde intervino el médico Josep Tarrés investigador incansable y especialista en las afecciones relacionadas con el amianto, que arrojó mucha luz sobre como afinar con los diagnósticos médicos, y los nuevos avances en estas materias. Tarrés ha sido acusado numerosas veces de alarmista, a lo que siempre contesta contundentemente "el alarmismo lo crean con su acción o inhibición", dirigiéndose a los políticos que son los que se escudan en el alarmismo. Y para culminar la jornada del sábado los portavoces y abogados organizadores del Colectivo Ronda hablaron sobre las últimas sentencias en las que se estaba avanzando

Finalmente, en la manifestación del sábado finalizó con una concentración en la plaza de Sant Jaume en la que, se hicieron unas breves intervenciones públicas, en la que se manifestó la necesidad de internacionalizar esta lucha, muchos de los asistentes a esta eran familiares de las víctimas que

acudieron a recordar que la lucha que algunos emprendieron sigue viva y que vinieron a mostrar el apoyo necesario para continuar.

Solidaridad Obrera acudimos, nuestro papel fundamental fue el de apoyar a las víctimas y presentar nuestro compromiso de trabajo para erradicar el material, buscar la justicia para las víctimas y familiares, además de compartir la experiencia en Metro de Madrid, cómo se está abordando la problemática, y sumar en las luchas de futuro. Agradecimos desde todos los trabajadores de Metro de Madrid la lucha de los asistentes que en muchos casos supera las dos décadas, y que, seguro que de no haber sido así no nos encontraríamos con un escenario en el que poder desenvolvernos con mayor agilidad, esa lucha de décadas ha sido fundamental para erradicar el amianto en todos los ámbitos.

No queremos más riesgo en Metro de Madrid, pero desde luego la arbitrariedad de esta enfermedad la convierte en una rifa, en la que lógicamente cuantas más papeletas compres, más probabilidades hay de desarrollar la enfermedad de una u otra manera, si bien es cierto que en muchos casos son afecciones benignas con diferentes procesos degenerativos que deben ser controlados y vigilados.

Todos coincidimos al finalizar las jornadas que era una problemática que debía extenderse desde los ámbitos sociales, laborales y medioambientales, y que debía presionar a políticos e instituciones a que tomaran cartas en el asunto porque pese a los avances en algunos casos, siempre son lentos y escasos y es necesaria la erradicación y la compensación a las víctimas que como en otras ocasiones se está cobrando vidas. Muchas de las empresas denunciadas siguen activas y operan en países donde el mineral cancerígeno es de pleno uso legal y donde mienten descaradamente en un mundo globalizado en el que sabemos que es dañino y mortal, como ya recogía la legislación española en 1947. Canadá país que continuaba exportando pese a la prohibición de su uso en el país a declarado por fin que se avergüenzan de haber exportado el material y que iban a terminar con esta situación, esto fue declarado en las jornadas francesas en las que se pidió la prohibición a nivel mundial.



AGRUPACIÓN GREMIAL DE TRABAJADORES DEL SUBTE Y PREMETRO DE BUENOS AIRES



Este sindicato ha sido para Solidaridad Obrera un ejemplo de lucha desde que en los años 90 emprendieron la más digna contra la privatización que sufrieron, y la degradación de las condiciones laborales por la gestión de MetroVías. No solo tuvieron a la empresa enfrente también a la UTA (sindicato único hasta el momento), nacieron en uno de los ambientes sindicales más complicados, donde los sindicatos de empresa están

amparados por la legislación de tal forma que hace la alternativa muy difícil, pero que posiciona al sindicalismo combativo aglutinado en la *Agrupación Gremial*. Ya en las luchas de junio de 2010 y la huelga que acabó con el cierre total en dos jornadas, recibimos la solidaridad de los compañeros desde Buenos Aires.

Ahora nos une la lucha contra el amianto, provocada por la operación de venta de trenes por parte de Metro de Madrid, en 2012, a Sbase

(Subterráneos de Buenos Aires, Sociedad del Estado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, propietaria legal de toda la red de subterráneos de Buenos Aires). Estos trenes fueron reformados y preparados para el contrato licitado y acabaron en la capital bonaerense. Eran las unidades M-M de la primera serie 5000 fabricados en los 70 y que inauguraron la Línea 7 del Metro de Madrid. Esta operación puede acabar en un proceso penal en España, y en una reclamación de daños y perjuicios por parte de Argentina, debido a que la licitación debía contener un pliego técnico, y estos trenes son susceptibles de contener amianto. Las restricciones legislativas impiden la venta y solo marca una vía, la enajenación. Actualmente en Metro de Madrid se están encontrando *Materiales Con Amianto* (MCA) por todas las partes del material 5000, si bien es cierto que la caracterización se está realizando en trenes de las series 2º y 4º que son los que están en circulación, más modernos que los vendidos al Subte. Pese haber pedido la caracterización de la primera serie en Madrid, para determinar a cuanto material cancerígeno hemos estado expuestos los trabajadores de Metro de Madrid con este material.

La Dirección de Metro de Madrid se niega cerrilmente, al igual que a inscribir Metro en el RERA (Registro de Empresas con Riesgo

por Amianto) tema este último que está en Fiscalía. En la actualidad los delegados del Subte han logrado con la acción legal paralizar los trenes y se ha comenzado con la auditoria de los trenes en este mes de noviembre algo que la compañía negaba la mayor porque aseguraba la no presencia a principios de año, este estudio es importante para los trabajadores de ambas compañías antes de ser enajenados. En esta tarea estamos colaborando y asesorando para agilizar el estudio, pero no solo en este material. Hemos comentado que otros materiales pueden contener amianto, y que pueden estar expuestos a otros muchos peligros por las características del material y la aplicación en ámbitos ferroviarios (trenes, subestaciones, equipamientos técnicos, aislamientos y cubiertas de todo tipo, etc.)

Una de las mayores inquietudes que nos trasladan los compañeros es en relación con la vigilancia sanitaria, debido a que en esto también están comenzando ahora, como con los procesos de caracterización. Esto se debe a que lo sucedido en Metro de Madrid ha hecho saltar la alarma en todo el mundo, y ha provocado que estén paralelamente luchando por las mismas reivindicaciones.

En los encuentros y comunicaciones que tenemos, hemos podido ver las diferencias y avances que estamos teniendo, pero en general el enfoque y la lucha es muy parecida. La

mayor diferencia que hemos visto ha sido la inmediata *paralización del material*, algo que en Metro de Madrid la Dirección decidió no hacer manteniéndolos en línea.

En los próximos meses nos centraremos en ver la operación de compra-venta. En este sentido la Comisión de Investigación en la Asamblea de Madrid aportó algunos datos, aunque José Ignacio Velayos como Consejero Delegado de Metro intentó lanzar balones fuera en este tema, y que por la inquietud mostrada la situación le compromete.

Por lo demás, se habló de cómo enfocar la búsqueda y la caracterización. Y en los asuntos de mediciones valorar si se estaban realizando adecuadamente, o se deberían aplicar principios de precaución como la eliminación tras el fin de la vida útil, en el que las mediciones en ambiente tienen el fin de garantizar la descontaminación una vez retirado el material con amianto.

La legislación en Argentina también reconoce el efecto nocivo del amianto de forma temprana, en los años 70. Pero en cuanto a avances significativos para favorecer a las víctimas, estamos en similares condiciones.

Seguiremos compartiendo lucha y mantendremos el contacto y la información con nuestros compañeros de Subte argentino.

Antonio Rus

RECOGIDA DE ALIMENTOS PARA LA COORDINADORA DE PARADOS

Desde el pasado mes de abril en Metro de Madrid, estamos en campaña permanente de recogida de alimentos no perecederos, así como artículos de higiene que entregamos a las asociaciones de parados y precarios.

Seguimos llamando a las trabajadoras y trabajadores a colaborar con esta causa, en la medida que a cada uno le sea posible. Cualquier aportación, por pequeña que nos pueda parecer, es significativa si somos muchos los que nos implicamos.

A día de hoy, algo tan simple como poder alimentarse, no debería considerarse una limosna, sino un derecho inherente de cada persona.

Os recordamos que hay millones de trabajadores en paro y aún más



en precario en el territorio nacional. En la Comunidad de Madrid hay 400.000, y alrededor de un millón de personas viven en hogares sin ningún tipo de ingreso. Una situación realmente dramática.

Pero el dato no sólo queda ahí, la precariedad laboral está marcando un nuevo tipo de pobreza, ya que son muchas las personas con salarios precarios que están necesitando la solidaridad de su propia clase social para poder "comer", y es que un 13% de los empleados tienen una renta inferior al umbral de la pobreza.

Es necesario que todos seamos capaces de tomar conciencia sobre la situación que se está viviendo en nuestro entorno, por lo que os animamos a colaborar.

CALENDARIO LIBRANZAS MTE

Durante meses hemos trabajado sobre diversas propuestas para mejorar el calendario de descansos actual del colectivo de Maquinistas. Tras filtrarse el último proyecto sobre el que veníamos trabajando y viendo las dudas que ha generado en las líneas, decidimos publicarlo con ciertas aclaraciones para poder explicarlo.

Recordar, para poner en antecedentes, que el pasado año 2017 se creó una comisión para la elaboración de un calendario alternativo con que los MTE pudiéramos disponer de una mejor conciliación familiar en los días de descanso. Tras varias reuniones fue éste el calendario al que Nombramiento de Servicio dio viabilidad. Pero las negociaciones no siguieron adelante por dos razones fundamentales: 1º.- Nombramiento de servicio pedía como condición una serie de modificaciones sustanciales del sistema actual que no tenían nada que ver con el calendario, (en cuanto a flexibilización de turnos o vacaciones) que no veíamos factible, y 2º.- Pedian que hubiera entendimiento con la totalidad de sindicatos. En un principio se decidió no seguir negociando para no interferir en las mesas de productividad que comenzaban en aquel momento, pero al final ni una cosa ni la otra y así seguimos.

Quizá todas las fuerzas sindicales tengamos que hacer autocrítica, dejar de mirarnos el ombligo e intentar sacarlo adelante venga de quien venga, teniendo en cuenta que puede ser beneficioso para un colectivo tan grande.

L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
ENERO																				
FEBRERO																				
MARZO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
29	30	31					26	27	28											
ABRIL																				
MAYO																				
JUNIO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
23	24	25	26	27	28	29														
30																				
JULIO																				
AGOSTO																				
SEPTIEMBRE																				
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
23	24	25	26	27	28	29														
30	31																			
OCTUBRE																				
NOVIEMBRE																				
DICIEMBRE																				
1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
29	30	31					26	27	28	29	30									

Viendo la dramática falta de trenes entre semana por falta de personal, este calendario tendría más cabida que nunca, ya que de lunes a viernes aumenta el personal disponible. La empresa tiene que

darse cuenta que no sólo tiene la oportunidad de dar una alegría al colectivo a cambio de nada, si no, del beneficio que le puede llevar en la prestación de servicio.

Explicar el calendario en un artículo es complicado, y más teniendo en cuenta que hay varias cuestiones que aún tendrían que ser negociadas. Lo explicamos a grandes rasgos. Podemos decir que durante los meses de invierno (8 meses y medio) se podría librar los fines de semana de manera alternativa (uno si, uno no) y durante los meses de verano cambiaría el modo de libranza, de tal manera que seguimos mejorando, pero trabajamos 2 sábados y 2 domingos más que con la secuencia de invierno, cumpliendo y mejorando de esta manera, una de las premisas que nos puso en su momento nombramiento (falta de personal en los fines de semana de verano).

Está claro que para sacar estos datos hay que variar mucho nuestro actual sistema, de tal manera que se modificaría el número de grupos de descanso, podría reducirse el número de PFA (aún por determinar, aunque los datos dicen que para cumplir la jornada anual con 3 días sería suficiente), y se reducirían de manera notable los cupos de PAP y *cambios consigo mismo* para sábados y domingos. Pero tengamos en cuenta que se repartirían dichas libranzas entre el colectivo, sin tener que

estar pendiente de la lotería de las llamadas, y que sería más factible el cambio entre compañeros por el gran número de fines de semanas de que dispondríamos.

Dejar claro que esto es un proyecto que quedó estancado y que, de llegar a un hipotético acuerdo con la empresa sobre éste, u otro calendario alternativo, no sería impuesto si no que pasaría a ser aprobado por los trabajadores del colectivo.

Tras los improperios recibidos en aviso del SCMM titulado "vendedores de humo" hacemos unas aclaraciones

Para no confundir al colectivo de Maquinistas con el tema de los calendarios de MTE, vamos a tirar de hemeroteca resumiendo bastante, basándonos en hechos reales.

En abril de 2018 se formó una "Comisión" para desarrollar la cláusula 15 del Convenio en la cual se da la posibilidad de negociar el sistema de descanso para MTE, cierto es que ésta estuvo formada por CCOO, UGT, SLMM y Soli. Hasta mediados de mayo mantuvimos reuniones entre los sindicatos, exponiendo cada uno la idea que teníamos, valorando entre todos, y presentando a la empresa los distintos trabajos.

El 2 de junio del 2017 se trató este asunto en la Comisión de Seguimiento, y el Responsable de Asignación y Planificación Operativa acudió y habló una a una de las propuestas, poniendo

pegas a la mayoría y dejando en ese momento como única opción viable la de fin de semana si, fin de semana no; pero matizando que durante los fines de semana de verano andábamos demasiado justos. Comprometiéndose a reunirnos con Nombramiento de Servicio para seguir trabajando.

Celebramos varias reuniones posteriores, en las que el responsable de Nombramiento afirmó que durante los fines de semana de verano no cubríamos servicio, y dio una serie de pautas para poder solventarlo. Esas pautas las consideramos perjudiciales para el colectivo, y presentamos una solución distinta con la modificación de las libranzas en verano (la explicada en la primera parte de este artículo). Desde Nombramiento de Servicio se reconoció la resolución del problema, pero insistían en conseguir "las soluciones que nos planteaba": flexibilización de turnos y la ampliación de los períodos de vacaciones de verano unos días por delante y otros por detrás, 12 de junio a 3 de octubre.

Tristemente, la Comisión creada se fue evaporando, de tal manera que a las reuniones con el Responsable de Nombramiento ya no acudían todas las organizaciones, y los que acudían eran, en ocasiones, delegados que desconocían el asunto. Por lo que en la "ultimísima" reunión que tuvimos con el responsable, éste nos dijo que de esta manera no podríamos seguir reuniéndonos, que tenía que ser mediante acuerdo con los representantes de los trabajadores. Esto fue a mediados de octubre de 2017. Por lo que hablando con el resto de organizaciones decidimos aparcarlo y esperar a que se desarrollaran las negociaciones de productividades para no interferir.

A mediados de abril de 2018 decidimos intentar retomar el asunto, hablamos personalmente con el Sindicato de Conductores, les explicamos la propuesta y les instamos a que se sumaran presentándoles el proyecto por papel y por email, y nos ofrecimos a responder cualquier duda. En varias ocasiones se les preguntó por su opinión sobre el calendario sin obtener respuesta, es cierto que a partir del verano no volvimos a insistir, y el tema siguió igual hasta la edición de los avisos 96 y 100 de este Sindicato y su contestación.

Ahora, nos hemos vuelto a reunir con todos los sindicatos. Todos conoc

TEMAS JURÍDICOS

Y sólo nos tapamos la nariz...

Vamos a partir de una frase de Perogrullo, "hay que respetar la decisión de los jueces". Y otra, "Yo respeto la Justicia". Estas dos frases las oímos de forma frecuente, en todos los medios, cuando se hace pública una sentencia que al político de turno le interesa. Pero en ambas frases existen posos de aberración "jurídica". La decisión de los Jueces no es justicia, y el respeto a la justicia puede ser delito, al no ser legal.

Todos sabemos que los jueces no administran justicia, administran legalidad y, sobre las leyes, redactan sus sentencias. ¿Cuántas sentencias se ajustan a derecho pero son injustas? En las facultades, la judicatura y todo el mundo jurídico estudia DERECHO, en todas sus formas, y todas sus formas juntas son LA LEY. No existe una sola asignatura en toda la carrera de Derecho que se llame JUSTICIA, no existe una sola sentencia en la que el Juez la dicte al amparo de la Justicia, si no sólo aplicando la Ley, por muy injusta que esta sea.

Pero podemos dar un paso más en la "impartición de justicia" de nuestro ESTADO DE DERECHO; los jueces que "imparten justicia" no tienen la misma vara de medir, y ante hechos casi idénticos, aplican "leyes" distintas... incluso en ocasiones, cuando una sentencia amenaza a un pilar del "falso" ESTADO DE DERECHO, los capaces de hacer una "pirueta" jurídica, desdecirse de su criterio y cambiarlo completamente, pero esto lo hacen "transgrediendo

sus propias leyes" realizando una ABERRACIÓN URÍDICA" de forma qué, ese pilar del "ESTADO DE DERECHO" quede indemne, y ya no les importa hacerlo a la luz de la calle, las cloacas del ESTADO están tan saturadas que los detritos asoman sin pudor en la superficie... y sólo nos tapamos la nariz para seguir con nuestro

parte pagada de una hipoteca, desahuciarte, echarte a la calle y dejarte endeudado de por vida. Que es legal que te acusen de ser terrorista si cueces una lombarda, de aplicarte "legalmente" medidas cautelares durante meses o años por el simple hecho de participar en una Huelga General. Que la ley ampara que una empresa despida a todos sus

cobardes, ordenados, legalizados y ejecutados por personas sin conciencia ni corazón, que visten togas con puntillas y que son capaces de introducir matices a las violaciones para llamarlas "abusos sexuales". ¿De verdad estos señores viven en nuestra sociedad? ¿De verdad tienen vecinos, familiares, hijos? O ¿es que a su

redactadas con la cabeza por personas que, creyéndose dioses, están por encima del bien y del mal. Así, defienden y mantienen los privilegios del capital y de los ricos sobre los pobres. Las leyes se cambian y manipulan por los gobernantes a su antojo y conveniencia. Una burla a la sociedad.

Los hechos lo demuestran: con tiempo y dinero, lo ilegal se vuelve legal.

La justicia brota de los hombres honrados, ni se compra ni se vende, no tiene artículos y no necesita de libros ni juristas. La justicia está en tu corazón: "Lo que no quieras para ti, no lo quieras para los demás". Así de sencilla es. Todo lo demás, pura comedia.

Quizás lo que aquí se dice no sea legal, quizás haya cometido cualquier delito y tal vez quieran sellarme la boca en nombre de su justicia con la nueva ley de la mordaza. Pero, señores gobernantes, ¡por lo menos, honradez! No pretendan llamarle justicia a lo que es solamente legalidad.

Pues en Metro es más de lo mismo, la interpretación de la norma puede dar lugar a un derecho no previsto, damos valor de norma a actuaciones más ocultas... ya se encargará el juez de turno de "interpretar" la norma, aunque sea injusta, para aplicar la "legalidad". (Abono por desplazamiento de los TEIs, Denegación de opción de ingreso a huérfanos de agentes de Metro, etc...)

Y nos seguimos tapando la nariz...



camino, intentando evitar pisarlos.

Estos grandes juristas, abnegados estudiosos del derecho, expertos en interpretar leyes e intenciones legislativas, son capaces de hacer una "pirueta" jurídica, desdecirse de su criterio y cambiarlo completamente, pero esto lo hacen "transgrediendo

trabajadores, aunque se demuestre que tiene beneficios, si prevé que tendrá pérdidas de futuro.

Será legal, pero en justicia aún no se ha encontrado la palabra adecuada para nombrar estos actos tan inhumanos y

Torre de Marfil no llega la realidad social?, ¿no saben qué es la justicia social? ¿Qué el principio más importante de la justicia es proteger a los vulnerables frente al poderoso?

La legalidad y las leyes están

LAS BATALLAS EN LA JUDICATURA

El neoliberalismo desbocado que dirige los pasos de los poderes públicos, ha ido estrangulando el derecho del trabajo (de los trabajadores) hasta dejarlo en su mínima expresión. Este "talante" neoliberal, es el que marca los criterios interpretativos de los jueces. Dentro de este clima, las empresas en general y Metro en particular, cada vez más obligan a los trabajadores a acudir a la vía judicial para intentar mantener derechos.

Es lamentable ver cómo, acuerdos, convenios, etc.... se ven sometidos a revisiones "judiciales" que terminan alterando la interpretación, casualmente, casi siempre con la pérdida de algún derecho... La protección legal a los trabajadores y trabajadoras de este país va menguando a pasos agigantados: reformas laborales, cambios en la jurisdicción, líneas interpretativas de los magistrados, etc. todo se encamina a cercenar

lo conseguido en los años ochenta, dejando en la mínima expresión aquel derecho de los trabajadores que afianzó las conquistas de una clase obrera que se desperezaba de 40 años de la extrema derecha... pero llegó el Siglo XXI y como si fuera un simple espejismo se ha ido perdiendo aquel espíritu, y lo que es peor, no hay visos de que se frene.... Y los sindicatos mayoritarios encantados con el juego.

Desde Solidaridad Obrera, a pesar de todas estas trabas, y convencidos como estamos de que las conquistas sociales y laborales sólo se consiguen con la lucha, nos vemos obligados a acudir a la vía judicial para defendernos de las agresiones y de las interpretaciones capciosas y sesgadas con las que desde la Dirección de Metro (y de otras como Konecta BTO, Ferrovial, etc...) intentan mutilar y reinterpretar sus propios acuerdos, adulterando el espíritu de lo

firmado para incumplirlo con todas las de "su" ley.

Seguimos insistiendo en recuperar la opción a reingresar para huérfanos, huérfanas, viudos y viudas, por ello hemos presentado diversas demandas en los juzgados, aunque de momento, ambas han sido desestimadas en primera instancia, estando pendientes de Recurso de Suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Una vez más, la Dirección falta a su palabra, y del "no presentaremos mucha resistencia en los juzgados", van con toda su artillería a incumplir lo recogido en el Convenio (con la anuencia del juez de turno). Llega a ser tan kafkiana la postura que, se discrimina a los hijos huérfanos de ambos parientes: Metro sigue diciendo que el derecho pertenece al viudo o viuda, y sólo entonces puede cederlo al huérfano, pero en los casos en los que no hay viudo ni viuda (por lo que fuera,

fallecimiento, divorcio, etc...) ese huérfano jamás optaría al derecho, siendo un claro caso de discriminación con respecto al resto de huérfanos. De todas formas, es lamentable que un beneficio de tipo social que no cumple legalidad alguna (recordemos que el derecho es optar a reingresar si se cumplen los requisitos académicos, físicomédicos y se supera el curso), tenga tantas trabas desde la Dirección.

Por otro lado, se está peleando por conseguir que los TEI's (de momento las demandas son solo de los de Comunicaciones) cobren el **Abono por Desplazamiento**, algo recogido en el Acta de la Comisión de Seguimiento para los trabajadores y las trabajadoras pertenecientes a los Colectivos de Oficio. Los jueces, en tres sentencias recibidas hasta ahora, en un alarde de oír sólo a la Dirección, dan validez a nombrar servicios a través de correos electrónicos, invalidando los Cuadros de

Servicio Anual publicados en circular, patético. Aunque tenemos pendientes los Recursos de Suplicación presentados por estas sentencias. El próximo 13 de diciembre, tenemos señalada la vista del Conflicto Colectivo presentado por el recinto de entrada de este colectivo. Seguimos pendientes de la ejecución de la sentencia, ya firme, sobre el **abono de los conceptos salariales en el mes de vacaciones**. La hipocresía empresarial llega a tocar el cielo en este asunto, pues pretenden rebajar esos conceptos salariales en los once meses restantes para abonar el mes de vacaciones, haciendo una reinterpretación sagaz y sesgada de la sentencia, que es la misma que el tribunal no aceptó en el juicio. De llevarse a cabo esta barbaridad, nos van a obligar a interponer demanda por la vía penal, esperamos acontecimientos.

Javier Montero

NO SOLO CON AMIANTO SE ENVENENA METRO

Continua la investigación, documentación y denuncia contra el amianto por parte de Solidaridad Obrera y continua la "Prevención jurídico - defensiva" que impone el gabinete Sagardoy, cualquier tema relacionado con el amianto, incluso la prevención a la exposición actual, se convierten en una suerte de eufemismos, medias tintas, errores y apaños. El uso de Planes de Trabajo no autorizados en la Comunidad de Madrid, el cierre de instalaciones por edad y poco uso (espera, que también tienen amianto), la aparición de piezas "desamiantadas" con menos garantías que los Led's de las estaciones y la búsqueda independiente de amianto en nuestras instalaciones son solo algunos de los frentes en los que, los compañeros y compañeras de Solidaridad Obrera, estamos plantando cara.

Iluminación LED:

Tras demasiado trabajo y discusiones para un tema tan sencillo, al fin, la empresa ha decidido marcar unos límites tanto inferiores como superiores para la iluminación en los vestíbulos. Este tema, que hemos tenido que sacar cada dos por tres de la indiferencia empresarial, empezó con quejas por dolores de cabeza diarios y molestias en los ojos del personal de estaciones. Tras comprobar la falta de empatía del Área de Ingeniería, que ha dilatado cualquier avance durante más de 10 meses y del Área de Prevención que nunca ha querido fijar dichos valores, decidimos mantener la presión, y al fin, parece haber dado resultado, quedando dichos valores de iluminación entre 200 y 500 lux, estando muy por debajo de los 1000 lux registrados en algunas estaciones.

Tampoco queremos insinuar que el trabajo haya acabado, después de que por fin logren reparar las "discotecas" que ahora tenemos en algunas estaciones y a la vez regulen la cantidad de luz, deberemos seguir trabajando en la extensión de dichos límites a los andenes, para así reducir tanto los cambios de iluminación como los reflejos para el personal de trenes. Esta reivindicación iba unida a la anterior dado que siempre se solicitó toda la estación, pero al parecer la empresa ha decidido alargar este tema todavía más.

Equipos laser: Tras recibir cierta información algo preocupante, sobre el uso de equipos y herramientas laser y su falta de regulación, o al menos, su falta de información a los trabajadores, se solicitó un listado de todos estos equipos y la necesidad de informar a los trabajadores de los riesgos de su uso. En la primera oportunidad, la empresa trajo

poca información o menos, en la segunda solo un poquito más y ni siquiera nos la entregaron (seguimos esperando). Solidaridad Obrera, previendo esto, se documentó e informó a la empresa de su obligación de señalizar dichos equipos con su nivel de peligrosidad y de informar a los trabajadores de los riesgos. En los equipos enunciados/clasificados por la empresa (de palabra), solo es necesario saber que no se deben usar gafas mientras se trabaje con estos equipos.

recolocadas se ha señalizado en el suelo el lugar de cada bogie, una medida exigida por Solidaridad Obrera desde el primer acto de este *entremés*.

PCBs:

Como ya informábamos en el aviso del Pleno de octubre, la aparición de este agente químico peligroso, según el R.D. 374/2001, en unas juntas inductivas de vía, nos ha permitido conocer el descontrol de este producto en Metro de Madrid. Esta empresa, no contenta con no

trabajadores para ocasionar una gran alarma, pero sin duda seguiremos trabajando para conocer tanto la exposición como la afección a los trabajadores de esta empresa. Este elemento, alterador endocrino y posiblemente cancerígeno, se encontraba casi siempre en aceites dentro de transformadores, condensadores y otros elementos eléctricos, es un elemento volátil, que como tantos otros fue usado sin conocimiento hasta que las

la metodología, tanto de la encuesta psicosocial como de las mediciones de todo tipo que se llevarán a cabo en las cabinas de conducción y en los demás lugares usados por este colectivo.

Pese a no ser bienvenidos, asistimos como es nuestra obligación y nuestro deseo, puesto que la salud de los trabajadores no tiene siglas y Solidaridad Obrera no hace distinción alguna entre colectivos de trabajadores. En cada una de estas reuniones ha quedado claro que la búsqueda de la verdad, de riesgos reales, no es ninguna prioridad para quienes intentan manipular las mediciones y los métodos para, suponemos, reflejar en el papel riesgos... deseados. Solidaridad Obrera trabaja y trabajará incansable para proteger a los trabajadores, de cualquier colectivo, de riesgos reales, de daños a la salud, pero no colaborará en la campaña de inventología montada en la puerta de enfrente.

La más reciente prueba de este interés por el ocultismo ha sido el intento de cambiar dos de estas reuniones a espaldas del resto de Sindicatos. Lamentamos profundamente haberles descubierto y, por ello, haber tenido que recordarles que solo son Portavoces y no dueños y señores de los Delegados de Prevención del resto de Sindicatos.

Bogies: Quizás algun@s recuerden que la última vez hablamos de la imposibilidad de mover bogies en Talleres Centrales para cumplir con los espacios de trabajo... bueno, pues la cosa no ha mejorado. En la última visita realizada para ver los progresos, nos encontramos con unas extensiones de uñas de carretilla, nuevas, flamantes, con sus seguridades, perfectas, salvo por el detalle de que no valían para la carretilla, eran estrechas y no enfundaban, ni un poco, en su sitio. Aparte de este esperpéntico hecho, el resto de la visita nos permitió ver los nuevos pales para ejes, un posible avance en la gestión de estas piezas, al ir mejor sujetos. También pudimos comprobar que en las zonas ya

cumplir las leyes, encima defiende su actitud alegando que este elemento también se encuentra en la naturaleza, en lo que comemos y en lo que tenemos en casa. Tan cierto es eso como que nada tiene que ver con las obligaciones empresariales en materia de prevención y salud de los trabajadores. No contentos con las *salidas de tiesto* habituales, los Representantes de la empresa deciden sorprendernos lanzando balones al Servicio de Medio Ambiente, balón que Solidaridad Obrera llevó a la Inspección de Trabajo poco después.

Otro contaminante, otro riesgo no preventido, otra negligencia, este elemento, creemos, no ha sido tan usado, tocado y/o respirado por los

alarmas científicas saltaron, allá por los 30', siendo prohibida su fabricación en España en 1976 y fechando su retirada o al menos su control riguroso en 2011 (cosa que Metro no ha hecho). Un país sin prisas de no envenenar a los ciudadanos, una empresa con menos prisa aún de no envenenar a los trabajadores.

Evaluación de Riesgos MTE: Tras las huelgas realizadas para conseguir una nueva y externa (contratada) Evaluación de Riesgos para el colectivo de Maquinistas de Tracción Eléctrica, y tras las negociaciones opacas llevadas a cabo, en las que ya quedó claro que l@s Delegad@s de Prevención no eran necesarios, empezaron las reuniones para definir



Mario Martín de Vidales

Delegado de Prevención de Solidaridad Obrera

ELECCIONES SINDICALES EN METRO DE BARCELONA

EN LA LINEA DE SALIDA

Próximamente seremos llamados para volver a las urnas y elegir al nuevo Comité de Empresa. Seguramente encontraremos opiniones encontradas y muy variadas, tantas como trabajadores estamos en esta empresa, así que va a ser difícil que quienes leáis esto, estéis de acuerdo totalmente con lo aquí escrito. Vaya por delante que tampoco es nuestra intención obtener un pensamiento plano y unitario entre los 3000 empleados de esta empresa. En *Solidaritat Obrera* creemos en la crítica y en el debate, en la disidencia y en la lucha, porque hemos visto que las falsas unidades y las consignas de obediencia ciega solo llevan al desastre. Con estas premisas no venimos a salvar lo que consideramos un hundimiento mayúsculo del movimiento obrero en Metro, sería pretencioso afirmar que somos el bálsamo y el remedio para este destrozo, sería engañar a todos si ofreciéramos la receta mágica que conseguirá levantar este desastre en que se ha convertido el actual Comité.

Como no somos de engañar y no somos de ofrecer falsas esperanzas tan sólo podemos ofrecer trabajo, seriedad y honradez: por la sencilla razón de que podemos defraudar lo que espera la empresa de nosotros, podemos defraudar lo que los demás sindicatos esperan de nosotros, pero no podríamos soportar el defraudar a los trabajadores si les hemos ofrecido el todo. Por esto creamos *Solidaritat Obrera*.

Esa seriedad nos hace ser realistas. Aquí va a hacer falta mucho trabajo para recuperar lo perdido en estos 4 años de debacle. Además, la recuperación tardará muchísimo tiempo en completarse y tampoco dependerá únicamente de nosotros. Debemos ser honrados para no vender nada que no tengamos y, desde luego, no podemos vender fórmulas magistrales que hagan cambiar la situación actual tan solo porque nos deis vuestra confianza.

Todos sabéis de dónde venimos y nuestro recorrido de casi dos años fuera del Comité: para algunos seremos unos resentidos, para otros unos oportunistas, para los de más allá una esperanza... Y con estos últimos nos quedamos, por la sencilla razón de que después de estos 4 años lo que más necesitamos es esperanza de algo nuevo, de algo que permita infundir algo de luz a este caos de división y resentimiento entre unos representantes que no han sabido estar a la altura en los momentos más difíciles de Metro. Esa misma esperanza de que todo no estaba perdido nos llevó a crear *Solidaritat Obrera* desde la nada, con mucho esfuerzo entre todos los afiliados, pero también con muchas ganas. Ahora llega para nosotros una etapa importante que es poner nuestro sueño a juicio de todos los trabajadores para que valoréis en qué medida nos merecemos vuestra confianza.

Esa medida nos importa, pero no es nuestro principal objetivo.

La confianza que depositéis en nosotros será igual de importante si es grande o pequeña porque para nosotros, que somos una novedad en el panorama sindical de metro, lo pequeño es a veces muy grande y nos permite darnos cuenta del trabajo hecho en este periodo, sin demasiados medios y sin tiempo más allá del propio personal de los afiliados.

Si queremos avanzar en la lucha por defender nuestros derechos, como clase obrera tenemos que salir de nuestra zona de confort. Empezar a sacudirnos la pereza y la desidia, ser constructivos y tener claros nuestros principales objetivos como trabajadores, que son acabar con la precariedad laboral y recuperar los derechos perdidos durante estos últimos años, además de mejorar la calidad de nuestros puestos de trabajo en el día a día. Trabajamos en una empresa que pretende ser referente en innovación y

correcto esperar a que el periodo electoral pasara para empezar a ir a los centros de trabajo. Quizá otros sindicatos tengan la caradura de pasar ahora, cuando nunca antes se les ha visto, para pedir el voto. Pero a nosotros eso no nos sale. La segunda razón es que eso vale mucho dinero y el dinero no es nuestro, el dinero de *Solidaritat Obrera* sale de las cuotas de los afiliados y son ellos los que deciden donde emplearlo: En defensa de sus intereses en casos de necesidad, en colaboraciones con entidades sociales, en luchas laborales de otros colectivos, etc. Y no creemos que gastarlo en unas elecciones vaya a ser más útil a nuestros afiliados que cualquiera de las otras cosas anteriormente mencionadas. En todo caso, mandaremos diversos diseños alusivos a las elecciones y cualquier trabajador, si así lo desea, podrá imprimirllos y divulgarlos.

Decir que nos da igual el resultado

gustaría empezar a construir a partir del momento de las elecciones. Pero, en todo caso, no podemos exigir que todos penséis igual. Nos contentaríamos con saber que alguno de los que erais críticos con nosotros, ahora lo sois algo menos. O quizás, aunque sigáis siendo igual de críticos, nos encantaría saber que ha aumentado vuestra confianza en nuestra buena fe y, sobre todo, en el trabajo que podemos desarrollar.

P.D: LA META DEL SEÑOR MARC GRAU

Esperamos que a ninguno se le ocurra sacar pecho de la defenestración del ex-Director de Metro Marc Grau en esta campaña electoral. No nos gustaría recordar cómo han callado durante estos 4 años de su mandato y cómo éste les ha aguantado el pulso (por no decir que los ha derrotado).

A este señor cuanto antes lo olvidemos mejor para todos los

miedo y con respeto. No dejemos al miedo y a la comodidad de las urnas, el campo abonado para la destrucción de las ideas que deben impulsar la capacidad movilizadora de los trabajadores.

Tanto trabajadores como Comité debemos realizar una profunda reflexión, o este callejón en el que nos hallamos se volverá cada vez más estrecho y más pequeño, conteniendo y finalmente disolviendo las energías que deberían estar dirigidas a la lucha contra quien verdaderamente es nuestro enemigo: la Dirección. Esa anulación de esperanzas no encauzadas, de ganas de movilización, y de ilusión renovadora sólo nos llevará a la desaparición del movimiento obrero en Metro tal y como era conocido hasta ahora. Y esto sería la victoria que muchos en la Dirección desean desde hace muchos años. Debemos recordar todos, los sindicatos los primeros, que la Asamblea General de trabajadores es la que marca el camino a seguir, nos guste o no, y que en ella debemos intentar hacer el máximo ejercicio de sinceridad posible, dejando al lado intereses sindicales, si lo que queremos de verdad es el bien de aquellos a los que representamos.

Hagamos todos, sindicatos y trabajadores, un ejercicio de autocritica, las guerras no se hacen en Facebook, en WhatsApp o mediante correos. Las guerras de este tipo se ganan en Asambleas de verdad, allí todos tenemos voz y voto. Todos podemos decidir el camino a tomar, si de verdad queremos luchar -o bien rendirnos-, y no seguir con ciberdiscusiones estériles que sólo llevan a hundirnos más en la miseria, consiguiendo que como colectivo no seamos ni la sombra de lo que fuimos no hace mucho. Los sindicatos debemos terminar con los ciberdelegados que se dedican a expresar sus ideas e impresiones en las redes mientras se callan en los Comités o en las Asambleas. Flaco favor, nos hacen a todos, si lo único que buscan es tener seguidores o aplausos mientras callan en los foros donde de verdad se debate, se discute y se decide.

Por todas estas razones, *Solidaritat Obrera* propone cambiar la filosofía, la dinámica y la manera de hacer las Asambleas Generales de trabajadores, tanto por parte del Comité como por parte de los trabajadores. El Comité de Empresa tiene que ser parte de la solución, como catalizador de las resoluciones de las asambleas.

Los trabajadores tienen la responsabilidad de acudir en masa a las Asambleas generales provocando así ese cambio de dinámica, fomentando el debate mediante propuestas constructivas. Esa exigencia ha de ser clara y contundente, pero también conciliadora, para recuperar las movilizaciones combativas y formas de actuar radicalmente democráticas que hasta no hace muchos años tuvimos en Metro.



tecnología, pero que desmerece la calidad y la profesionalidad de sus trabajadores. Y es ahí donde nosotros tenemos que poner el foco de todas nuestras luchas. Tenemos que saber revalorizar nuestro puesto de trabajo, recuperar los trabajos externalizados, tenemos que ser un valor irremplazable y, aunque la tecnología ha llegado para quedarse, no puede sustituir el factor humano. Las mejoras tecnológicas deben servir para ayudarnos y para mejorar el servicio, pero nunca para destruir empleo.

Para nosotros estas elecciones serán las primeras y con ellas queremos demostrar que existe otra forma de hacer y de luchar por los trabajadores. En esta línea ya avisamos de que prescindiremos de realizar la típica enganchada de carteles electorales por dos razones igual de importantes: la primera es tan simple como que se nos caería la cara de vergüenza al llegar a centros de trabajo donde en estos dos años no hemos podido acudir (y no por falta de ganas), sino porque, en primer lugar, poner en marcha la sección sindical requirió mucho tiempo y esfuerzo militante y, en segundo lugar, porque a medida que se acercaban las elecciones, nos pareció más

sería mentir, si nos presentamos es para estar y poder trabajar, pero desde luego no a cualquier precio. No vamos a entrar en broncas o descalificaciones con nadie, o por lo menos no vamos a iniciarlas nosotros, pero sí nos defenderemos si alguien quiere entrar en ese lodazal. Creemos que el desastre de los últimos 4 años ya ha puesto a cada uno en su sitio, no hace falta que los hundamos más, aquí no se trata del "y tú más" si no de qué podemos hacer entre todos para recuperar primero la dignidad y luego la lucha. Nuestra máxima prioridad es recuperar la fuerza y la seriedad de las Asambleas, no podemos permitirnos continuar la deriva desastrosa de Asambleas mísimas y desconcertantes, o cambiamos los medios o el resultado será siempre el mismo, un fracaso. Pretendemos hacer un Comité unido, que no unitario, cada sindicato debe tener su voz al igual que tiene su voto, como no puede ser de otra forma, pero al final la unidad debe primar sobre los intereses sindicales, ofrecemos lealtad, pero exigimos lealtad, seremos los primeros en acometer ese punto siempre y cuando no seamos los únicos.

Todo lo explicado es lo que nos

trabajadores de Metro porque así podremos empezar a levantar las fuerzas. La Dirección ha decidido que el camino marcado por él no era el que querían para el futuro próximo. Tomemos nota y hagamos lo mismo los trabajadores con los sindicatos que han sido tan tibios y dóciles con él.

¡No te resignes! ¡Organízate y Lucha!

UN ÚNICO CAMINO

Lo dijimos en nuestro anterior escrito publicado titulado "En la línea de salida" y lo volvemos a reiterar: Una de las principales formas de recuperar la fuerza de los trabajadores de Metro es empoderar las Asambleas Generales. Dicho así suena bonito, pero no podemos quedarnos en un mero deseo o promesa electoral, debemos explicar cómo pretendemos hacer ese empoderamiento para no ser lo que criticamos en los demás.

Las soluciones pasan por nosotros, los trabajadores, organizándonos de forma lógica y práctica, propiciando el debate desde los centros de trabajo, desde los sindicatos, hacia las Asambleas Generales, y donde afiliados y no afiliados puedan dar su opinión sin

CONSTITUCIÓN DE LA SECCIÓN SINDICAL DE ESTIBADORES EN EL PUERTO DE VALENCIA

Solidaridad Obrera nace para representar a todos los estibadores valencianos



El sector de la estiba en Valencia cuenta con un nuevo sindicato. Más de un centenar de trabajadores portuarios han decidido organizarse para crear Solidaridad Obrera, que nace con el objetivo de dar respuesta a la “situación de incertidumbre que vive el sector de la estiba en estos momentos”.

Aunque en un estado muy incipiente desde el sindicato ya están trabajando para ir creando grupos de trabajo con los que empezar a funcionar en un periodo breve de tiempo. De hecho, “aunque aún nos queda mucho por hacer para tener una estructura más consistente”, reconocen que tienen claro que “nacemos para representar a todos los estibadores”, por lo que, por el momento, está encima de la mesa concurrir a

las próximas elecciones para renovar el Comité de Empresa del CPE.

Desde el nuevo sindicato, Solidaridad Obrera, denuncian la situación por la que está pasando en la actualidad el colectivo. Critican que Valencia haya sido el primer Centro Portuario de Empleo en ver la luz: “podíamos haber esperado para negociar ciertos aspectos del Decreto”. “Entre los compañeros hay dudas y miedo. Si bien ya nos han informado de los acuerdos a los que se ha llegado, aún no hemos visto plasmados en papel esos acuerdos que garantizan nuestro trabajo en el futuro”

La Sección Sindical, tras ser legalizada, ha tenido reuniones con las principales navieras que trabajan en el Puerto de Valencia.

Se ha analizado la problemática actual, la precariedad y vistos los problemas de salud laboral más acutantes por resolver. Las negociaciones han quedado paralizadas recientemente debido a las elecciones sindicales que ya están próximas. Solidaridad Obrera ya ha hecho las primarias para establecer el orden de la candidatura, primarias que han contado con una enorme participación y que encabezará Pedro Vicente Pérez que ha conseguido un apoyo mayoritario. Informaremos del resultado de las elecciones y de la actividad de esta Sección Sindical en nuestra web puntualmente, tal como ya se viene haciendo desde su puesta en marcha.

Sección Sindical de la Estiba
Puerto de Valencia

SINDICATO DEL AGUA SOLIDARIDAD OBRERA DE ALICANTE

¿Cómo frenar la lucha sindical en tu empresa? En Aguas de Alicante nuestra empresa, “modelo y virtud” de tantas cosas lo tenía muy fácil. La fórmula es la más antigua pero aun así muy eficiente, elige bien a los sindicatos que deseas que salgan representados y al resto ignóralos, en el mejor de los casos.

Durante la fusión por absorción (año 2015) de la ahora ya extinta Emarasa, compuesta por 85 trabajadores a los que se les debía aplicar el convenio colectivo de empresa de Aguas de Alicante para la empresa suponía un gasto que aun previsto no deseaban abonar, dado que era superior al Convenio que les aplicaba, el Provincial del sector del Agua. La solución vino por el apoyo incondicional de las centrales sindicales de CGT, USO, y a la cola UGT con la dirección de la empresa. Las artimañas realizadas por esta fusión sindicatos-empresa, nos brindó la posibilidad de conocer un sindicalismo a día de hoy real, barriobajero pero presente en casi todas las empresas. Nuestra lucha paso del típico enfrentamiento sindical contra la empresa, a tener que pelear por nuestros derechos frente a los

representantes de CGT, USO y UGT, incomprensible.

La primera acción vino por parte de la empresa, nos acusaron de fotografiar a directivos y jactarnos de ellos en un grupo de whatsapp, encerrados desde las 18 horas hasta las 22 horas en un despacho, supimos defender la verdad, no eran ciertas las acusaciones y les dimos la opción de mostrar las pruebas acusatorias, a día de hoy 3 años después, seguimos esperando poder ver las pruebas, como cabía esperar no pasó nada, era un intento de amilanarnos, fue en ese instante cuando tomamos conciencia de que necesitábamos estar junto a un verdadero sindicato, independiente, sin injerencias estatales ni empresariales y sobre todo sin temor a proclamar la verdad, allí se gestó el nacimiento del SINDICATO DEL AGUA SOLI, trabajadores de la empresa Aguas de Alicante y empresas filiales a ésta, nos unimos para luchar contra el gran imperio de injusticias que reina en el bonito mundo del Grupo Suez. Un Grupo empresarial en donde su grandeza económica les hace caminar sin temor a la legislación, ya sea laboral o de cualquier ámbito. Un mundo en donde a golpe de talonario y extensa

publicidad lavan su imagen en los periódicos anunciando como si de un feriante se tratara “qué grandes y buenos que somos”.

Con malas “artes”, la mitad de ellas ilegales y las otras amorales, gracias a la unión de CGT, USO, UGT y a la desaparición del escenario del otro gran sindicato mayoritario CCOO, nuestra empresa pudo hacer lo que le viniera en gana en la subrogación de los 85 compañeros, nuestra pelea, en total minoría seguía adelante, UGT solicitó en un acto de conciliación con la empresa previo a la demanda de conflicto colectivo que se anulase el propio acto de conciliación, CGT de la mano de USO iban en contra de los trabajadores, y a favor de una empresa “orgullosa” de unos representantes de los trabajadores que comían de sus manos.

Mientras intentábamos pelear por un convenio justo, nos interpusieron los propios miembros del comité 2 protocolos por acoso, desestimados ambos por la empresa al no encontrar pruebas. Seguidamente y también con origen en los miembros del comité se nos puso una demanda por amenazas en un grupo de whatsapp, desestimada también por la comisaría de policía, sin

pruebas una vez más. Vencidos por mayoría en una negociación colectiva en donde se intentó por todos los medios quitarnos de la mesa de negociación, cuya legitimidad como representantes era de pleno derecho, CGT, USO y UGT, firmaron un convenio colectivo en donde prima la clasificación de empleados en categoría A, B y C, cada uno de estos grupos con unos derechos

mediante una comida y unas actividades lúdicas (que a la fecha de hoy no sabemos en qué consistió) nosotros ya estábamos pensando cómo contrarrestar dicha fusión entre sindicatos y empresa.

Bienvenidos a todos, esto es Aguas de Alicante, estos son sus representantes (CGT, USO, UGT), todos ellos con más de 12 años de mandato y prebendas,



totalmente diferentes de los del resto de compañeros. A la firma, la amenaza de llamar a la policía fue lo único que nos permitió estampar nuestra rúbrica con un no conforme con el convenio colectivo, mientras nosotros firmábamos un NO CONFORME, las demás centrales sindicales celebraban

cuya única misión dicho por ellos es cerrar la puerta a la entrada de los sindicatos en la empresa. Años dedicados a la vida contemplativa, relajación y paz social, vamos lo que viene a ser la lucha sindical desde “las barricadas”. Aquí les presentamos el gran espectáculo del Ciclo Integral del Agua.



ENTREVISTA A LA UNIONE SINDACALE ITALIANA (USI)

“EN ITALIA NO SE APRECIAN CAMBIOS REALES POSITIVOS”

Al hilo de un encuentro este verano en Roma entre militantes de Solidaridad Obrera y de su organización, entrevistamos a Giuseppe Martelli, representante de la Unione Sindacale Italiana (USI), sindicato autogestionario que forma parte de la Coordinadora Roja-Negra Europea, junto a organizaciones españolas como la propia Solidaridad Obrera o la Confederación General del Trabajo (CGT), así como a sindicatos de otros lugares de Europa.

¿CÓMO ES EN ESTE MOMENTO LA SITUACIÓN SOCIAL EN ITALIA?

La crisis económica mundial, de la cual Italia no ha salido completamente, las dificultades en el terreno laboral, el factor de la inmigración desde África y desde Oriente Medio, junto a las carencias estructurales no resueltas (incluso agravadas) de los gobiernos precedentes, han despertado el miedo en una clase social media-baja, empobrecida en gran medida por los efectos de la crisis económica y financiera, que ha optado por dar un giro en la elección política.

El ascenso del Movimiento 5 estrellas (representante de las pequeñas empresas, de las corporaciones, de las asociaciones profesionales y de autónomos, de profesionales liberales) junto a la LIGA (representante de una clase trabajadora y de sectores obreros, asustados por los efectos dañinos de la crisis y de la inseguridad social, así como de una derecha latente desde siempre y presente en nuestro país), han permitido la gestación y el posterior éxito de un gobierno que es de facto, de centro derecha.

Todo esto hay que enmarcarlo en un momento de gran dificultad por la situación social, en donde no se aprecian cambios reales positivos, sino solo promesas electorales que no pueden llevarse a cabo sin aplicar grandes recortes en las partidas sociales, como en educación, en sanidad o en investigación científica. Todo esto se ve agravado por la privatización reciente sobre sectores estratégicos y obras de relevancia pública (ver la propuesta de una “renta básica” que se financiaría con maniobras de recortes en servicios y sectores sujetos a inversión pública, con el objetivo de satisfacer a una parte del electorado del gobierno actual).

Nos hallamos ante una campaña electoral del M5S y la Lega, que parece no acabar nunca, con declaraciones y promesas que distraen la atención de la población de las clases obreras, hacia objetivos poco creíbles, que reflejan la imagen del gobierno y el parlamento actuales.

¿Y LA SITUACIÓN DEL MUNDO LABORAL?

Con la crisis económica y financiera las dificultades en el terreno laboral han aumentado. Además de por la abolición del artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores (ley 300/1970, de la aplicación de los principios y de la libertad constitucional en los lugares de trabajo), sustituido por una nueva redacción desde el 2015 (con la abolición de una garantía en los despidos) y de la ley llamada “jobs act”, ley 183 del 2014, esta última aprobada por el gobierno de centro izquierda de Renzi, que junto a otras leyes, han tenido el efecto material de reducir derechos y garantías consolidadas, debilitando la capacidad de la parte más vulnerable del mercado de trabajo, dividiendo a los trabajadores entre una franja cada vez más exigua de “asegurados parcialmente”, que se nutre no solo de jóvenes, sino también de trabajadores y trabajadoras a los que se les aplican pocas garantías y máxima flexibilidad, ya sea en la entrada al mundo laboral, con contratos con condiciones diversificadas y menos derechos, como en la fase de finalización del

trabajo, con un aumento enorme de la precariedad y de los contratos a tiempo parcial. No hay que olvidar tampoco el efecto asociado a una competitividad muy acusada por los puestos de trabajo, tanto a nivel generacional, como de género (con



fuertes limitaciones y disparidad de tratamiento en lo económico, salarial y en derechos laborales hacia las mujeres), con una campaña gubernativa y mediática, alimentada desde la intolerancia, el odio social y la discriminación racial.

Se están verificando en la actualidad despidos masivos en fábricas y empresas, incluso de grandes dimensiones (en muchos casos privatizaciones), con una gran deslocalización de sitios y sectores productivos y de pérdida ocupacional, que se dirige hacia países cuyos costes laborales y salarios son más bajos, lo que se traduce en tener menos garantías, mayor empobrecimiento y una debilidad de las estructuras de lucha sindicales. Son fenómenos a los cuales, el sindicalismo clásico confederal no ha sabido oponerse debido a la falta de espíritu de combatividad de sus grupos y dirigentes, o no ha querido luchar por la promesa de

futuras inversiones o proyectos de desarrollo gubernamentales sin concretar.

Existen aún sectores y situaciones de resistencia, casi todas guiadas por el sindicalismo de base o auto-organizado, como nuestra USI, que sin embargo no están capacitadas para cambiar esta situación caracterizada por un marcado y permanente conflicto social. Son luchas y movilizaciones de “resistencia” o de “supervivencia”, pero no de avance social y emancipación.

¿QUÉ COSA SE PUEDE ESPERAR DEL NUEVO GOBIERNO RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES?

A pesar de tantas promesas, las expectativas no conducen a una valoración positiva, visto que las fuerzas políticas ahora en mayoría en el gobierno de Italia, no han hecho ningún movimiento de ruptura con los intereses de las multinacionales y los grupos de poder ya existentes, económicos y financieros, que tienen una fuerte relación con las anteriores coaliciones de los gobiernos de centro izquierda.

La actual coalición M5S-Lega, a pesar de representar a los intereses de otros poderes y grupos, está en estos momentos manteniendo de hecho los contactos con las grandes empresas, con el gran capital internacional y con los sectores de poder ya existentes. Solo en alguna situación específica y por cuestión de imagen, más

que de resultados concretos, las fuerzas políticas en mayoría, Movimiento 5 estrellas (M5S) y la Lega (Liga Norte), aparentan que se esté llevando a cabo el cambio con el que consiguieron consenso electoral y crédito político. Pero son operaciones de pura imagen propagandística, sin efectos reales y concretos a favor de las clases trabajadoras, siempre sin ningún punto de referencia con los valores establecidos en la tradición del movimiento obrero, o con los sectores populares más asustados y en busca de seguridad debido a la ruptura de los mecanismos de solidaridad social.

Un ejemplo ha sido el voto en el Parlamento, con una mayoría de M5S-LEGA, contra el restablecimiento para todos los trabajadores de los mecanismos de garantía en los despidos que recogía el artículo 18 de la ley 300/170 (Estatuto de los trabajadores), o la abolición de las leyes del gobierno Renzi, como los jobs act y de otras leyes pésimas del gobierno de centro izquierda del 2014-2015 (como la ley de reforma de la escuela pública del 2015, la n107, llamada “la buena escuela de Renzi”, que de bueno tenía poco o nada).

En todas estas ocasiones, mientras en campaña electoral se prometían cambios radicales o al menos la revisión o la abolición de estas leyes, adquiriendo así votos y consenso para vencer las elecciones, a la hora de votar en el Parlamento, la mayoría M5S-LEGA, han incumplido las promesas, manteniendo intactas estas leyes, permitiendo los recortes sobre los derechos de quien trabaja, menores garantías y diferencias salariales y dejando todo como estaba antes.

Además del tema de las pensiones y de la reforma de los subsidios, otro punto crucial de la campaña electoral, es una propuesta de ley en el Parlamento para modificar la ley anterior del gobierno de centro izquierda, de 2012 (la pésima Ley “Fornero”, nombre de la entonces ministra de dicho gobierno). Pero todavía las propuestas son volátiles e inciertas, más allá de las operaciones de propaganda y de maquillaje de quien proclama el “cambio”, pero que en los hechos perpetúa la situación en el mismo estado.

Se adolece de una verdadera elección para aplicar soluciones



estructurales a favor de las clases trabajadoras que pongan en marcha la capacidad de innovación e impulsen la investigación científica y tecnológica, a través de una planificación en las inversiones públicas que se traduzcan en intervenciones programadas y estructurales.

La confusión reina en este gobierno de coalición que representa los intereses variados de la pequeña y mediana burguesía ascendente, los intereses económicos de los sectores de las grandes cooperativas y de la pequeña y mediana empresa, de los gremios artesanales (que han abandonado el centro izquierda para reposicionarse con M5S y LEGA), y de sectores populares y obreros atraídos por las promesas electorales como la renta básica, pero que tienen orígenes y raíces políticas muy diversas entre Lega y M5S.

Estamos frente a un Gobierno y un Parlamento que se rigen sobre la base de un consenso institucional, pero que en su interior tienen profundas diferencias de perspectiva. Tras muchas de las propuestas que hacen, deben corregir constantemente sus declaraciones, y por encima de todo, se eleva fuerte la voz del Ministro de Interior y viceprimer ministro (y secretario de la Lega), Matteo SALVINI, que arremete contra la inmigración, contra la emigración de otros países hacia Italia, que usa como caballo de batalla, a través de una campaña mediática constante, con el objetivo de sacar rédito al fenómeno de la inmigración (el famoso enemigo externo), acusándola de ser la causa principal de los desastres y los sufrimientos de los trabajadores y trabajadoras italiano-as.

Las declaraciones y un uso masivo de las redes sociales, cabalgan a sus anchas por la Lega. Antiguos eslogan de la derecha (el trabajo y la casa para los italianos...la supremacía de la raza "italica"), son las primeras señales de un cambio a peor, parecido a aquel que nos llevó en los años 20 del pasado siglo, a la dictadura fascista y reaccionaria.

¿QUE CAPACIDAD TIENE EL SINDICALISMO DE BASE DE INFLUIR EN LAS SITUACIONES LABORALES?

Por desgracia el complejo y variado proceso del "sindicalismo de base" (del cual como USI nos diferenciamos claramente debido a nuestro modelo auto-organizado y auto-gestionado muy cercano al del sindicalismo revolucionario, con unos principios y unas buenas praxis que venimos practicando desde nuestra fundación en 1912), no va acompañado a menudo por una conciencia social de clase y de transformación social, pero sí del arrojo de pequeños grupos políticos, incluso dirigentes de la c.d. "izquierda revolucionaria", o de instancias específicas de grupos de trabajadores y trabajadoras de algunas partes de Italia, factores todos ellos, que limitan mucho las

potencialidades, manteniendo el clásico y viejo sistema de sindicato como "correa de transmisión" de los grupos políticos organizados.

Ese factor provoca también la dificultad para articular campañas y movilizaciones eficaces y conjuntas, con una fragmentación que despliega sus efectos dañinos, incluso cuando sería necesaria la proclamación de luchas y huelgas generales, con la unión entre sectores laborales movilizados en función de sus objetivos de resistencia y de supervivencia social.

Un verdadero derroche de energías y de potencialidad que provoca cierta desconfianza entre las clases trabajadoras, como para romper con el sindicalismo confederal y establecido, con aquel "colaborador" con los nuevos aparatos de poder y de mayoría

de clase contra el capitalismo" a la lucha "contra la discriminación de género".

Muchos sindicatos de base actuaron con declaraciones y actos públicos para sabotear esa jornada de huelga general, con argumentos incluso peligrosos de cara a futuras movilizaciones (... "lo trabajadores no han entendido", o "las motivaciones específicas de lucha de algunas categorías, como los profesores...no tienen cabida en huelgas generales de esta clase...").

Demasiado a menudo el sindicalismo de base, en lugar de favorecer una visión colectiva y confederal, sirve solo a determinados personajes, haciendo muy difícil que cuajen nuestras propuestas de pactos federales y de lucha. Una situación que de momento, no parece fácil

que hace 23 años haya habido varias escisiones, incluso a nivel local.

Todas aquellas que han continuado el largo recorrido de reactivación de la antigua USI fundada en 1912, con sus principios y prácticas auto-organizativas, autogestionadas, autofinanciadas, independientes y solidarias, han facilitado la gradual recuperación de la actividad de la USI a nivel nacional, a pesar de que la presencia organizada sobre el territorio no ha conseguido aún dar cobertura a todas las ciudades y regiones.

Organizarse con la estructura sindical de la USI en lugares de trabajo públicos o privados, en barrios de las grandes ciudades o en los territorios del norte o del sur de Italia, devastados por la especulación y por grandes obras

para solicitar asesoramiento, información, ayuda o apoyo concreto a través de internet es muy superior al número de afiliados. Y muchos de los trabajadores que utilizan nuestros servicios están afiliados a otros sindicatos, a menudo sindicatos de base.

La actividad se estructura a partir de la secretaría nacional confederal, que es general y es consciente del esfuerzo que ponen las federaciones de Roma, de Milán, de Udine, con una tarea continua y constante de apoyo a las federaciones, a los inscritos en otras ciudades distribuidos por toda Italia, desde Genova a Sicilia. USI tiene menos inscritos de los que podría ser, en el caso de que cada vez que atendiese una consulta, solucionase una controversia o ganase una batalla, esto llevase aparejado la afiliación sindical.

La decisión de establecer una Secretaría colegiada (elegida oficialmente en los Congresos, el último celebrado en Udine en diciembre de 2017), compuesta por un Secretario general estatal, que ejerce la representación legal y es garante de los principios estatutarios del 1912, y apoyada por un trabajo colectivo de individuos y grupos, han conseguido continuar con la actividad, conforme al proyecto de la antigua USI, fiel a los principios de la 1^a Internacional, que con un efecto lento, pero constante, ha permitido reactivar la aparición de varias federaciones locales, completamente autogestionadas (como en el Lazio, en Lombardía, en Friuli Venecia, Liguria, Emilia Romagna, Piemonte, Puglia y Sicilia).

Existen asimismo, secciones e inscritos en otros territorios en los que no hay una estructura organizada a nivel regional, que se coordinan según las preferencias y las deliberaciones establecidas en los Congresos estatales que se realizan más o menos cada 3 años.

La Secretaría general estatal colegiada y las distintas secretarías regionales o locales, están reforzadas por el ejecutivo nacional y las sedes locales, que desarrollan las funciones necesarias para que el proyecto y la organización confederal se apliquen.

Es fundamental la labor de los delegados sindicales, presentes en las distintas empresas y sectores, ya que es el primer eslabón dentro de los lugares de trabajo. Existe además, las llamadas "Cámaras del trabajo auto-organizadas" (una tradición reanudada hace muchos años que proviene de la antigua USI de 1912) y los puntos de información laboral (infolavoro), para intervención a nivel territorial en aquellos sectores de trabajadores y trabajadoras que no tienen un empleo fijo o para aquellos lugares en los que no están presentes estructuras sindicales de la USI.

La USI está presente dentro del sector del empleo público, en las administraciones



política de gobierno, hacia un recorrido de sindicato conflictivo de base, desde USI sin embargo deseado, que gire hacia la auto-organización y la autogestión de luchas y por una sociedad distinta.

A pesar del esfuerzo de USI, que mantiene con dificultad y cansancio una actividad sindical y social, en coherencia con prácticas dirigidas hacia la auto-organización, diferenciándose del sindicalismo de base, así como de los pocos sindicatos en lo que existe una presencia de activistas de origen libertario, en la situación actual no ha sido posible confluir en algunas huelgas generales y campañas permanentes con objetivos muy específicos (lucha contra las privatizaciones, contra la liberalización de los servicios públicos y estratégicos, contra el régimen impuesto de precariedad, como si esta fuese un estilo de vida, no solo laboral...campañas contra las discriminaciones de género en el trabajo). Un ejemplo negativo lo observamos el 18 de marzo, en donde todas las fuerzas del sindicalismo de base, de clase y alternativo no fueron a una. La decisión de USI fue la de dar cobertura de huelga general al movimiento de lucha de las mujeres en Italia, uniendo "la lucha

de superar para poder llevar a cabo procesos de unidad de acción real. Incluso en el caso de poder mantener las diferencias estructurales del modelo organizativo, del funcionamiento interno y de las alianzas, esta pluralidad, en lugar de ser riqueza, y constituir un instrumento a favor del mantenimiento de las reivindicaciones de las clases trabajadoras y de los sectores populares explotados, aparece como un elemento de desconfianza y división.

¿QUÉ ES LA USI, COMO FUNCIONA Y EN QUÉ SECTORES ESTÁ ESTRUCTURADA?

La elección de la USI es la de ser cualquier cosa distinta al "sindicalismo de base", reivindicando su recorrido histórico, la propuesta del 1912 de una confederación que tuviera como base la lucha de clase con el objetivo de acabar con el sistema capitalista, y por lo tanto, dentro de su coherencia respeta las distintas opciones organizativas y de intervención en los lugares de trabajo o incluso en los distintos territorios, así como la independencia y la autonomía de fuerzas políticas, partidos, grupos o colectivos. Esto ha derivado en

inútiles, por deslocalización de la producción, no es fácil. Y si

no se tiene una estructura interna organizada, con funcionarios y sindicalistas liberados, todo resulta más agotador con respecto a los sindicatos tradicionales establecidos, que delegan en los funcionarios con sueldo, favoreciendo la creación de grupos clientelares de presión incluso en el interior de ese sindicato

Nuestra Confederación sindical, por su honestidad y coherencia, ha tenido y se ha ganado a pulso una cierta credibilidad y amabilidad, incluso entre sectores de trabajadores y trabajadoras que no están sindicados, o están inscritos en otros sindicatos, por la actividad constante que desarrolla en información, formación, asesoramiento y colaboraciones, sobre múltiples aspectos y problemas a nivel local e incluso nacional.

Nuestras sedes y puntos de información en los que se efectúan actividades de consulta y apoyo, tanto a nivel individual como colectivo, están abiertas y disponibles y han resuelto a menudo controversias que otros sindicatos no han sabido (o no han querido) afrontar. La gran cantidad de personas que se dirigen a USI

locales (Ayuntamientos y Administraciones territoriales). Goza además de representación en el sector educativo público, en sectores privados de servicios, comercio y turismo y en diversas fábricas e industrias del norte. Aquí el compromiso de la USI va más allá de la actividad sindical, organizando actividades de naturaleza socio-culturales encaminadas a fomentar entre otras cosas, la independencia y la emancipación de las clases trabajadoras, en lo que llamamos "el saber obrero". Además, existen asociaciones federadas con las que mantenemos convenios y cuyo ámbito de actuación es la difusión de la cultura y fomentar la convivencia y la inclusión social, a través de presentaciones de libros, ciclos de cineforum, asambleas territoriales, jornadas de naturaleza gastronómica, etc. Su ámbito de actuación se localiza preferentemente en ambientes deprimidos socialmente, como pueden ser algunos barrios periféricos de las grandes ciudades o centros pequeños.

¿CUÁLES HAN SIDO LAS INICIATIVAS MÁS IMPORTANTE EN EL ÚLTIMO AÑO?

Como ya hemos dicho antes, destacamos la huelga del 8 de marzo del 2018 (convocada también en el 2017) y algunas reivindicaciones a nivel nacional con el objetivo principal de luchar contra la precariedad laboral de los trabajadores/as en la escuela pública, en las cooperativas sociales, en las de asistencia socio sanitaria o en las de acogida a inmigrantes. También resaltamos las movilizaciones al lado de aquellos que trabajan en empresas de gestión de servicios públicos que se pretenden privatizar. O luchando a favor de trabajadores de diferentes sectores, como el de la limpieza, el sector industrial en Friuli, el sector comercial y de servicios. Además, somos muy activos en campañas antirracistas y antifascistas mediante una presencia constante en los medios de comunicación, en coordinación con otros grupos a nivel estatal, que nos facilita la organización de huelgas como la próxima huelga general convocada para otoño.

¿QUÉ PROBLEMAS DETECTAIS CUANDO SE CONFLUYE Y SE TRABAJA EN COMÚN CON EL SINDICALISMO DE BASE?

Hoy en día es difícil pensar en pactos, ya sea a nivel federal o de unidad de acción, o cualquier otro entre las diversas estructuras sindicales. Las próximas huelgas convocadas en otoño contra el gobierno actual y sus propuestas imaginativas, pero irreales, están dividiendo al sindicalismo de base y al alternativo en más bloques, a pesar de nuestra disponibilidad para formar una única plataforma social compartida.

Pero como hemos venido haciendo en los últimos 20 años, tanto a nivel europeo, como en el ámbito internacional, buscamos

apoyo y coordinación que hagan visible la lucha. USI no cree, por todo lo que venimos exponiendo, que sea posible alguna forma de confluencia con otros sindicatos, o la creación de un sindicato único, alternativo a CGIL, CISL, UI o UGL. Y ello porque no se garantizaría la independencia interna, ni un proceso real de respeto hacia la pluralidad o hacia las diversas sensibilidades y los procesos autónomos en el contexto de la lucha de clase y la solidaridad internacional e internacionalista.

¿QUÉ RELACIÓN EXISTE CON EL RESTO DEL MOVIMIENTO SOCIAL?

La USI han mantenido siempre relaciones con movimientos específicos y sectoriales, como aquellos que promueven el derecho a la vivienda, los que defienden los "bienes comunes" (agua, transporte, energía), los que organizan campañas antirracistas y antifascistas, los movimientos que luchan por los derechos de las mujeres... Por desgracia, en Italia no existe actualmente ningún movimiento social de naturaleza transversal y general, al cual, un sindicato como USI pueda ayudar y apoyar. Sin embargo, existen movimientos específicos que

cooperativas o espacios sociales, con objetivos de apoyo común y de obtener créditos solidarios, en contraste a la clásica gestión bancaria y de aseguradoras. La intención es retomar la antigua tradición de las asociaciones de mutuo socorro del siglo pasado, basado en la cooperación y el apoyo al movimiento obrero y sindical.

USI ha mantenido relaciones con el movimiento libertario, colaborando y participando en algunas iniciativas.

¿QUÉ POSIBILIDAD CREEIS QUE PUEDEN TENER LAS INICIATIVAS DE COORDINACIÓN ANARCOSINDICALISTA O SINDICALISTA REVOLUCIONARIO EUROPEO COMO LA COORDINACIÓN ROJA Y NEGRA O LA RED EUROPEA?

Como ya he dicho, para USI la reconstrucción y el refuerzo de una unión estable de redes sindicales y de organizaciones a nivel internacional y europeo, es de una importancia estratégica.

Se considera útil tanto la red europea del sindicalismo alternativo, como el de base, que desde hace tiempo está bloqueada,

emigración-inmigración, en donde existe un debate de fondo en el que afloran intolerancia y racismo en el seno de los países europeos.

Por lo tanto, es muy importante iniciar un proceso de revitalización y reorganización de la Red Europea del sindicalismo alternativo de base, bien coordinado y que esté en condiciones de representar los intereses y las necesidades de las clases trabajadoras y de los sectores populares explotados que trabajan o viven en Europa y que sea una alternativa real a la C.E.S. No es necesaria la creación de otros Organismos nuevos que desarrollen esas tareas y funciones, sino reactivar la Red existente y que tenga entidad suficiente a nivel mundial, para no jugar un papel subalterno. Una Red que en su recorrido envíe señales claras de empeño y análisis sobre la "política sindical europea", de intervenciones concretas, de mantenimiento de las luchas en curso, como ya ocurre en el sector del transporte ferroviario o aéreo. Una red que dé apoyo a las huelgas que se convoquen en empresas multinacionales y en aquellas que tienen sedes en varios países europeos; que esté presente en las movilizaciones que denuncien

en el Convenio de Saint Imier en el 2012, de corte mayormente autogestionado y libertario.

CUENTANOS QUE COSAS CONSIDERAIS IMPORTANTES PARA LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS ESPAÑOLAS.

Si queremos tener fuerza, tanto en España, como en Italia, para encontrar soluciones a los problemas del presente y del futuro, es fundamental no quedarse atrapado en el ámbito nacional. Por lo tanto, es prioritario participar en la organización de la Red del sindicalismo alternativo y en el de base a nivel europeo. Con ello se podría intentar revertir la degradación en la que se vive desde hace años, desarrollar luchas comunes a partir de las condiciones materiales, salariales, laborales y sociales, y contra el recorte de derechos básicos, y también organizar huelgas a nivel europeo. Sería un modo de visibilizar la oposición a las políticas antisociales y contra los trabajadores, que emanan del Parlamento Europeo y de la Banca Central Europea.

Sería importante tener una posición unitaria en la Red, reforzándose mano a mano con otras fuerzas sindicales combativas y alternativas que estén dispuestas a colaborar, ya sea a título informativo, o apoyando campañas sobre temas generales o específicos, con la elaboración de documentos de análisis sobre la situación europea y el perfil de los cambios en el mercado de trabajo, sobre derechos y luchas sindicales y sociales comunes y sobretodo, desarrollar proyectos de transformación y de intervención.

Sería además muy importante, el intercambio de experiencias y buenas prácticas concretas de proyectos que desarrollen modelos productivos y sociales de origen libertario y de corte auto-gestionado, y que abarquen cuestiones relativas por ejemplo, a modelos comunitarios de vida, a la cuestión del derecho a vivir, a la cooperación productiva y de servicios, a la ayuda mutua y a la solidaridad para llevar adelante proyectos específicos de desarrollo sostenible, autofinanciados, como alternativa al mecanismo que lo reduce todo a mercancía y a explotación de las personas y de la naturaleza. Esto entra en consonancia con la cuestión tratada con anterioridad sobre la reorganización de la Coordinación Roja y Negra.

Para USI, salir de recorridos internos y nacionalistas, es el método y el camino más oportuno de seguir, fatigoso sin duda, necesitado de grandes dosis de empeño, paciencia y tenacidad y con un recorrido a largo plazo, pero coherente con el principio de que

“LA EMANCIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y DE LAS TRABAJADORAS SERÁ OBRA DE ELLOS Y ELLAS MISMAS, O NO SERÁ”.



están activos, de carácter nacional y sobretodo local, que por efecto del proceso avanzado de descomposición social, no acaban de ser efectivos para formar una oposición consolidada.

Demasiado a menudo los movimientos cuyo origen está en bases auto-organizadas y auto-gestionadas, con una presencia de activistas de origen libertario, se topan con muchas dificultades para extenderse del nivel local al estatal, o para unirse a otros movimientos presentes en el territorio. Ello limita la capacidad para desarrollar conflictos sociales o "conflictos de clase", con el riesgo de permanecer confinado en una dimensión local, o de terminar absorbido por partidos o grupos organizados que reducen el potencial de cambio y de transformación.

En estos meses, por ejemplo, en Roma, se está trabajando en la creación de una mutua auto-gestionada, dirigida a asociaciones,

en parte por la creación de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Lucha (RSISL), de relevancia mundial, pero que en la actualidad está limitada para poder afrontar de manera eficaz las cuestiones a nivel europeo, incluida la necesidad de poner en marcha un proceso organizativo y de unión que vaya más allá de la simple solidaridad con las luchas. Se necesita un sujeto que sea realmente alternativo y con representación oficial, combativo, que sea capaz de transmitir las reivindicaciones reales de los trabajadores y las trabajadoras de Europa; que sea una alternativa a la C.E.S., demasiado ligada a los sindicatos tradicionales y a las fuerzas políticas representadas en el Parlamento europeo. Hace años que la C.E.S. dejó de representar dignamente las reivindicaciones y las necesidades de los trabajadores que sufren las políticas equivocadas de la U.E. No se está afrontando adecuadamente la cuestión de la

las diferencias salariales (que incluyan una propuesta de salario mínimo interprofesional europeo único); que exija condiciones de vida dignas, sin olvidar la cuestión "de género" y los derechos de las mujeres, tanto en el lugar de trabajo, como en el papel que juega en la sociedad.

En el Congreso nacional Confederal de USI que se desarrolló en Udine en diciembre de 2017, se concluyó que se debía reorganizar y reconstruir la Coordinadora Roja y Negra, con características marcadamente libertarias y cercanas al sindicalismo revolucionario, entre los sindicatos que a nivel europeo son afines y comparten criterios. Todo ello para dar un nuevo impulso y estimular el proyecto de intervención política y cultural con el compromiso de aquellas estructuras sindicales que tienen objetivos y fines parecidos, retomando la tradición de la Internacional, como se dijo

APUNTES SOBRE SINDICALISMO Y BUROCRACIA

Por si no lo sabéis, os lo cuento: nuestro sindicato ha sido citado a un acto de conciliación en relación con una supuesta agresión al honor de un dirigente de otra organización sindical. Se trata de un intento claro de cercenar nuestra libertad de expresión, nuestra capacidad de intervenir en todos aquellos asuntos en que nuestra voz sea necesaria para orientar a la clase trabajadora. Nosotros sólo pedimos información sobre unos sucesos extraños que parecían haberse dado en el seno de una organización hermana. Está claro que nos la han dado: haciéndonos ver que no somos organizaciones hermanas, como creímos, y que el camino de los juzgados es más fácil para los que tienen muchos más recursos que el del diálogo.

Se impone una breve reflexión sobre lo que representa, en el sindicalismo de hoy, la tendencia a la burocratización y esclerosis de las organizaciones favorecida por la Ley Orgánica de Libertad Sindical vigente. Aprobada para acabar con el molesto fenómeno histórico del anarcosindicalismo, y con toda posibilidad de acción directa obrera en la Transición, la LOLS ha sido el gran instrumento y límite del sindicalismo español desde entonces. La burocratización de las grandes estructuras sindicales, dedicadas a una negociación colectiva sin



más objeto que reproducir sus propios recursos, se ha dado desde entonces la mano con la generación de una casta de militantes que, monopolizando las horas sindicales y las posibilidades de "liberación" del trabajo asalariado, han contado con tiempo y recursos para sustentar, muchas veces, sus propias carreras individuales en la política o para vegetar como "profesionales del sindicalismo", más atentos a impedir cualquier competencia en cuanto a la

"propiedad" de sus puestos que a enfrentar a las direcciones empresariales.

La existencia de la burocracia sindical es un hecho, tanto en nuestro país como en el resto de Europa y del mundo. Lo malo es que esa forma de trabajar, la más cómoda a nivel individual, se ha filtrado también en algunas organizaciones radicales, combativas e incluso anarcosindicalistas. Las "liberaciones" eternas, la generación de "aparatos" ajenos

a la voluntad y la vida de la base sindical, el cobro de "salarios" y el manejo de tarjetas, ayunos de todo control, acaban generando una casta semi-profesionalizada de burócratas que sustituyen el sindicalismo por la gestión de la paz social. Y por supuesto, que interpretan toda tentativa de control interno o externo de la propia gestión como una agresión o el producto de una conspiración. El camino de las grandes estructuras es ese, más allá de los deseos de quienes las

conforman, si no se establecen claros mecanismos de control y si no se está dispuesto a operar con luz y taquígrafos ante los problemas, como el machismo o las agresiones físicas, que nos afectan a todos.

Nosotros hemos hecho una ambiciosa apuesta por la confluencia y el trabajo en común del sindicalismo combativo y el anarcosindicalismo. Seguimos creyendo que implementar esa propuesta es absolutamente necesario para la clase obrera en los duros, pero también potencialmente abiertos, tiempos que se avecinan. Seguimos apostando porque "Juntos somos fuertes, juntos nos cuidamos". Pero también somos conscientes de que no todo vale a la hora de construir la unidad. De que quienes quieren la impunidad de la burocracia no quieren la construcción de la unidad de la que nosotros hablamos. Seguimos hablando para las bases. Olvidémonos de los burócratas, aunque jueguen a la represión, al victimismo o a apelar que son ellos o el caos. Construir desde abajo, contra la burocracia sindical, es construir el sindicalismo que nos merecemos: el de los trabajadores autoorganizados para hacerse dueños de su propio destino.

José Luis Carretero Miramar
(Secretario General de Solidaridad Obrera)

SOLIDARIDAD OBRERA ANTE EL COMUNICADO DE MADRES CONTRA LA REPRESIÓN QUE DENUNCIA AGRESIONES EN CGT

Mediante la lectura de un reciente comunicado de Madres contra la Represión, Solidaridad Obrera ha tenido conocimiento de las acusaciones realizadas por dicha organización contra Santiago Alonso, secretario de Acción Sindical de Madrid y Castilla La

Mancha de la CGT. Según la versión de Madres contra la represión, este representante sindical de CGT habría agredido físicamente, en el marco de un conflicto interno de la organización, a una militante de Madres, Pilar Gómez (militante de la propia CGT).

en el ámbito del sindicalismo revolucionario se expandan comportamientos violentos contra los y las militantes sindicales, ni que se pretenda resolver las contradicciones en el seno de la clase obrera mediante el matonismo. Por supuesto, tampoco debemos permitir el maltrato hacia quienes luchan en el mismo lado de la barricada que nosotras y nosotros, aunque no pertenezcan a nuestra organización, menos aún si se trata de mujeres trabajadoras, que tienen que aguantar la triple represión del patrón, el Estado y el patriarcado.

Por ello entendemos que es responsabilidad del Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT aclarar cumplidamente estos hechos frente al conjunto de la clase trabajadora. Exigimos a dicho Secretariado que impida que dichos hechos se judicialicen ante la Justicia burguesa, a la que tanto denunciamos en otros casos, tomando las decisiones necesarias para, si los hechos denunciados por Madres contra la Represión resultasen ciertos, apartar al presunto autor de las agresiones de toda

responsabilidad de representación de los trabajadores organizados de nuestros países.

Asimismo, ante la gravedad de los hechos denunciados, y ante el hecho de que nuestros representantes en ámbitos de lucha comunes con CGT como el Bloque Combativo de Clase ya nos han trasladado, anteriormente al comunicado de Madres contra la Represión, diversas quejas respecto a las dificultades para trabajar con Santiago Alonso dada su actitud agresiva y errática; Solidaridad Obrera quiere poner en conocimiento de toda la clase trabajadora que ha tomado la decisión de no participar en ninguna reunión en ámbitos compartidos en la que Santiago Alonso represente a la CGT hasta que no se aclaren los hechos denunciados por Madres contra la Represión.

En Madrid, a 12 de junio de 2018.
Confederación Sindical
Solidaridad Obrera

Enlace al comunicado de Madres contra la Represión: <http://kaosenlared.net/comunicado-por-la-agresion-a-una-companera-de-madres-contra-la-represion/>



Solidaridad Obrera mantiene una política de estricta neutralidad respecto de los conflictos internos de otros sindicatos.. Pero, en todo caso, Solidaridad Obrera también es consciente de que los hechos que nos narra el comunicado de Madres contra la Represión son extremadamente graves. No podemos, tampoco, permitir que

SOLIDARIDAD OBRERA DEFENDE EL DERECHO A SINDICARSE DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES

Condenamos la persecución gubernamental e institucional al sindicato OTRAS

El 4 de agosto el Boletín Oficial del Estado legalizó a nivel estatal el Sindicato OTRAS, Organización de Trabajadoras Sexuales. También la Intersindical Alternativa de Catalunya IAC presentó unos días antes su Sección Sindical que agrupa a las trabajadoras sexuales para reclamar sus derechos laborales (1)

Desde hace muchos años las trabajadoras sexuales han participado activamente en movimientos sociales y luchas feministas. El Colectivo Hetaira (2) es conocido por su lucha por los derechos de las prostitutas y su labor ha sido reconocida en múltiples ocasiones.

Cuando el Gobierno del PSOE dice que ilegalizará el sindicato OTRAS, afirmando que su legalización es la legalización de la prostitución, miente. Lo que quiere decir es que no va a permitir a un colectivo sumido en la sobreexplotación, organizarse y luchar por sus derechos. Y de hecho, con la anunciada ilegalización es lo que pretende.

Los prostíbulos son legales, están en todas las ciudades y carreteras del país desde hace

años con "papeles". Las mafias de trata actúan a sus anchas con una permisividad gubernamental propia de quienes tienen objetivos comunes. El Gobierno no legisla contra los proxenetas, contra los puteros, ni contra las patronales de alterne (muy cercanas a la extrema derecha). Todo lo contrario, legisla a su favor y les permite seguir con su "negocio" a plena luz del día y sobre todo, de la noche.

En Solidaridad Obrera no estamos a favor del negocio capitalista de la prostitución.

Por ello mismo, defendemos como fundamental el derecho de las trabajadoras sexuales a organizarse y defenderse en una organización sindical que les permita luchar organizada y colectivamente por sus derechos contra los abusos y la explotación laboral a las que están sometidas a la vista de todo el mundo. Ya está bien de esclavitud consentida y legalizada, refrendada por la persecución institucional y policial. Ya está bien de utilizar las ordenanzas municipales, la Ley mordaza o la Ley de extranjería

contra quienes no pasan por el aro de la patronal de alterne.

Condenamos sin ambages, las declaraciones de la Ministra de Trabajo, Magdalena Valerio (3). El sindicato «OTRAS» se ha constituido siguiendo los pasos legales y con todos los requisitos para complementar su legalización como organización sindical, siendo reconocidos todos estos trámites con su publicación en el BOE de 4 de agosto.

Un sindicato se constituye para defender los derechos de

los trabajadores y trabajadoras independientemente del trabajo que se realice. Solidaridad Obrera estará en la defensa de este derecho fundamental que es sindicarse y defenderse colectivamente, algo que no gusta nada a los "nuevos trabajos del futuro" (Alterne, Hoteles, Uber, Amazon, etc). Exigimos el cese de la persecución sindical hacia el sindicato OTRAS con el que realizaremos las movilizaciones a que haya lugar para defender su derecho legítimo a actuar como tal.

3 de septiembre de 2018
Confederación Sindical
Solidaridad Obrera

(1) Creación de la Sección Sindical de la IAC <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20180723/trabajadoras-sexuales-crean-seccion-sindical-para-reclamar-derechos-laborales-6957747>

(2) Colectivo Hetaira <https://colectivohetaira.org/>

(3) Ministra de Trabajo https://www.eldiario.es/sociedad/Valerio-Abogacia-sindicato-trabajadoras-sexuales_0_809119529.html



MANIFIESTO POR LA RETIRADA DE LA DEMANDA JUDICIAL CONTRA EL SINDICATO OTRAS

A pesar de éste manifiesto, la Audiencia Nacional a iniciativa de dos grupos feministas y el gobierno ha anulado los estatutos del sindicato OTRAS

En los últimos tiempos el debate sobre el trabajo sexual ha saltado a la esfera pública en la estela de una emergencia feminista sin precedentes, no solo en nuestro país, sino a nivel internacional. No es la primera vez que el debate sobre la prostitución y el trabajo sexual se abre paso dentro del feminismo; pero sí la primera que lo hace con tanta intensidad y atención desde fuera de los círculos propios de los debates feministas y bajo una pretendida unanimidad.

Con el presente manifiesto, las personas abajo firmantes reivindicamos la enorme diversidad de posiciones y de sensibilidades respecto a este debate. Y pedimos que no se utilice una pretendida unanimidad del feminismo como aval de ninguna medida legal que pueda afectar a las condiciones materiales de vida de muchas personas que trabajan en este sector –en todas sus variantes: prostitución, bailarinas, actrices, teléfono erótico, etc...–. No sin al menos abrir un espacio de diálogo donde todas las posturas puedan ser escuchadas en igualdad de condiciones.

Nuestra petición se basa en las siguientes premisas:

El feminismo como tal no tiene una postura unánime; está recorrido por múltiples posiciones y perspectivas que a lo largo de su historia han dado lugar a numerosas corrientes, infinitamente más complejas, ricas e interesantes que un estar a favor o en contra del trabajo sexual.

Es un error de partida equiparar la trata de personas con fines de explotación sexual no sólo con la prostitución decidida sino con toda la diversidad de trabajos sexuales que hoy en día se ejercen legalmente en este sector. Entendemos que esta confusión es un

grave problema en sí misma que perjudica la lucha contra la trata y especialmente a las víctimas de explotación sexual. Contra la trata con fines de explotación sexual no nos cansamos de exigir (y aquí sí somos unánimes): medidas efectivas, una provisión suficiente de recursos humanos y materiales y la formación de los cuerpos y órganos encargados de llevarlas a cabo.

Creemos que no puede impedirse en ningún caso la organización libre y autónoma de colectivos de mujeres con el propósito de avanzar en derechos sociales y laborales básicos en condiciones de igualdad con el resto de la sociedad. Lo que está en juego es el día a día de muchas personas que encuentran en el trabajo sexual su medio de vida sin la cobertura ni protección mínima de derechos.

Desde que la humanidad tiene memoria, se ha pretendido hurtar a las mujeres el derecho a expresarnos con nuestra propia voz. En la mayoría de las ocasiones, el debate sobre el trabajo sexual se produce sin dar voz a las mujeres más directamente implicadas. Es imprescindible que las trabajadoras sexuales tengan voz en este debate, y se les reconozca capacidad de agencia sobre sus decisiones vitales (reconociendo la pluralidad de experiencias y opiniones de quienes se dedican a esta actividad y dentro de los límites que impone la necesidad de trabajar y las escasas opciones disponibles para muchas). Creemos además, que la clandestinidad sólo favorece el estigma y la explotación.

Entender que la sindicación de quien realiza trabajos sexuales favorece al proxenetismo es obviar un principio básico del derecho sindical, esto es, que

la autoorganización de los trabajadores y trabajadoras sirve para limitar el poder de la patronal y especialmente a quien pretende aprovecharse y explotar a otros económicamente. La existencia puntual de sindicatos amarillos, de falsos sindicatos, no es un argumento para impedir el derecho a la libertad sindical. Al contrario, la mejor defensa contra ese fenómeno es la proliferación de organizaciones sindicales en todos los sectores laborales.

La realidad de la actividad económica que genera el trabajo sexual (bajo múltiples modalidades) y su legalidad se encuentran actualmente avaladas por nuestro ordenamiento jurídico, como se refleja en múltiples sentencias tanto nacionales como europeas (véase la STJCE de 20 de noviembre del 2001). Por tanto, privar del derecho fundamental a constituir sindicatos y afiliarse a ellos a las personas que prestan servicios en esta actividad –también servicios telefónicos o vía web, actores y actrices, etc...– supone un ataque frontal a un derecho democrático básico de nuestro sistema constitucional, que no debe estar sometido a la intervención previa de la administración en ningún caso. Un derecho consolidado tras siglos de lucha a escala global y consagrado en el derecho internacional. La ilegalización de OTRAS pude sentar un mal precedente que puede utilizarse contra cualquier iniciativa de autoorganización sindical.

Estamos seguras de que las personas que han demandado al sindicato OTRAS no tienen intención de beneficiar a la patronal de la prostitución, pero tampoco a la gran patronal y a quienes desde las instituciones o la política abogan por el recorte de derechos y libertades en todos los ámbitos. Unos y

otros son los mayores interesados en poner trabas al funcionamiento de los sindicatos.

Por todo lo anterior, pedimos a todas las administraciones públicas, los medios de comunicación, partidos políticos y organizaciones sindicales que reconozcan la diversidad de argumentos y sensibilidades de este debate dentro del feminismo. Las personas y colectivos abajo firmantes tenemos posiciones y enfoques muy diversos (jurídicos, sindicales, filosóficos, sociales, políticos, etc.) respecto al trabajo sexual, pero con este manifiesto nos unimos para defender el derecho de todas las mujeres a sindicarse libremente para la defensa de sus intereses.

Pedimos en concreto a la organización COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MALOS TRATOS A MUJERES y la PLATAFORMA 8 DE MARZO DE SEVILLA que retiren su demanda para la ilegalización del sindicato OTRAS. Nos entristece y creemos impropio que desde el movimiento feminista haya organizaciones que emprendan acciones legales contra otras mujeres, recurriendo sus decisiones ante órganos jurisdiccionales solicitando medidas contra su legítimo derecho a la libre sindicación. No nos parece una herramienta política justificada recurrir a una justicia que desde el feminismo contanto esfuerzo se lucha por cambiar porque se ha demostrado que no protege adecuadamente los derechos de las mujeres. No dejemos que decidan por todas.

26 de octubre de 2018

Este manifiesto (<https://nuncasinnosotras.wordpress.com/>) ha sido firmado por más de 2000 feministas y por diversas organizaciones sindicales y sociales, Solidaridad Obrera entre ellas.

CONTINÚA LA REPRESIÓN POR LUCHAR

Cambió el gobierno, pero la represión por luchar continúa, lejos de detenerse se acrecienta. En el Contramarcha anterior un artículo firmado por la Caja Obrera de Resistencia repasaba la situación represiva en general, no vamos a repetirnos, pero si repasamos y actualizamos alguno de esos casos.

Alfon sigue en prisión, ahora trasladado a Catalunya, desde el 17 de junio de 2015 por un zafio *montaje policial* realizado contra él en la Huelga General del 14 de noviembre de 2012 en Vallecas (Madrid).

Valtonyc continúa exiliado en Bélgica tras su condena a 3 años y medio de cárcel por las letras de sus canciones por “enaltecimiento del terrorismo, injurias al Rey y amenazas”.

Pablo Hasel, la Audiencia Nacional le volvió a condenar por “enaltecimiento del terrorismo e injurias al Rey” a dos años y un día de prisión y 24.300 € de multa, por una serie de tuits (“Los amigos del reino español bombardeando hospitales, mientras Juan Carlos se va

de putas con ellos”, escribió en enero de 2016) y una canción. Pablo Hasel ya había sido condenado en 2015, condena ratificada por el Tribunal Supremo, por hechos similares a otros 2 años de prisión.

A **Pablo y Jorge** de CNT Logroño les han condenado a 4 años y 9 meses y a 1 año de cárcel respectivamente. Y ello seis años después de la huelga general del 14 de noviembre de 2012, dentro del conocido como *No Caso 14N*. Pablo Alberdi y Jorge Merino han sido condenados por delitos de “desórdenes públicos” a un año de prisión. Además, Pablo ha sido condenado también a tres años y nueve meses de prisión por un delito de “atentado a la autoridad”. A Pablo se le absuelve de un delito de lesiones a un policía, después de que los peritos acreditasen que dicha lesión era anterior a la jornada de huelga.

Altsasu (Navarra). Condenados a largas penas de prisión los jóvenes de Altsasu: Ohian Aranzaz y Iñaki Abad (13 años), Adur Ramírez y Jokin Unamuno (12 años), Julen Goicoechea,

Jon Ander Cob y Aratz Urrizola (9 años) y Ainara Urquijo (2 años) por un montaje policial de dos guardias civiles y sus parejas escenificado por la Asociación de Víctimas del Terrorismo y la Audiencia Nacional, continúan en prisión pese al recurso presentado, contrariamente a lo que ocurre con los violadores de *La Manada* que siguen en libertad, o los fascistas armados hasta con lanzagranadas del *Frente Antisistema* de Valencia, o los fascistas del caso *Blanquerna*.

Marchas de la Dignidad. El fiscal ha pedido penas que rondan los 70 años de cárcel y más de 10.000 € de indemnizaciones para 12 jóvenes activistas que participaron en las Marchas de la Dignidad del 22 de marzo de 2014, en las que tomaron parte cientos de miles de personas para reivindicar Pan, Trabajo y Dignidad.

En este artículo vamos a desarrollar otros tres casos de represión: Boro, los 14 del 15N y los 7 acusados por Metro por tirar de los timbres de alarma en 2012.



BORO, PERIODISTA DE LA HAINE Y KAOSENLARED

Boro fue juzgado en la Audiencia Nacional el 30 de noviembre de 2017 y en enero, de este año 2018, recibió la sentencia condenatoria a un año y seis meses de prisión, por un supuesto delito de “enaltecimiento del terrorismo”, por compartir publicaciones a través de su cuenta de Facebook. La sentencia introduce distintos argumentos, como que el periodista usaba “el discurso del odio” o que la intención de compartir esas publicaciones era que la gente que le leía “se adhiriera al ideario de ETA”. Esta sentencia está recurrida al Tribunal Supremo.

El periodista de La Haine y Kaosenlared se enfrentó a otro juicio, que estaba previsto en principio para el 16 de abril, y que fue aplazado porque uno de los policías envió un fax anunciando “su indisposición” una hora antes de comenzar la vista. Finalmente, el juicio se celebró al 3 de octubre.

A Boro le solicitaban seis años de cárcel y 6.200 € por cubrir la manifestación “Jaque al Rey” de 29 de marzo de 2014. Le acusaban de

atentado a la autoridad y lesiones a dos policías antidisturbios, pese a que abundantes pruebas gráficas demostraban lo contrario.

El redactado absolutorio de la sentencia destaca las contradicciones de los agentes policiales en el relato de los hechos, señalando que “existen declaraciones poco precisas, no uniformes entre sí de, de los agentes en cuanto a la sucesión y alcance de los hechos, no corroboradas realmente por sus compañeros, presentando los agentes lesiones con diferentes mecanismos de producción. Lo expuesto hace que surjan dudas para estimar que la prueba de cargo sea suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia, y dichas dudas se generan aún más con el visionado realizado en el plenario del vídeo”.

METRO ACUSACIÓN PARTICULAR CONTRA ACTIVISTAS SOCIALES

Entre abril y mayo de 2012 fueron detenidas 9 personas, de las que 2 ya fueron absueltas, después de unas acciones en el metro de Madrid para protestar por las drásticas subidas de tarifas que se produjeron en aquel momento. Recientemente, las 7 personas imputadas han sido acusadas de desórdenes públicos, y se les pide

30 meses de cárcel a cada uno por parte de la acusación particular, y penas e indemnizaciones que en total suman cerca de 80.000 euros.

25 de abril de 2012, entre las

08:24 y 08:38 h Varias decenas de activistas tiran de los timbres de alarma en 13 trenes de 9 líneas del Metro.

29 de mayo de 2012, entre las



Detención de los activistas contra el tarifazo

varias decenas de activistas sociales tiran de los timbres de alarma en diez trenes de la red de Metro de Madrid. Siempre con los trenes parados en las distintas estaciones y las puertas de los mismos abiertas.

Estos actos de protesta, contra el tarifazo del transporte público, ocasionó algunos minutos de retraso en el suburbano, entre dos y tres minutos y medio dependiendo del tren. En esta segunda ocasión 2 trenes en L1 en Alvarado el 24 y en Antón Martín el 20 por vía 1. El tren 20 en L2 en Sevilla vía 2. Los trenes 6 y 11 de L3. El tren 13 en L5. Los trenes 9 y 16 en L6. El tren 6 en L8 y el tren 13 en L9

Fueron protestas pacíficas que magnificaron desde la Comunidad de Madrid de Esperanza Aguirre, como si de un acto terrorista se tratase. Esperanza Aguirre manifestó: «Lo denunciaremos ante el poder judicial. Esto no puede quedar impune. Tenemos la suerte de tener una delegada de Gobierno (Cristina Cifuentes) que cree en el cumplimiento de la ley. Estos saboteadores no pueden irse de rositas. No van a irse de rositas».

La protesta se dirigía contra los sucesivos aumentos del precio del transporte público en Madrid. En verano de 2011 habían subido el billete sencillo de 1 euro a 1,5 euros. Y en la primera mitad del 2012 una subida media del 11% en el resto de billetes.

Metro de Madrid a llevado al Juzgado de lo Penal a siete de estos activistas solicitando para

cada uno de ellos dos años y medio de cárcel y 3.232 euros de responsabilidad civil a pagar de forma solidaria. La Fiscalía solicitaba once meses de multa diaria de 20 euros —6.600 euros para cada uno— más cinco años de inhabilitación.

El juicio se celebró el 5 de noviembre en el Juzgado de lo Penal nº 6 de Madrid y en el mismo testificaron 7 maquinistas de Metro que dejaron claro que en ningún momento hubo peligro alguno para los viajeros ni para los trabajadores, solamente una pérdida de tiempo de entre dos y cinco minutos, y que se accionan timbres de alarma “sin motivo real” es muchas ocasiones en Metro. Metro rebajó su petición de condena de 30 a 12 meses, manteniendo su petición de que paguen 3.232 euros en concepto de responsabilidad civil. La Fiscalía mantuvo su petición.

Durante la jornada de juicio de hoy, varios maquinistas de los trenes afectados han confirmado que no se vivió ninguna situación de alarma como consecuencia de que los jóvenes activistas tiraran los timbres de alarma. “Los conductores de Metro han dicho que no recordaban el caso, que no le dieron importancia”, explica Erlantz Ibarroondo, abogado defensor de los y las activistas sociales.

Tres militantes de Solidaridad Obrera acudieron como testigos de la defensa a un juicio en el que no comprendemos la posición de Metro de Madrid. La Dirección de Metro nada hace por velar por la seguridad de trabajadores y usuarios en el día a día (agresiones, grafiteros, niega el carácter de “Agente de la autoridad”, no protege las cabinas de conducción, etc.) y sin embargo

contra estos activistas sociales pide penas de cárcel cuando no causaron daño, ni peligro alguno.

LOS 14 DEL 15M

El Juzgado de lo Penal 30 de Madrid ha puesto fecha para el juicio a 14 de los 19 jóvenes detenidos en la noche del 15 de mayo de 2011, la noche que dio origen al movimiento 15M. Será el 11 de febrero de 2019 cuando comience la vista oral, que se extenderá hasta el 1 de marzo y que tendrá lugar en la macro sala de los juzgados de la calle Julián Camarillo.

El 15 de mayo de 2011 después de la manifestación convocada por *Democracia Real Ya*, en la que participamos miles de personas en Madrid, hubo cargas policiales en la plaza de Callao. Allí, 19 personas fueron detenidas y llevadas a comisaría, donde muchas afirmaron haber sufrido malos tratos.

En octubre de 2014 llegó el escrito de la acusación, que afectaba a 14 de los detenidos. Las causas contra otros cuatro detenidos fueron archivadas y el restante era menor de edad.

La Fiscalía pide para 13 de los imputados, penas de 6 años de cárcel y 1 año y 6 meses para la restante. Les acusa de delitos de desórdenes públicos, daños, resistencia, atentado a agentes de la autoridad, faltas y delitos de lesiones. La represión continúa a pesar del cambio de gobierno del PP de Mariano Rajoy al PSOE de Pedro Sánchez. Las diferencias de gobiernos solo son de posturero y semánticas. La realidad sigue siendo la misma para la clase obrera y para quienes luchamos contra el capitalismo.

Manuel Fernández





A PROPOSITO DE LOS “SOBRECOSTES” DE LA FUNDACION (PRIVADA) JIMENEZ DIAZ

Para empezar, conviene puntualizar que la Fundación Jiménez Díaz (FJD) es un centro privado fundado en 1955 como Clínica de la Concepción, que con posterioridad se transformó en “fundación”. Desde la década de 1970 ha mantenido convenios con la Seguridad Social, al tiempo que mantenía parte del hospital dedicado a la asistencia a privados. En esas décadas sufrió varias “crisis económicas” que obligaron a la Administración a realizar fuertes inyecciones económicas para reflotarla. En 2003 la multinacional IDC la compra, lo que dura poco, ya que en 2005

es comprada a su vez por la multinacional sueca CAPIO (a través del fondo de capital riesgo británico CVC). En 2008 se le ceden 400.000 habitantes, anteriormente asignados a los hospitales públicos 12 de Octubre y Clínico, “convirtiéndose” en centro de referencia para dicha población, al tiempo que se le ceden gratuitamente para su explotación 2 centros de especialidades propiedad de la Tesorería General de la S.S. (Pontones y Quintana). En 2016 cambia de manos y pasa a pertenecer a Quirón salud (a su vez propiedad de la multinacional alemana Fresenius.

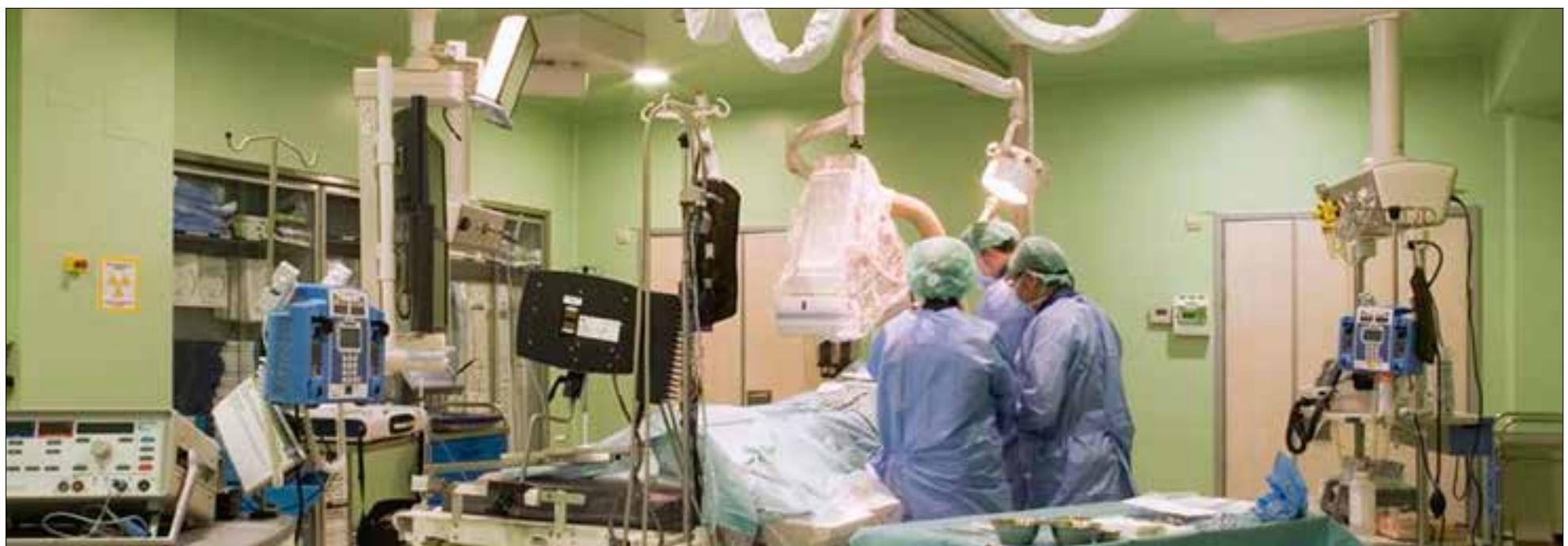
Desgraciadamente, lo que lleva ocurriendo décadas en la FJD es perfectamente legal y no está cuestionado por ninguno de los partidos políticos con representación parlamentaria, ya que ninguno de ellos promueve, ni la derogación del artículo 90 (conciertos), ni la del artículo 66 y 67 (“convenios singulares con centros privados”) de la Ley General de Sanidad. Por tanto, las noticias de prensa de las últimas semanas responden a intereses electoralistas de determinados partidos (<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20181011/452302990327/>

[podemos-denuncia-la-opacidad-del-convenio-de-la-fundacion-jimenez-diaz.html](#))

Tres décadas después de la aprobación de la Ley General de Sanidad, ya hay suficiente evidencia, que demuestra que ambos artículos fueron introducidos para garantizar el negocio del sector privado, mediante el desvío de las pruebas y procesos rentables y sencillos a la sanidad privada –es decir dineros– mientras la pública está cada vez más infrafinanciada. En el caso de la FJD, sus quirófanos funcionan al 87,6% (por encima de lo que se considera una utilización óptima

o “referencia estándar, el 80%), mientras que los públicos, infrautilizados a propósito, solo al 73%.

Es curioso, que a estas alturas, ningún juez o autoridad pública haya reconocido que mientras los centros públicos no utilizan óptimamente sus recursos sanitarios como establece la norma (en gran medida por las reducciones presupuestarias y de plantillas, pero también ocurría antes de 2008), los centros privados no hayan hecho más que crecer a costa del hundimiento programado del sector público



Artículo 90.1 Ley General de Sanidad. “Las Administraciones Públicas Sanitarias, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán establecer conciertos para la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos a ellas. A tales efectos, las distintas Administraciones Públicas tendrán en cuenta, con carácter previo, la utilización óptima de sus recursos sanitarios propios”.

Desde CAS llevamos años denunciando el trato de favor recibido por la FJD, en detrimento de los hospitales y centros “públicos”. Ninguna instancia oficial (SERMAS, Tribunal de Cuentas, Cámara de Cuentas, Tesorería de la Seguridad Social, Asamblea de Madrid, partidos políticos....) tomó cartas en el asunto, permitiendo de esa forma llegar a la situación actual:

<p>2008. Concierto SERMAS- UTE Jiménez Díaz para la asistencia sanitaria de pacientes del sector público. http://www.casmadrid.org/docStatic/concierto_fjd.pdf</p>	<p>Se traspasa la asistencia hospitalaria urgente y programada, de atención especializada, los diagnósticos de laboratorio, radiodiagnóstico, anatomía patológica y endoscopias de la población de las 14 zonas básicas de salud</p>
<p>2008. El Servicio Madrileño de salud vende a una multinacional la asistencia sanitaria de 400.000 personas. http://www.casmadrid.org/primera/index.php?idsecc=documentos&id=41&limit=&titulo=DOCUMENTOS</p>	<p>Población procedente de los hospitales públicos Clínico y 12 de Octubre</p>
<p>2008. SAS y CoBas piden a la Tesorería de la Seguridad Social de Madrid que se pronuncie sobre la cesión a la UTE Jiménez Díaz de los ambulatorios públicos de Pontones y Quintana http://www.casmadrid.org/primera/index.php?idsecc=noticias&id=681&limit=&titulo=NOTICIAS</p>	<p>Cesión de los ambulatorios de Pontones y Quintana, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, no del SERMAS</p>
<p>2009. El SAS pregunta al Ayuntamiento de Madrid si las obras que Capio está realizando en el CEP de Quintana tienen licencia http://www.casmadrid.org/primera/index.php?idsecc=noticias&id=1282&limit=&titulo=NOTICIAS</p>	
<p>2009. Madrid: movilización por la recuperación del ambulatorio privatizado de Pontones http://www.casmadrid.org/primera/index.php?idsecc=noticias&id=1575&limit=&titulo=NOTICIAS</p>	
<p>2010. ¿Qué ocultan los presupuestos de la Fundación Jiménez Díaz? http://www.casmadrid.org/docStatic/fjd_presupuestos.pdf</p>	<p>Hospitales públicos con el doble de camas, recibían las mismas cantidades que la FJD. Hace 8 años ya exigíamos a las fuerzas políticas de la región que se abriera una investigación y se hicieran públicos los resultados, lo que por supuesto, cayó en saco roto.</p>
<p>2011. Carta al Ministerio de Trabajo instándole a que no permita la cesión del patrimonio sanitario, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social a empresas privadas. http://www.casmadrid.org/primera/index.php?idsecc=comunicados&id=71&limit=&titulo=COMUNICADOS</p>	
<p>2011. Comunicado de prensa. Concentración 14 julio 2011. Contra el expolio del patrimonio de la S.S. http://www.casmadrid.org/primera/index.php?idsecc=noticias&id=2674&limit=&titulo=NOTICIAS</p>	
<p>2012. Capio se hace con la totalidad del ambulatorio de Quintana (Argüelles) http://www.casmadrid.org/primera/index.php?idsecc=noticias&id=3746&limit=&titulo=NOTICIAS</p>	
<p>2015. Nuevo pelotazo económico para la Jiménez Díaz. http://www.casmadrid.org/index.php/noticias/148-2015-06-23-nuevo-pelotazo-economico-para-la-jimenez-diaz</p>	<p>Nuevo pago que corresponde a pacientes derivados desde los hospitales “público-estatales” a la FJD durante 2013, es decir, aquellos pacientes forzados a acudir a la FJD por la campaña de desmantelamiento e infrautilización de los recursos “públicos”, y forma parte del sistema por el que la FJD recibe muchos años casi tanto dinero como hospitales como La Paz con 700 camas más y mayor complejidad</p>

CONTRA LA PRIVATIZACION DE LA SANIDAD NO HAY ATAJOS: DEROGACION de la LEY 15/97 y del ARTICULO 90 DE LA LEY GENERAL DE SANIDAD
 LAS LISTAS DE ESPERA MATAN. GARANTIAS DE ACCESO IGUALITARIO EN TODOS LOS TERRITORIOS

CAS, noviembre de 2018

(1) <http://www.casmadrid.org/index.php/comunicados/904-quirofanos-infrautilizados-negocio-privado>
<http://www.casmadrid.org/index.php/comunicados/1091-a-proposito-de-los-sobrecostes-de-la-fundacion-privada-jimenez-diaz>



A CUATRO AÑOS DE LA LIBERACIÓN DE KOBANE

El 1 de noviembre de 2014 las milicias populares kurdas YPG (Unidades de Protección Popular) y YPJ (Unidades de Protección de la Mujer) declaraban la victoria contra el Estado Islámico (ISIS), tras una dura batalla por recuperar la ciudad de Kobane, localizada al norte de Siria, cerca de la frontera con Turquía. Durante 134 días las y los combatientes kurdos se sobrepusieron a la maquinaria de guerra del terrorismo islámico, y contra todo pronóstico, humillaron y derrotaron al hasta ese entonces, aparentemente invencible ejército yihadista del ISIS, convirtiendo a esta ciudad en un “pequeño Stalingrado”, marcando el curso de la Guerra Civil Siria en los siguientes años.

Cientos de mujeres y hombres darían su vida durante la liberación, abriendo camino a la construcción de una sociedad democrática, ecologista, anti capitalista, transversalizada



un papel fundamental en la liberación del norte del país de las fuerzas yihadistas del ISIS y de la filial siria de al Qaeda, Hayat Tahrir al Sham, antes conocida como Jabhat al Nusra, así como de diferentes elementos extremistas ligados al controvertido Ejército Libre Siria.



por la liberación de las mujeres, proyecto conocido como Federación Democrática del Norte de Siria. Hoy esta experiencia única en Oriente Medio y el mundo entero, se encuentra amenazada por los pactos imperialistas, el resurgimiento del yihadismo, la complicidad de la comunidad internacional, y la ausencia de una izquierda revolucionaria mundial que pueda dar soporte en términos reales al proceso revolucionario.

Sobre la constitución de las Fuerzas Democráticas Sirias

Un año después de la liberación de Kobane se constituyeron las Fuerzas Democráticas Siria (FDS), expresión “militar” de la Federación Democrática del Norte de Siria, como una agrupación multiétnica y multiconfesional conformada por milicia kurdas, árabes, turcomanas, asirias, circasianas, armenias, que desde ese entonces ha desempeñado

Durante el desarrollo de la guerra, las FDS se han constituido en más que una poderosa agrupación militar – cuentan con más de 75.000 combatientes entre hombres y mujeres –, el trabajo político desplegado en todos los niveles y organismos que la componen, les ha permitido trascender el aspecto meramente “militar”, conformando una fuerza de defensa que construye junto a la sociedad civil el “nuevo poder”, mediante la creación de instituciones educativas, económicas, políticas, de autodefensa, etc., organizadas desde “abajo hacia arriba”, mismas que están asumiendo el rol antes ocupado por el Estado árabe sirio, en todos los planos de la vida.

El “militarismo y la violencia revolucionaria” típicamente asociado a la izquierda ortodoxa, ha sido asumido por la noción de autodefensa y autonomía, donde la vieja frase “el poder nace del

fusil”, ha sido invertida, siendo el “poder”, la expresión de la sociedad organizada, respaldada por una fuerza de autodefensa que no interfiere en la vida de las “instituciones civiles”. La liberación de Kobane, es una prueba que el establecimiento del paradigma de la autodefensa, largamente sostenido por el Movimiento de Liberación Kurdo, ha superado las nociones verticalistas de la izquierda en materia militar, construyendo no un ejército, sino una fuerza de autodefensa respaldada por millones – sí, como usted lo lee, millones – de personas, cuyas estructuras no responden a la lógica autoritaria y violenta de los ejércitos profesionales, a veces emulada por la izquierda.

La Guerra Civil Siria y la revolución de Rojava ahora

La batalla de Kobane se libró, en un inicio, en una completa desigualdad de condiciones, más de 10.000 yihadistas del ISIS se movilizaron en su contra, los pocos cientos de combatientes kurdos armados apenas con armas ligeras, opusieron la más fiera y heroica resistencia, avanzando palmo a palmo, armados con fusiles e ideología revolucionaria. Todos quienes les dieron las espaldas, empezando por el Estado sirio, el Gobierno Regional del Kurdistán Iraquí, y la Colación Internacional liderada por Estados Unidos, creían que la ciudad caería al poco tiempo, tal como lo “predijo” Recep Tayip Erdogan, presidente de Turquía, quien al poco tiempo no tuvo más que tragarse sus palabras. No fue sino hasta entrado el combate que Estados Unidos y sus aliados accedieron a bombardear objetivos del ISIS.

Tras la aplastante derrota del ISIS en Kobane, se sucedió una alianza táctico temporal entre las FDS y la Coalición liderada por

un territorio que alberga a miles de yihadistas, hoy cercado por el ejército sirio, que Estados Unidos y Turquía han salido a defender a toda costa. El resultado ha sido el desplazamiento de sus fuerzas hacia Afrin, para luego movilizarlas a través de Turquía con el objetivo de emprender un nuevo ataque contra Kobane, mismo que empezó el 28 de octubre – y continúa –, posterior al inicio de la Cumbre de Estambul, donde Turquía, Alemania, Francia y Rusia discutieron el “futuro” de la Guerra Civil Siria.

De esta forma, el conflicto sirio continúa al ritmo que las clases dirigentes criollas y los intereses imperialistas le imponen. El desenlace en Idlib, la tentativa de intervención turca en Manbij, el encubrimiento de las relaciones entre Turquía y el ISIS, las negociaciones entre el Estado sirio y la Federación Democrática del Norte de Siria, son temas que influirán decisivamente en el transcurso de la guerra y el proceso revolucionario en Rojava.

La Revolución de Rojava ha tenido que sufrir incontables bajas y reveses pese a la complejidad de la situación, sin embargo hoy por hoy, nos demuestra que el haberse convertido en la experiencia revolucionaria más clara y contundente que el mundo puede conocer, no es un debate en el aire, ni la suma de las voluntades individuales sin perspectiva histórica, sino la materialización de los ideales de justicia y solidaridad en los cuerpos y almas de millones de personas que están dispuestas a todo, menos a retroceder hasta alcanzar la victoria. Nuestra labor, estando a tantos miles de kilómetros, debe ser organizar las mismas aspiraciones en nuestro contexto.

Carlos E. Pazmiño



Tras la invasión de Afrin, las potencias insertas en el conflicto han trasladado sus ojos a Idlib,

“ESTAMOS ORINANDO PLÁSTICO”

SE HAN DETECTADO FENOLES EN TODA LA POBLACIÓN

Miquel Porta, experto en Epidemiología y Salud Pública, relata en esta entrevista cómo los tóxicos están presentes en la vida cotidiana y los ciudadanos



A finales de los años ochenta un real decreto limitó la cantidad de plomo que podía llevar la gasolina. Más de tres décadas después diversos estudios demostraron cómo los niveles de plomo en las ciudades españolas habían descendido espectacularmente y cómo esto había provocado una disminución de las concentraciones de plomo en la población infantil española. La medida sirvió como ejemplo del impacto positivo que puede tener la limitación de un contaminante ambiental. Sin embargo, no todos los contaminantes tienen un efecto tan evidente en la salud como en el caso del plomo, ni son tan fáciles de eliminar.

En lo que llevamos de siglo, diversos estudios han mostrado cómo los seres humanos y la población animal están impregnados de no menos de un centenar de productos químicos de síntesis diferentes, algunos de ellos tóxicos y persistentes. A pesar de su prohibición hace varias décadas, algunos compuestos como el DDT (diclorodifeniltricloroetano, empleado en insecticidas) siguen apareciendo en los análisis de la población en gran parte del mundo, mientras que otros, como los PCB (usado en aislantes, equipos eléctricos o plaguicidas), no solo aparecen, sino que ponen en riesgo la supervivencia de algunas especies (https://elpais.com/elpais/2018/09/28/ciencia/1538111825_319263.html)

Hablamos con el investigador Miquel Porta, catedrático de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Autónoma de Barcelona y que recientemente ha publicado el libro “Vive más y mejor. Reduciendo tóxicos y contaminantes ambientales” (Grijalbo, 2018).

P.- Parece que las prohibiciones no siempre tienen un efecto evidente en la salud de la población ¿a qué se debe esto?

Las prohibiciones han

funcionado parcialmente. No sería correcto decir que han fracasado, pero desde luego no han sido un éxito. Cuando quitas el plomo de la gasolina, como la vida media del plomo es relativamente



corta, enseguida ves un efecto en el aire de las ciudades. También sucede lo mismo con otros compuestos, como los plaguicidas organoclorados, cuyas concentraciones en humanos han bajado de una forma muy importante desde su prohibición, pero las de los PCB, por ejemplo, están estancadas desde hace tiempo.

P.- Los PCB son los policlorobifenilos ¿cuál es el problema con estos contaminantes?

El problema con los PCB es que proceden de productos industriales como los transformadores y en España hay miles de transformadores y otros aparatos eléctricos que nunca han sido bien reciclados. Durante el primer gobierno de Zapatero se intentó hacer un inventario para saber dónde estaban todos los transformadores con PCB, pero en muchas comunidades autónomas el recuento era imposible.

P.- Entonces ¿la prohibición es inútil?

No exactamente, pero en estos casos el impacto que tiene la prohibición es extraordinariamente lento, porque seguimos detectando PCB en la totalidad de la población, aunque las concentraciones sean un poco más bajas.

P.- Un estudio reciente ha

determinado que los PCB están poniendo en peligro la supervivencia de las orcas ¿qué le parece?

Cuando vi lo de las orcas, lo primero que pensé fue que a veces nos preocupamos más por las ballenas y los delfines que por nosotros mismos, porque los PCB se encuentran en gran parte de la población humana. No te puedo decir en toda, porque hay poblaciones sobre las que no se han hecho estudios, pero en España todos tenemos concentraciones de PCB en el cuerpo. La gente cree que esto solo afecta al mundo animal y a las orcas que viven en zonas exóticas, pero no es así. Todo lo que hay en el mundo animal



termina afectándonos a nosotros.

P.- ¿Qué efectos tienen este tipo de contaminantes en la salud humana?

Sabemos que los policlorobifenilos

P.- ¿Qué otros contaminantes ambientales se detectan en los seres humanos?

Muchos, constantemente detectamos en el cuerpo humano sustancias nuevas, como el caso de los retardantes de llama, que no se habían detectado hasta hace poco. En la población se han detectado ftalatos, plaguicidas organofluorados, fenoles... Se podría decir que todos estamos orinando plástico. Es un titular muy claro, pero también es objetivo, porque en todo el mundo se detecta bisfenol A.

P.- Pero no todos son peligrosos

Aquí hay que precisar, que tampoco quiero que esto parezca el Apocalipsis, porque no lo es. Una cosa es que detectemos PCB, bisfenol A o ftalatos en todos los habitantes de España y otra cosa es que es los niveles detectados sean peligrosos.

P.- Entonces ¿la situación no es preocupante?

Preocupantes son, especialmente las concentraciones altas, y también hay mucha evidencia acumulada de que algunas sustancias con acciones hormonales tienen efectos adversos para la salud incluso a concentraciones bajas. Además, también tenemos el efecto cóctel que es un gran problema. En cualquier caso, lo que no hay que hacer es dejarse llevar por el miedo.

de cada una de ellas se suma al anterior. Esto es lo que se conoce como efecto cóctel y aún está por ver si los efectos son aditivos o multiplicativos, pero está demostrado que están ahí.

P.- Sin embargo, la regulación solo actúa sobre compuestos individuales

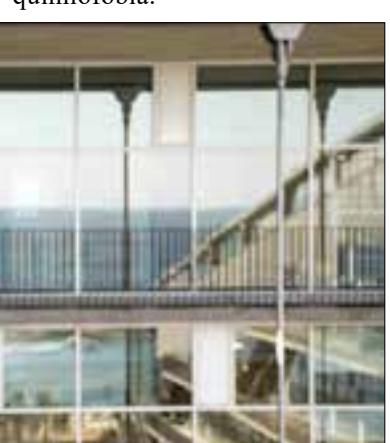
Sí, y es algo que me parece un claro ejemplo de inoperancia, inmovilismo y falta de respuesta. Esto lo sabemos desde hace décadas y me impresiona que en 2018 aún estemos discutiendo si hay que hacer algo o no. Incluso la EFSA [Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria], que es una institución que está bajo mucha presión política, reconoce el problema.

P.- En su libro muestra cómo algunos ciudadanos y empresas están tomando medidas ¿cree que sirven de algo?

El mundo ya no es el que había tras la segunda guerra mundial, en el que las medidas solo las tomaban las agencias institucionales o no las tomaba nadie. Hoy en día la administración va tan retrasada con respecto al conocimiento científico que hay mucha gente que se está adelantando a la legislación. Por ejemplo, hay empresas que están empezando a quitar ftalatos de sus productos, porque se dan cuenta de que son tóxicos, y en los supermercados ya se ven productos cosméticos sin ftalatos o sin parabenos, pese a que no son ilegales.

P.- Hay quien opina que este tipo de movimientos fomentan un miedo irracional a los productos químicos de síntesis, una especie de quimofobia ¿qué opina?

Yo creo que quienes hablan de quimofobia se han inventado un espantapájaros. Es un truco muy viejo que ya utilizó la industria del tabaco y que continuamente utilizan los mercenarios de la duda. Lo primero que hacen es inventarse un enemigo que no existe, en este caso, la quimofobia.



cancerígenos e inmunosupresores, también que deprimen y dificultan el desarrollo psicomotor, al igual que el mercurio o el plomo, o que son muy tóxicos para el tiroides y pueden causar hipotiroidismo. También sabemos que son tóxicos para el páncreas y, aunque no sabemos si producen cáncer en este órgano, sabemos que generan problemas asociados a la diabetes y aumentan el riesgo de esta enfermedad.

“Se podría decir que todos estamos orinando plástico”, M. Porta

“Se podría decir que todos estamos orinando plástico”, M. Porta SÒNIA CALVÓ

Miquel Porta

LAS MACROGRANJAS DE CERDOS

Las macrogranjas de cerdos invaden la abandonada vida rural de nuestro país, arrasan el medioambiente para el presente y para el futuro. De tanto desastre se llevan los beneficios unos pocos caraduras a quienes nada les importa el daño que causan a los acuíferos y tierras del lugar. Hoy hablamos de un pequeño pueblo de Cuenca, Villar de Domingo García, pero podíamos estar hablando de cualquier pueblo de Palencia, Burgos, León, Ciudad Real, Toledo... estamos indefensos ante esta invasión y contaminación del territorio que tanto los gobiernos autonómicos, como el central amparan sin rubor.

En Villar de Domingo García (Cuenca) se ha presentado el proyecto de Explotación de lechones para 3.200 madres con una producción media anual de unos 100.000 lechones, sumándose así a los ya planteados o aprobados en otras localidades de la Alcarria conquense como Vellisca, Priego, Torrejoncillo del Rey y otras tantas en el resto de la provincia.

En el mismo municipio se encuentra el yacimiento arqueológico Villa Romana de Noheda donde se encuentra el mosaico figurativo de origen romano más grande de España y de todo el Imperio Romano, mayor incluso que los hallados en Pompeya siendo una antigua villa monumental romana del siglo IV que se ha conseguido preservar en un estado bastante logrado de conservación debido al derrumbe de su techo y paredes.

El yacimiento arqueológico está compuesto por restos inmuebles de una villa romana. En particular, se han documentado varias habitaciones de lo que sería parte del edificio suntuario del complejo rural tardorromano. La primera sala documentada tiene planta cuadrangular y presenta tres de sus lados rematados con sendas *exedras*, mientras que al oeste se ubica el acceso o entrada. Esta sala *tricora* tiene una superficie de unos 300 m² y está pavimentada con mosaicos mientras que el zócalo de las paredes está decorado con *opus sectile* y la parte superior con pintura mural. El programa decorativo *musivario* descubierto consta de una escena principal figurada que representa un cortejo nupcial y varias secundarias entre las que destacan una escena báquica, además de diversos paneles con decoración geométrica y vegetal.

Al noreste de la sala *tricora* se ha documentado una sala de dimensiones más reducidas y planta octogonal cuyo zócalo interior presenta restos de la decoración vegetal estucada. En el entorno de estas salas se han documentado otras habitaciones anexas en las que se han recuperado otros restos de pinturas y estucos decorativos. Además, se han registrado otro tipo de elementos estructurales y conducciones, así como numerosos elementos muebles entre los que destacan varios fragmentos de esculturas de mármol blanco.

También se encuentra en el pueblo colindante, y a escasa distancia de la posible ubicación

de la Macrogranja, la mina de *lapis specularis* de Torralba conocida como 'Pozolacueva' de más de 2.000 años de antigüedad, y que es un claro ejemplo de mina romana a pleno rendimiento, en la que quedó por extraer posiblemente más de 50 por ciento del *lapis specularis*, lo que le otorga una especial y singular relevancia, a lo que se suman los interesantes epígrafes hallados en su interior, que denotan su ocupación por el hombre a lo largo de los siglos, dicha mina viene a completar un mapa espectacular de conjunto patrimonial de la Cuenca Romana, uniéndose así a la Villa Romana de Noheda.

Esto abre el debate sobre la priorización que tienen algunos Ayuntamientos y la Junta de Comunidades de fomentar y facilitar estas enormes instalaciones porcinas donde se crían y engordan a miles de cerdos con consecuencias nefastas para el medio ambiente, la salud y el bienestar animal, por delante del Patrimonio Nacional y del importantísimo legado histórico del Imperio Romano en

este tipo de macrogranjas en cualquier municipio son de los Ayuntamientos, debido a que son "órganos sustitutivos" debiendo ser los vecinos de esos pueblos quienes decidan si quieren una macrogranja de cerdos en su municipio o no. En caso contrario, los alcaldes tendrán que asumir el coste de promocionar una granja con el beneplácito de las autoridades autonómicas y centrales ya que parte es su responsabilidad al validar el estudio de impacto ambiental que debe ser aprobado por la Junta de Comunidades.

Las granjas intensivas emplean sistemas de limpieza en los que se utiliza el agua a presión para el arrastre de las deyecciones. Este sistema, que en un primer momento facilita considerablemente el manejo de los excrementos y aporta mejoras en las condiciones higiénicas y sanitarias de las granjas, tiene, por el contrario, la enorme desventaja del gran incremento del consumo de agua y de la complicación

contaminantes o perjudiciales para el medio ambiente, principalmente un exceso importante de nitrato (NO₃⁻) y de fosfato (PO₄³⁻). Tanto el nitrógeno como el fosforo son macronutrientes, esenciales para la vida de las plantas, de manera que su exceso provoca la proliferación de vida descontrolada. En España la cantidad de aguas afectadas por excesos de nitratos es alarmante, sobre todo teniendo en cuenta que en los pasados años la tendencia ha ido a peor. Las aguas afectadas por exceso de nitratos dejan de ser potables, ya que los nitratos pueden pasar a formar nitrocompuestos (NO₂x), que en muchos casos son cancerígenos.

Para poder detectar las altas concentraciones de NO₃⁻ hay diversas posibilidades: las técnicas clásicas y las técnicas en el campo. Las técnicas clásicas son aquellas que se basan en el muestreo discontinuo. Se extrae la muestra y se analiza en el laboratorio. En cambio, las técnicas en el campo utilizan métodos ópticos y microfluídica, para poder medir en continuo y obtener información en tiempo real.



la provincia y de un impresionante reclamo turístico de primer orden.

La manera de proceder de estas empresas dedicadas a la instalación de macrogranjas, empieza con la adquisición del terreno, ofreciendo un precio más elevado del valor real que pagarán una vez se les apruebe el proyecto.

A los agricultores del municipio que se postulen a favor del proyecto y cedan sus terrenos para verter los purines e incluirlos así en el proyecto, se les regalará o venderá a bajo coste dichos excrementos para que, en un futuro, se echarán en el campo sin control alguno.

La creación de decenas de puestos de trabajo directos e indirectos, que fomentaran la economía local y repoblación es otra de las mentiras que utilizan debido a que "Las macrogranjas de porcino son instalaciones automatizadas" por lo que la creación de puestos de trabajo por cada explotación de porcino es una quimera que no compensa la destrucción de puestos de trabajo en otros sectores y sobre todo la contaminación del lugar para presente y futuro.

En un principio, la responsabilidad de que se instalen

del manejo del purín. El purín es el estiércol licuado, pastoso o semiliquido, con fuerte olor amoniácal, resultado de la mezcla de las defecaciones, aguas de lavado y restos de piensos.

Sin embargo, la gestión y valorización agrícola de los purines se ve limitada por sus costes de manejo y transporte debido a su alto contenido en agua y, sobre todo, por la sobrecarga y concentración de la cabaña ganadera en algunas comarcas de nuestro territorio, lo que ocasiona que su aplicación como abono sea costosa y difícil, al no existir terreno próximo disponible que pueda recibir tanta cantidad de estiércol sin provocar, a su vez, contaminación de suelos y acuíferos. El excesivo aporte de estiércol provoca que los nitratos, las principales sales contenidas en los purines, se vayan filtrando y terminen contaminando acuíferos y aguas superficiales.

La principal diferencia entre los purines y el resto de excrementos es que los purines tienen un bajo contenido en materia seca. Los purines están formados por diversos componentes

en lo que se refiere a la reducción de purines, de momento no hay una solución técnica concreta. La mayor parte de plantas de tratamiento utilizan metodologías muy similares, combinando algunas de las técnicas más populares como son la separación de fases, la nitrificación-desnitrificación o el compostaje. Hay plantas que se dedican al tratamiento de purines para reutilizarlos como fertilizantes, plantas que únicamente transforman los purines y los almacenan y otras lo transforman en biogás.

En la utilización de purines como fertilizantes es importante que se hayan tratado previamente, ya que si no pueden provocar graves contaminaciones en los suelos. En su tratamiento se aumenta la relación C/N mezclándolo con otros residuos orgánicos, para que su calidad fertilizante sea óptima.

En cuanto a las aguas ya contaminadas, hay diversas maneras de eliminar los NO₃⁻, principalmente técnicas de separación y de transformación. En las técnicas de separación no se eliminan los nitratos en sí,

sino que se separan de la muestra y se almacenan. En cambio, las técnicas de transformación consisten en eliminar los nitratos transformándolos principalmente en N₂, que es un gas inerte y no contaminante.

La OMS advierte de la peligrosidad de consumir agua que contenga más de 25 miligramos de nitratos por litro. Sin embargo, la UE permite el consumo de aquellas aguas cuya concentración de nitratos no supere los 50 µg/l, un nivel que se supera con creces en muchos acuíferos españoles, teniendo que buscar suministros alternativos de agua al haber sido contaminados los que se utilizaban.

En la medida en que en algunos puntos de Cataluña y del norte de la península se establecen restricciones a la actividad porcina, ésta se va desplazando hacia zonas más al sur. Por ejemplo, en Castilla-La Mancha hay una media de dos solicitudes por semana de apertura o ampliación de granjas de porcino.

Este modelo de integración ganadera lleva al extremo este control de la producción, la empresa integradora lo controla todo: animales, pienso, medicamentos..., bueno, todo menos las instalaciones, que las tiene que poner el ganadero ganadera, que también se tiene que hacer cargo de los purines. Al ser explotaciones muy grandes (las pequeñas explotaciones en este modelo no resultan rentables) la cantidad de carne producida es mucha y el ganadero no tiene capacidad para venderla por lo que necesita a estas empresas integradoras. De esta forma, tiene que aceptar el precio que le diga la empresa, no tiene otra opción.

En el caso de la producción porcina, la dependencia de "los mercados internacionales" es muy alta porque precisamente el boom de la producción en nuestro país viene dado por el aumento en la demanda de países como China e India. De ahí que se hable de la burbuja del porcino, puesto que cuando estos países encuentren otras zonas donde producir su carne más barata se pinchará la burbuja en España y los ganaderos y ganaderas se encontrarán con deudas que pagar por las enormes instalaciones que están construyendo y sin salida a su "producción".

La instalación de dichas macrogranjas, choca frontalmente con la apuesta en la que la Junta de Comunidades lleva actuando en los últimos años rehabilitando y poniendo en valor con el fin de proyectar a Cuenca como destino turístico y, de esta manera, contribuir a la dinamización y vertebración de su economía, así como a la fijación de la población en el territorio, fomentando el turismo rural y cultural de la zona, esto sumado a la contaminación por nitratos de las aguas, los malos olores que generan los purines y el peligro de pérdida de empleo del turismo cultural, de naturaleza y en hostelería.

Antonio Peñuelas

SCILINGO: LA IMPUNIDAD DE UN GENOCIDA

Reclamo para que Soto del Real declare persona “non grata” al represor argentino

Scilingo, quien fuera condenado por genocidio, ha sido protagonista de una entrevista el 21 de octubre en el medio “El Salto”, (<https://www.elsaltodiario.com/argentina/exclusiva-habla-el-exrepresor-scilingo-estar-preso-es-muy-llevadero>), generando gran indignación en las asociaciones de derechos humanos y en las víctimas y familiares.

Haciendo gala de su catadura moral y desprecio a las víctimas, no sólo niega cualquier participación en los crímenes de la dictadura, sino que incluso se permite rechazar la existencia misma de *los vuelos de la muerte* en los que él participó y por los que fue condenado.

La entrevista termina significativamente con su deseo de vivir en el pueblo del Soto del Real, que él mismo considera un “semi-paraíso”

El pasado 26 de mayo de 2018 se celebró en el municipio de Soto del Real (Comunidad de Madrid) un acto convocado por Podemos, EQUO, y vecinas/os indignados por la presencia de un genocida argentino Adolfo Scilingo, condenado por la Audiencia Nacional en abril de 2005, en la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional, el marino fue juzgado por delitos de lesa humanidad cometidos entre 1976 y 1977 y, tras haberse probado su responsabilidad en la muerte de treinta personas y una detención ilegal seguida de torturas, condenado a 640 años de prisión, y en Julio de 2007, al comprobarse su complicidad en otras 255 detenciones ilegales, el Tribunal Supremo español elevó la condena a 1.084 años.

Las organizaciones políticas y de derechos humanos plantearon que al igual que en varias ciudades y ámbitos diversos como otros genocidas, Scilingo sea declarada persona non grata en la localidad de Soto del Real. “Así como repudiamos la libertad y las consideraciones de las que goza un torturador del franquismo, Billy el Niño, porque los delitos cometidos por ambos criminales nos compelen a toda las sociedades, ya que han sido demasiadas las aberraciones soportadas por gobiernos con prácticas genocidas, que han implantado una herida persistente en toda la humanidad. Un dato que para algunas personas puede tener un grado de importancia, es que Scilingo no ha pedido perdón nunca. “Nos

parece incomprensible que un genocida emponzoñe las calles de Soto del Real, donde nos consta que hay vecinos que condenan a conciencia la impunidad de los criminales genocidas, sean estos de Argentina, Chile, el Estado español...”

Tras la realización del acto, Scilingo remitió una carta a Podemos Soto del Real en la que exigía una rectificación de las acusaciones vertidas en su contra (¿?) y proclamaba su inocencia de todos los delitos por los que cumple condena en la cárcel.

Sin embargo, los datos aportados como incluso sus propias declaraciones tanto en la televisión

de Instrucción número 5. La acción de la UPF ha sido impulsada por el interés de que no queden impunes las acciones de las juntas militares que ocuparon por la fuerza el Gobierno de Argentina desde hasta 1983 y la falta de explicaciones sobre las 30.000 personas desaparecidas, la interposición de la denuncia paraliza la prescripción de los delitos, en tanto y cuanto las leyes de obediencia debida y punto final imposibilitaban medidas

procesa a Scilingo por el delito de genocidio junto a más de 120 militares y civiles argentinos entre los que figuran los máximos jerarcas militares de la dictadura. Scilingo vuelve a declarar ante ese magistrado y se retracta de sus confesiones anteriores.

5) Diciembre de 2000 - Garzón pide el arresto y extradición de 48 militares argentinos involucrados en la represión.

6) Julio de 2001 - El juez Garzón decreta prisión incondicional para Adolfo Francisco Scilingo en la cárcel de Alcalá-Meco, 30 km al este de Madrid, para evitar el riesgo de fuga.

8) Octubre 2001 - El magistrado español cierra la investigación sobre Scilingo, y las actuaciones pasan a la Sala Penal correspondiente

9) Mayo de 2002 - Scilingo recusa a siete jueces de la Audiencia Nacional que participaron en la decisión de octubre de 1998, que avala la jurisdicción universal de la justicia española para juzgar crímenes cometidos fuera de España.

10) Julio 2002 - una sala judicial especial española rechaza la recusación interpuesta por Scilingo. En reiteradas ocasiones, la Fiscalía de la Audiencia Nacional insiste en que la justicia española no tiene jurisdicción para investigar crímenes cometidos por ciudadanos extranjeros fuera de España.

11) Junio de 2003 - La Audiencia Nacional decreta la apertura de juicio oral y público contra el ex marino por los delitos de genocidio, terrorismo y tortura durante la dictadura.

12) Agosto - la Sala I de la cámara del Crimen de Argentina reconoce la competencia de Garzón para enjuiciar a Scilingo por delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, pues en Argentina no hay causas abiertas contra el ex militar.

13) En abril de 2005, en la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional el marino fue juzgado por delitos de lesa humanidad cometidos entre 1976 y 1977 y, tras haberse probado su responsabilidad en la muerte de treinta personas y una detención ilegal seguida de torturas, condenado a 640 años de prisión.

14) Julio de 2007, al comprobarse su complicidad en otras 255 detenciones ilegales, el Tribunal Supremo español elevó la condena a 1.084 años.

15) Septiembre - El Tribunal Supremo español desestima y archiva una denuncia presentada por Scilingo contra el Estado español por supuesta violación de tratados internacionales.

El Tribunal Supremo destaca que Scilingo tenía pleno conocimiento de lo que ocurría en la ESMA y explica cómo el propio Scilingo había participado en la reunión con 900 oficiales de la Armada, en el cine de Puerto Belgrano, donde el almirante Luis María Mendía expuso el plan para acabar con los subversivos. El almirante destacó que el objetivo era combatir todo lo que fuera “contrario a la ideología occidental y cristiana”, y para ello se contaba con el beneplácito de la jerarquía católica castrense. Las líneas generales del plan vienen recogidas en

la sentencia: “Se actuaría con ropa de civil, operaciones rápidas, interrogatorios intensos, práctica de torturas y sistema de eliminación física mediante vuelos sin destino, si bien la muerte así producida sería cristiana puesto que la gente sería previamente narcotizada”. Scilingo respaldó punto por punto ese plan.

A pesar de su milenaria condena, el límite máximo de cumplimiento en prisión para Scilingo se fijó en 25 años por lo que no termina de cumplir su pena hasta el 20 de abril de 2026

Como se desprende del listado de actuaciones judiciales, con la participación de gran variedad y cantidad de actores implicados, jueces, abogados, fiscales, sobrevivientes, documentación escrita y filmica, testimonios ampliatorios... no se sostiene la declaración de inocencia a la que Scilingo recurre con la pretensión de cuestionar y desconocer la competencia de la justicia española, determinada esta por la aplicación de la justicia universal, y otros argumentos a los acude de forma recurrente y espiral.

Los hechos, el procedimiento ajustado a derecho, han demostrado que Scilingo participó en crímenes abyectos parte del plan genocida instaurado en Argentina de 1976 a 1983. Ninguna de las personas que Scilingo eliminó, tuvieron ni una sola garantía judicial de la que sí gozó ampliamente el ex militar.

Asimismo, consta en los informes públicos realizados por psicólogos en Alcalá-Meco que consideran que el exmilitar argentino sufre una tendencia psicopática. El psicólogo penitenciario refleja que Scilingo muestra frialdad hacia los hechos por los que fue condenado y subraya su ausencia de empatía con las víctimas y el hecho de que no se muestre arrepentido. Además, concluye que el riesgo de que vuelva a reincidir es medio-alto, a pesar de que sea más que improbable que se repitan las circunstancias en las que el preso cometió sus crímenes.

La mencionada petición de declaración de persona non-grata fue respaldada por una serie de organizaciones y personas a título individual, tanto del Estado español como de Argentina, y que esperan una respuesta del Ayuntamiento de Soto del Real, alcalde, concejales y grupos políticos desde el mes de Julio de 2018

SUMÁ TU FIRMA Y EL N° DE TU DNI.

Enviálo a caspueblos@nodo50.org

Andrea Benites-Dumont
Noviembre 2018



Patética actuación de Scilingo durante el juicio

argentina como en la española, como lo hiciera en el Juzgado nº 5 de la Audiencia Nacional, Scilingo participó en el desarrollo y ejecución de un “plan criminal de eliminación sistemática de personas”, el genocidio implementado en Argentina, dejando un saldo irreparable de 30.000 detenidos desaparecidos, y, 400 menores robados o nacidos en cautiverio aún por recuperar.

Se acompañó la cronología del recorrido jurídico desarrollado en reclamo de justicia por los crímenes cometidos por los genocidas en Argentina:

1) Marzo, 1996. Presentación de denuncia contra la dictadura argentina, por parte del fiscal Carlos Castresana en representación de la Unión Progresista de Fiscales, La denuncia, presentada en la Audiencia Nacional, con sede en Madrid, ha sido admitida a trámite por el magistrado Baltasar Garzón en el Juzgado Central

contra los ejecutores y responsables del genocidio.

2) Octubre de 1997. Juzgado de Instrucción Nº 5 de la Audiencia Nacional. Scilingo se presentó ante el juez Garzón, como un militar arrepentido, pero quedó detenido por orden del Juez Garzón, después que admitiese en su declaración que él mismo había participado en los denominados vuelos de la muerte, en los que ciudadanos eran lanzados vivos desde aviones al mar. Scilingo admitió haber arrojado sedados con un medicamento llamado Pentonal, similar al Pentotal, pero vivos al mar desde aviones en vuelo, a un total de 30 personas.

3) Abril de 1998 . Scilingo fue denunciado en la vía pública por una activista argentina, ex detenida desaparecida, y sus custodios y él la provocaron lesiones por las que fue trasladada a un hospital. Por este hecho fue condenado por lesiones y a abonar una cantidad como reparación económica y las costas del juicio.

4) Noviembre de 1999 - Garzón



RESTAURACIÓN: UN TÉRMINO A ASUMIR Y DIFUNDIR

La importancia de los términos

ARBA tiene su propia definición en el nombre: Recuperación del bosque autóctono.

Introducir el término *autóctono* en el lenguaje y conocimiento popular ha sido una dura lucha, gracias a muchos grupos ecologistas y a todas las ARBAs y las personas arberas en su conjunto se ha conseguido que incluso la administración utilice el vocablo en sus comunicados.

Ahora toca continuar con la lucha, en este caso con el término *recuperación*.

Desde los años 50 se realizan en España múltiples actuaciones en el medio dirigidas a mejorar su función, ya sea productiva, protectora, social, etc. Inicialmente estas mejoras se realizaban en función de la productividad maderera (cultivos forestales), protección hidrológica o de cuenca (masas regulares de monocultivos), protección del suelo (reforestaciones mecanizadas y monoespecíficas). Este tipo de actuaciones se conocen con el nombre de *repoplación* o *reforestación*, haciendo alusión a la reintroducción de una masa forestal en un lugar concreto sin tener en cuenta valores ecológicos, pero si factores climáticos. Como resultado se crearon paisajes artificiales de masas homogéneas de pinos, eucaliptos, etc., eliminando en algunos casos la vegetación autóctona, que perduraba en zonas más o menos ralas. Actualmente, los daños producidos al medio ambiente y los ecosistemas (tanto degradación, como contaminación, eliminación

de sistemas y destrucción de los mismos) pueden repararse gracias a la *restauración*, es decir a las actuaciones encaminadas a volver al estado anterior a la degradación del ecosistema.

En sentido estricto, en la *restauración* se busca el equilibrio entre la naturalidad del sistema y su uso antrópico, es decir eso que

ahora se utiliza con el nombre de "sostenibilidad", dejando el término *rehabilitación* a las medidas de mejora de un espacio degradado sin intención de llegar al estado preantrópico (o anterior a la perturbación), incluso creando un sistema nuevo como por ejemplo en los vertederos clausurados. *Restitución* es otro término que

hace referencia a las actuaciones que buscan una situación final distinta a la previa a la alteración, centrándose únicamente en algunos elementos a mejorar, dejando de lado la naturalidad e inclinándose hacia su forma más antrópica por ejemplo los parques y jardines. Por último, la *recuperación* trata de llegar a una formación parecida a la existente antes de la perturbación y por tanto prima el carácter natural frente al antrópico.

En resumen, la restauración en *sensu lato* incluye tanto a recuperación, rehabilitación, restitución y por supuesto restauración. Siendo el orden de mayor a menor naturalidad el siguiente: Recuperación, restauración, rehabilitación y restitución.

El término recuperación siempre se encamina hacia la mejora del medio, suelen realizarse actuaciones mínimas con la intención de recuperar el sistema potencial de ese lugar, en cambio la restauración ecológica puede conllevar unas actuaciones más intensas, buscando el uso sostenible del ecosistema y por tanto no siempre se alcanza su estado ecológico potencial.

Se utiliza *restauración* en sentido viverista y semillero, en contraposición a *repoplación* y *reforestación*. Las medidas de *restauración* van encaminadas a mejorar el estado del ecosistema reduciendo su degradación y

por tanto a mejorar su estado ecológico por ello las especies que se utilizan no sólo son forestales, también arbustos y herbáceas.

Las actuaciones que ARBA lleva a cabo en el medio natural, son medidas de recuperación de la vegetación, en su mayor parte son introducción de flora autóctona del lugar con el fin de mejorar el ecosistema.

La importancia de unirnos las ARBAs y las personas arberas para el uso de las palabras *recuperación* o *restauración* en vez de *reforestación* o *repoplación*, radica en que las primeras tienen una connotación de marcada naturalidad y función ecológica, mientras las últimas tienen un sentido más económico y menos natural.

Siguiendo la filosofía y/o política de ARBA, tenemos que educar al público y las administraciones en los términos de *recuperación* y/o *restauración* para aquellas medidas encaminadas a mejorar nuestros bosques autóctonos, matorrales climáticos, montes y campos en general. Dejando los términos *repoplación* y *reforestación* para esas actuaciones poco ecológicas que llenan nuestras tierras de alineaciones de pinos y otras especies alóctonas.

Acuerdo de ARBA en los Encuentros del "Ladrillazo" de todas las ARBA celebrados en Valdevacas de Montejo (Segovia) 10 y 11 de diciembre de 2011



**CONFEDERACIÓN SINDICAL
SOLIDARIDAD OBRERA**
Anarcosindicalismo para el siglo XXI



**TERCERA EDICIÓN
DE EL
ANARCOSINDICALISMO
EN IMÁGENES**



¿QUE ES
SOLIDARIDAD
OBRERA ?

**EL RUE CAVANILLES
DE NACHO CABANAS**



RED
SOCIAL
SOLIDARIA

**RECOGIDA DE
ALIMENTOS PARA
LOS PARADOS EN
METRO DE MADRID**



ACTIVIDAD
SINDICAL
Y ACTUALIDAD

**LIBERTAD
SINDICALIZACIÓN
TRABAJADORAS
SEXUALES**



ATEÑO
LIBERTARIO
VIRTUAL

**CERTAMEN
DE RELATO BREVE
RAIMUNDO
ALONSO**



SOLIDARIDAD
OBRERA
EDITORIAL

**ENLACES
AL UNIVERSO
LIBERTARIO**



ENLACES
AL UNIVERSO
LIBERTARIO

**SI NOS
QUIERES
ESCRIBIR...**



REFORMAMOS LA WEB

Durante los últimos meses hemos realizado "obras" en nuestro sitio web. Uno de los principales objetivos que hemos pretendido con esta reforma es el de dotarlo de un mayor impacto visual ya que partíamos de un sitio basado principalmente en el texto y hemos confeccionado un espacio donde lo que predomina fundamentalmente es la imagen.

No es que se haya reducido el texto, pues al contrario, éste se ha incrementado considerablemente, sino que la disposición y el aspecto visual se basa, ahora, principalmente en la imagen.

No es una web al uso. En este caso habría que decir que va un poco a contracorriente. Si la moda actual de presentar los sitios está basada en una página inicial básicamente corrediza, desde la que se tiene acceso al contenido moviendo la ruedecilla del ratón para deslizar verticalmente el índice de contenido y así con un solo "click" acceder al lugar o artículo que pueda interesarnos, en nuestro caso hemos construido un sitio para "navegar" en él, o casi mejor podríamos decir "zambullirse".

Llegar a ver la última circular

del sindicato tal o de la federación cual cuesta al menos tres "clicks" de ratón, salvo que sólo tengamos interés en alguno de los 4 ó 5 temas, que a modo de grandes titulares se incluyen en la página de presentación o bienvenida.

Por tanto un sitio para "bucear en él" y no para "ojeo" aunque vaya a contracorriente porque en nuestro sitio hay muchas cosas y una gran apuesta por la difusión de la cultura, sobre todo de la cultura obrera.

En la página de bienvenida se da acceso a una serie de espacios que nos presentan y explican qué es Solidaridad Obrera; nos proporcionan enlaces a la Red Social Solidaria de páginas de Solidaridad obrera en Facebook o Twitter; nos proporcionan enlaces a distintas organizaciones del universo libertario y nos presentan brevemente la labor de Solidaridad Obrera en el campo editorial, con comentarios de algunos de los libros editados por nuestra pequeña organización a lo largo de los años. Así como un enlace a las páginas de Acción sindical y Actualidad donde se recoge la actividad habitual de los distintos elementos, Confederal

o de Federaciones Locales y Sindicatos que conforman nuestra organización.

Pero la gran novedad, es el "Ateneo Libertario", que se dedica al fallecido compañero Nacho Cabañas, y que es el que nos proporciona el entronque con la difusión de la cultura obrera que comentábamos anteriormente.

En el Ateneo, contamos con Biblioteca, Hemeroteca, Fonoteca, Sala de proyección y Galería de arte, así como un espacio denominado Ágora reservado a la difusión de los artículos más importantes que se han publicado en nuestra prensa o en prensa o medios ajenos, pero que por su interés sean susceptibles de generar discusión o despertar un especial interés.

Como puede suponerse en la sección de Hemeroteca, se encontrará no toda, pero sí casi toda la prensa que hemos ido publicando a lo largo de los últimos años, básicamente la que además de en papel, también lo ha sido en formato digital. En la Fonoteca disfrutamos de cancioneros y grabaciones de discos libertarios o del movimiento obrero en general, o voces de algunos compañeros

que ya nos dejaron y que pueden ser escuchados y/o descargados.

En la Sala de Proyección se proporcionan enlaces tanto a películas como a documentales e incluso charlas y conferencias sobre distintos temas como feminismo, ecología, historia, movimiento obrero o anarquismo etc., etc.

En la sección de Exposiciones disponemos de una Galería de arte donde proporcionamos una pequeña pinacoteca, fundamentalmente de pintura, sobre el movimiento obrero y anarquista, así como una selección de carteles históricos de la revolución española pertenecientes a nuestra Organización madre, o ya más modernos de Solidaridad Obrera, así como diseños de pegatinas, marcapáginas, calendarios, etc., en fin todo lo que tiene que ver de forma directa o indirecta con eso que denominamos arte.

Así mismo en esta sección de Exposiciones se dispone de una galería fotográfica referente a nuestra organización en lo que respecta a actos, manifestaciones, luchas, huelgas, actividades de ocio etc. que conforman una pequeña historia gráfica de Solidaridad

Obrera; así como una galería de retratos de militantes, donde lógicamente no están todos los que son o han sido, pero sí son, o han sido todos los que están, y algunos más. No cabe duda que este "álbum familiar" se irá ampliando paulatinamente con el devenir del tiempo.

Y hemos dejado para el final la Biblioteca. Aquí proporcionamos al visitante una amplia selección de libros tanto en ensayo como en narrativa sobre novela histórica, biografía y memorias, movimiento obrero, anarquismo, feminismo, ecología, poesía, teatro, e incluso libros de fotografía y comic, así como muchos de los libros que han sido publicados por nuestra editorial. Todo ello puede ser consultado vía Pdf o descargado tanto en epub para dispositivos móviles (tablets y e-books) como en Pdf para PC's, o dispositivos móviles indistintamente.

Una pequeña-gran colección de libros electrónicos, algo que nos comprometemos a ir ampliando poco a poco.

Todo sea por la difusión de la cultura. Salud. Ya vale.

C. Carretero

**ATENEO
LIBERTARIO
VIRTUAL**
Nacho Cabañas Magán



El Ateneo, lugar del encuentro, centro de difusión de ideas y de transmisión de experiencias y luchas, es la institución cultural por excelencia del movimiento libertario de emancipación social. Su función histórica fue difundir la idea tanto en el barrio como en la localidad. En el Ateneo se dispone de biblioteca y salas de proyección y exposiciones. Se organizan debates, actuaciones teatrales y musicales, se organizan excursiones y actos de convivencia. Se editan, comentan, difunden y practican el naturalismo, el vegetarianismo, e incluso el esperanto. Solidaridad Obrera quiere poner a disposición del visitante este pequeño Ateneo Libertario Virtual.

Que todo lo disfrutes.

LIBRERIA EXPOSICIONES FONOTECA
BIBLIOTECA HEMEROTECA
ÁGORA LIBERTECA PROYECCIONES SOLIDARIDAD

SALA DE EXPOSICIONES

La "galería" del Ateneo es un lugar donde recopilar imágenes de arte, fotografías, e incluso enlaces (juegos) en antiguo formato.

Foto: historieta.



DANDO VUELTAS EN TORNO A LA SOMBRA DE LA LEY

Ni si, ni no, sino todo lo contrario

Fue Salvador Dalí, el que dijo aquello de que “es bueno el que hablen de uno aunque sea bien”. El “compañero” Oscar Wilde lo definía bien cuando decía que: “Lo único peor que el que se hable de uno, es que no se hable de uno”.

Cuando éste *Contramarcha* esté

a eventos ocurridos en pleno siglo XIX). Otras serán más graves como la atribución del fallecimiento del “Barón Koenig” en Barcelona en 1921, cuando la realidad es Alemania 1945... Pero lo que nos ha parecido mas chapucero es el juego que se hace con ideas e ideales,

pistoleros los que se utilicen en la matanza. También el Somaten (*som atents..*), del que su jefe es Bertán y Musitú y su patrocinador el mismísimo Primo de Rivera, y la policía se utilizan en ello, en éste último caso con la aplicación directa de la *Ley de fugas*, a una de las cuales asistiremos en la película, a manos de Luis Tosar (el policía Aníbal Uriarte), que mete una píldora de plomo entre ceja y ceja del conductor de un tren que ha sido asaltado por los sicarios de Martín Anido para realizar un robo de armas del que poder culpar a los anarquistas. En fin nada nuevo en la historia, acordémonos de la Banda Rull o del Scala.

El no tratar la historia con escrupulosa exactitud, permite escamotear el fondo del asunto, pues lo que provocan la patronal y las instituciones del Estado con la matanza de obreros es la respuesta de éstos en la forma de Grupos de Defensa Confederado (en la película se les denomina *grupos de acción*, y no vamos a entrar en ese asunto). Es el *ellos o nosotros*, y aunque en el anarquismo español ha habido eminentísimos anarquistas tolstoyanos (Recordemos de pasada a *El ángel rojo*), no ha sido ni mucho menos la tendencia predominante, de modo que de eso de dejarse masacrar, nada de nada.

en la calle, es posible que ya sean escasas las posibilidades de visionar en la gran pantalla ésta película, aunque aún le quedará esa segunda oportunidad que le deparará el DVD, que ha salvado del olvido a tanto cine que pasó sin pena ni gloria por la pantalla grande.

La prensa habitual al asunto ha sido muy variable en su enjuiciamiento crítico. En aquellos casos más proclives a defender los aspectos más visuales y efectistas la crítica ha sido más clemente, pero en otros, los calificativos de comic, historieta, etc. han sido los más abundantes.

Y en nuestro caso ¿Qué nos ha parecido? Pues eso, que no está ni bien ni mal, sino todo lo contrario...

La sombra de la ley es un *thriller*. Cine *hollywoodiense* construido a la manera *neo noir* y pensada como mero entretenimiento para el gran público. Violencia extrema y mucha, que sirve de carnaza para satisfacer los instintos “sangrientos” del espectador contemporáneo medio, lo cual no es otra cosa que la segunda parte del viejo “pan y circo”. O dicho con otras palabras, esto no es otra cosa que un *tractor amarillo*. No se pretende formar o informar, ni mucho menos educar. La película se limita a “mostrar”, y hay un aspecto de aquello que se muestra que es lo que a nosotros ha llegado a parecernos más indigno.

De modo que si hubiera que echar la culpa a alguien, desde nuestro punto de vista sería sin duda a Patxi Amezcuia, el escritor del guión, por cuanto incurre en determinadas incorrecciones históricas, algunas de ellas pasables, como la exactitud de algunas fechas, o como la utilización de octavillas en rojinegro en diagonal, cuando ese símbolo data de 1931 (aunque tampoco es tan criticable, pues banderas rojinegras cortadas en diagonal han sido utilizadas por el cine para referirse

motivaciones y causas ¿Quizá todo ello para alimentar *El relato* de que en todas partes hubo buenos y malos y que por tanto lo mejor es olvidar y continuar consumiendo, aunque lo que se consuma sea simplemente un cine de escritura mediocre?

Estamos en 1921. La patronal catalana ha perdido, gracias a la CNT, la huelga de La Canadiense,



Martín Anido se dirige a la prensa en la película

que ha proporcionado a todos los trabajadores de éste país la tan ansiada jornada de ocho horas. Y la respuesta de esa patronal, junto con su herramienta de dominio de clase, el Estado (o sus cloacas) es el asesinato puro y simple de cientos de trabajadores o líderes obreros para resarcirse de esa humillación.

De asesinar obreros se encargan no solo los pistoleros a sueldo de la patronal con Feliu Graupere, su presidente moviendo los hilos; en ello estarán involucrados el general Martín Anido, el General Arlegui, Bravo Portillo, el barón Koenig, que se muestra en la película. Eduardo Dato, Presidente del Gobierno de España que lo promueve y lo consiente desde Madrid. El cardenal Soldevila que alienta los Sindicatos Libres, otro reservorio de matones que ha sido fundado por el requeté Ramón Sales,... Pero no solo serán

De esos grupos, el más famoso sin duda, fueron *Los Solidarios* (posteriormente *Nosotros*), del que formaron parte los Durruti, Ascaso, Oliver, Escartín, Jover...

De modo que intentar endosar la muerte de trabajadores anarquistas, o no, o líderes obreros a los Grupos de Defensa Confederado no solo es maniqueo sino absolutamente falso y las licencias “cinematográficas” como las que se permite *La sombra de la ley* de atribuir el asesinato de Salvador Ortiz, líder obrero que representa las ideas de Salvador Seguí, el *Noi del sucre*, pintor de profesión, y al que se asesina con la brocha en la mano, nos parece que sencillamente están de más.

Desde luego, aunque digan que las comparaciones son odiosas, no podemos evitar comparar éste filme con otro ya histórico y cargado de bien hacer, como es *La verdad*

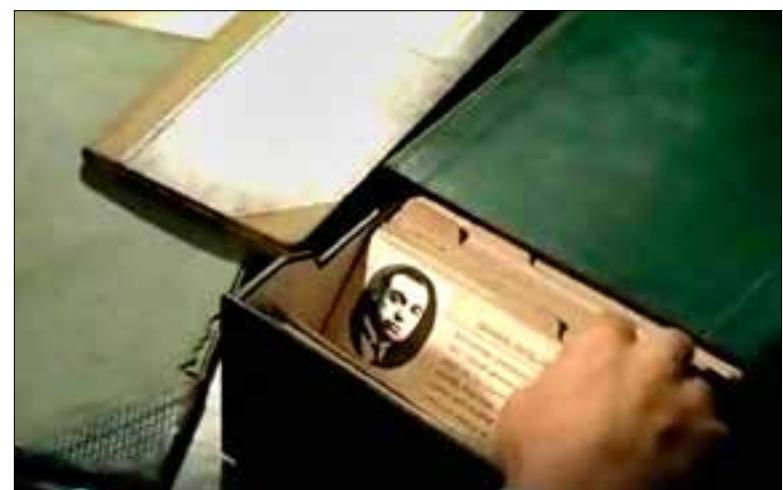


sobre el caso Savolta, que pone en pantalla tema idéntico, o casi, aunque situado unos cuantos años atrás en el tiempo, y del que hay que decir que supera, cosa rara en el cine, a la novela homónima de Eduardo Mendoza en la que está basada, y todo hay que decirlo, ésta última está a años luz de la película que nos ocupa.

Desde Madrid, quien mueve los hilos, tiene intención simplemente de la desestabilización del país, como se nos muestra en la película en la escena de la iglesia, con el fin de “salvarlo” posteriormente a través del golpe de Primo de Rivera con el que además podrán tapar las vergüenzas que están empezando a aflorar. Golpe, que como no debemos olvidar está patrocinado por la monarquía con el fin de salvaguardar los intereses económicos “españoles” en África, es decir para

entendernos, los del propio rey, los del conde de Romanones, el marqués de Comillas, o el conde Guell entre otros poquísimos más, que son los propietarios de las Minas del Rif. Y para ello no vaya a pensar el ingenuo lector que van a ir ellos mismos o sus hijos a defenderlos. A morir a África a defender los “intereses de España”, o sea de esos señores, se envían a los hijos de los obreros que no tienen las 1.500 pts. necesarias para librarse de la “contribución de sangre”. Esta carnicería terminará definitivamente en 1927, y en el momento en que se desarrolla la acción de la película, todavía quedan seis años de “guerra santa”.

Pero es que al final todo se sabe, aunque ya nada importe (?). En 1931 se proclama la segunda República Española, y un grupo de cenetistas, cuya organización había sido prohibida por la dictadura, toman



La ficha de Salvador Seguí en *El Fichero Lasarte*
Fotograma de *La verdad sobre el caso Savolta*

el Gobierno Civil de Barcelona, izan la tricolor en el balcón e imponen a Lluís Companys, catalanista y abogado defensor de los trabajadores al igual que lo fuera en su día Francesc Layret, asesinado por los pistoleros de Anido en 1920. Companys, en agradecimiento entregaría a la organización madre el fichero Lasarte encontrado en dichas dependencias y que será publicado extractado en *Solidaridad Obrera* y *L'Opinion* donde se da cuenta con pelos y señales de la magnitud de la masacre. Posteriormente sería publicado en forma de libro por Pere Foix con el título de *Los archivos del terrorismo blanco*.

No podemos resistirnos a reproducir un pequeño extracto de las revelaciones de Inocencio Feded*: *Martín Anido obra de acuerdo con Sales y Laguía. Era él quien ponía precio a los atentados. Algunos los pagaba Arlegui. Por Layret dio Anido 40 000 pts.*

Los pistoleros iban provistos de un carnet azul, por si tenían algún problema tras cometer un atentado. Con solo mostrarlo eran dejados en libertad por la policía.

El asesinato de Seguí se planeó por la patronal y el Libre. Tomaron parte Carlos Baldrich, Manuel Simón y Amadeo Vuch...



Una "reconstrucción" de Evelio Boal. Secretario general de la CNT asesinado por el general Arlegui

El asesinato de Evelio Boal se planeó en la Jefatura de Policía por Arlegui, y lo ejecutaron Sales, Luis Calderón y Tejada...

Para Pestaña ofreció Muntadas 23 000 pts. al Libre. Lo llevaron a cabo Viñals, Juan de la Mata, Carlos Baldrich y Ramón Ródenas. Este atentado lo pagó Anido...

Todo organismo vivo se resiste a



perecer (salvo quizás el Estado, según dijo un barbudo del siglo XIX, lo cual estamos impacientes por verificar). La CNT como organismo vivo que era plantó cara a los asesinos que querían acabar con ella. Los anticuerpos biológicos que practicaron la legítima defensa se llamaron Grupos de Defensa Confederal.

Que en ningún caso se piense que estamos intentando hacer apología de la acción violenta como medio para la consecución de Acracia, ya que siendo partidarios del criterio Fabbri: *La anarquía es el ideal que se propone abolir la autoridad violenta y coactiva del hombre sobre el hombre, si lo intentásemos estaríamos entrando*

en una contradicción entre medios y fines. Allá quienes propongan esos métodos. Pero una cosa es no propugnar la violencia, y otra dejarse matar.

Durante el período de terrorismo blanco fueron asesinados 523 trabajadores y 40 patronos o representantes de su instrumento de defensa, el Estado.

Como echar la culpa a la patronal o al Estado, tan desprotegidos ellos, sin nada con lo que defenderse está mal visto, lo normal es echar la culpa a los trabajadores que como todo el mundo sabe suelen llevar escoltas y guardaespaldas para ir o volver del trabajo, y si además de trabajadores son personas que quieren cambiar el modelo de sociedad, pues miel sobre hojuelas.

Entonces ¿qué pensar de ésta película, que aunque no sea bien, o no del todo bien, no deja de hablar del anarquismo? Pues siempre podemos repetir con el compañero Wilde "Lo único peor que el que se hable de uno, es que no se hable de uno".

¿Y la película? Pues eso, un tractor amarillo, que es lo que se lleva ahora.

C. Carretero

* Citado por Peirats en *La CNT en la revolución española*

EN EL CAMINO A NINGUNA PARTE

Hace unos meses, David Watson, el autor del libro que vamos a comentar, telefoneó desde Detroit para comunicarnos que tenía proyectado para el verano un viaje a España. Uno de los motivos era traer las cenizas del querido e inolvidable compañero Federico Arcos, que fue quien nos lo había presentado a finales de siglo pasado en Canadá, y desde entonces habíamos mantenido amistad. Comentaba también que tenía que presentar el libro que le acababa de publicar la editorial Salmón en castellano: *En el camino a ninguna parte: civilización, tecnología y barbarie*. Era una sorpresa que un compañero americano nos hablara de una editorial española que yo desconocía. No pude evitar ir a la página web de la editorial para ver qué publicaciones ofrecían. En un primer vistazo pude apreciar enseguida que la línea editorial no es la que reproduce lo que Dios manda o el Poder dictamina; son textos que cuestionan lo establecido, no solo políticamente, sino los fundamentos en los que se basa la civilización.

David Watson era miembro del colectivo que editaba la revista ácrata *Fifth Estate* desde 1975, donde colaboraba con artículos. Aunque me hubiera gustado conocer lo que publicaban en sus páginas, mi nivel de inglés no era el adecuado para entender los textos difíciles y temas complejos

David Watson

En el camino a ninguna parte

civilización,
tecnología
y barbarie



que abordaban. Afortunadamente, los editores de Salmón han traducido una selección de artículos y los dan a conocer

ahora en forma de libro, a los que se ha añadido un epílogo en el que el autor reflexiona sobre sus escritos a lo largo de estos años.

El ensayista, un pensador muy observador, nos va cuestionando el mundo en el que vivimos, ya planteado desde perspectivas muy similares por autores como H. D. Thoreau, Lewis Mumford, Voltairine de Cleyre, Ivan Illich, Zerzan y otros muchos críticos con el llamado progreso tecnológico. No es su pretensión radical que volvamos a la Edad de Piedra, como algunos de sus detractores le plantean. Quizás ya metidos en este torbellino que nos domina, la situación posiblemente no tenga vuelta atrás. Lo que desea es que pensemos si realmente el camino que hemos tomado, posiblemente a nuestro pesar y ajeno a nuestra voluntad, nos permite que seamos libres y felices y si efectivamente nos lleva a alguna parte que no sea la infelicidad, la alienación, la dominación, la explotación y la barbarie de la guerra. Algunos hablan de una Arcadia, que se suele situar en la época de los recolectores cazadores, previa a la agricultura, a la propiedad privada y al desarrollo tecnológico, que todos deberíamos poder gozar. Lo que nos planteamos es si ese mundo idílico de libertad y justicia humanas se puede alcanzar a través del desarrollo tecnológico (la rueda, la imprenta, la máquina de vapor, etc.), para poder gozar de una vida plena. Y es que hasta ahora no hemos encontrado, como nos dice Watson, una tecnología

liberadora, lo que no deja de ser un oxímoron.

El libro aborda distintas disciplinas, desde el lenguaje a la tecnología, desde la ecología a la educación o desde la sociología a la agricultura, con un buen conocimiento de antropología y etología, ilustrándonos con ejemplos que nos permitan entender mejor los engranajes del universo tecnológico al que estamos sometidos.

Cualquier certeza es sospechosa. Quien pretenda buscar respuestas o soluciones en las páginas de este libro, mejor que desista del empeño. Pero a quien se cuestione el mundo en el que vivimos, estos artículos le ayudarán a reflexionar.

Cuando leemos un libro y coincidimos con lo que dice, parece que nuestro ego se enorgullece al pensar que estamos en la ruta correcta en la búsqueda de la verdad. En cambio, un texto es más interesante cuando cuestiona lo que pensamos y sabemos y nos hace seguir caminando en esa eterna búsqueda que es la vida. Los libros más interesantes no son aquellos que dicen lo que queremos oír; lo que nos ayuda a caminar es aquello que nos invita a reflexionar sobre lo que damos por sentado. En la sabiduría nada es estable y los artículos como los de Watson nos ayudan a continuar en ese eterno fluir que es el conocimiento

Tántalo de Okelon

EL ANARCOSINDICALISMO EN IMÁGENES



Acaba de salir la tercera edición, revisada y ampliada, de *El anarcosindicalismo español. Una historia en imágenes*. Uno de los libros mejor vendidos y aceptados de todos los publicados por Solidaridad Obrera.

Pues bien, esta tercera edición, viene a cuenta de la introducción, hace 150 años, de la Primera Internacional y el pensamiento socialista moderno, así como el

movimiento libertario en España por Giuseppe Fanelli, allá por el año 1868.

De las poco más de mil imágenes de la primera edición, se ha pasado a casi mil quinientas, muchas de las cuales han sido mejoradas y otras han sido sustituidas, bien porque se han conseguido mejores clichés, o porque lo que se pretende narrar, puede hacerse con otra iconografía que

se haya conservado en mejores condiciones.

No olvidemos que estamos hablando de fotografía histórica.

También se ha efectuado una pequeña reestructuración y se ha cambiado la tipografía para dar un aspecto más actual al contenido, que en esta edición abarca hasta el año 2018.

Mención aparte merecería la cubierta, para la que se ha efectuado una cromatización del cuadro de Ramón Casas *La carga* del cual solo se conoce un cliché en blanco y negro de la primera mitad del siglo XX, pues la obra es de dominio privado.

Como ya hemos comentado en otras ocasiones, al reseñar las anteriores ediciones, el principal hándicap del libro son los retratos de bastantes personajes, de los que sin embargo no pueden incluirse

sus biografías, salvo algún dato circunstancial o alguna pequeña línea biográfica, excluyendo de esto lógicamente a las figuras más señeras a las que se dedica su propia página. Si bien eso al "lector" no conocedor puede producirle cierto desconcierto por parecerle escasa la información, para el iniciado, aficionado especializado o militante

será fuente de inmenso placer al poder disponer de algún retrato de aquél/la afamado/a militante o compañero/a sin tener que recurrir a libros de mucha mayor enjundia como *La enciclopedia del anarquismo ibérico* de Miguel Íñiguez.

No olvidemos que nos encontramos ante un libro de divulgación.

¿Pero no estamos en la era de la información? ¿Por qué, entonces, no acudimos a google?

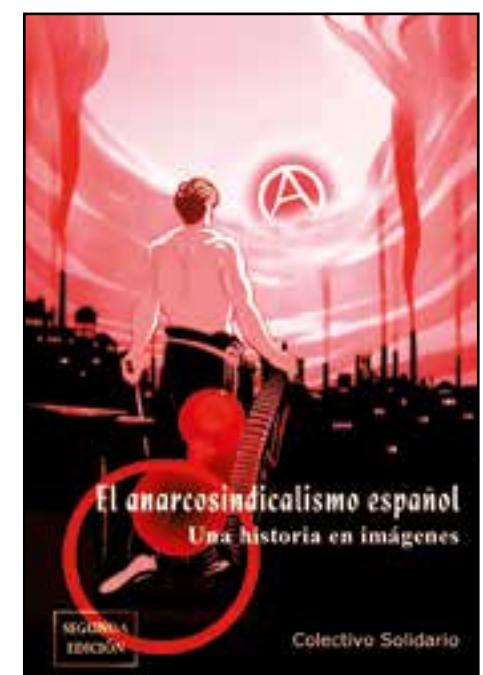
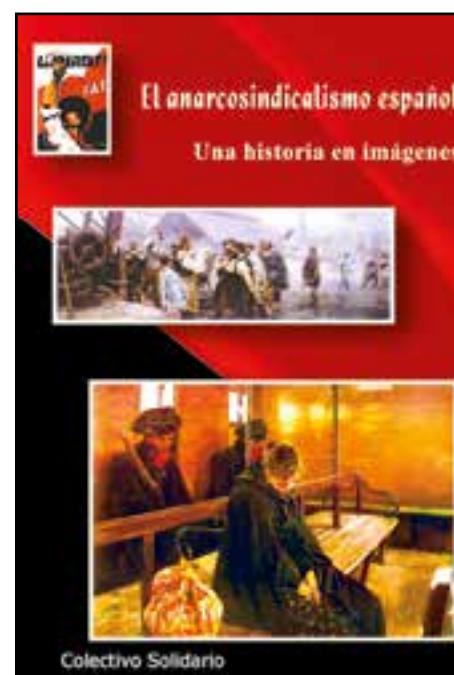
En la era de la imagen, con

el quehacer y el pensamiento colectivo determinados por "la nueva caja tonta", una colección de iconografía en un pequeño libro, puede parecer tan solo una pequeña bagatela. Pero recordemos, los libros impresos en papel no suelen producir cáncer, y es una auténtica fuente de placer poderlos ojear y hojear, observar y mirar, leer y releer...

Pero si usted es indiferente al encanto del papel, ha de saber que en el Sitio Web de nuestra organización, concretamente en la sección de "Libros editados por Solidaridad Obrera" de la "Biblioteca" de nuestro "Ateneo libertario virtual", podrá, consultar en Pdf, y/o descargar la primera edición del libro en formato electrónico.

Que Vds. lo disfruten.

C. Carretero



Las cubiertas de la primera y la segunda edición de este libro



Revolución española. Asamblea de miembros de Consejos de Empresas Colectivizadas y Comités de Control Obrero
1937. Jornadas de la Nueva Economía. Palacio Nacional de Cataluña en Montjuic